

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 70
06 DE JUNIO DE 2023**

En San Bernardo, a **06 de Junio** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 70, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 68 y 69.
- 2.- Presentación del Fiscal Regional Occidente Sr. José Luis Pérez Calaf, respecto a la ocurrencia de delitos en la comuna, como también los proyectos e iniciativas conjuntas entre el Municipio y la Fiscalía Metropolitana Occidente.
- 3.- Aprobación de donación de los siguientes insumos donados por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicio de Salud (CENABAST), a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, que a continuación se indican:

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL
10 Cajas	Escudo Facial	1.000
5	Cajas desechables para emergencias	175
10	Buzos desechables para emergencias	350

Según Oficio Interno N° 445, de fecha 19 de mayo de 2023, Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, antecedentes entregados el 15 de mayo de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE SAN BERNARDO”, COD. BIP: 40026042-0, ID: 2342-17LQ23, al oferente CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, RUT: 77.128.931-2, por un valor total de \$ 200.090.450.- (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N° 765, de fecha 22 de mayo de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación de los costos asociados a asignación del kit de seguridad para mantención y operación de equipamiento tecnológico, específicamente 25 cámaras corporales, en el marco del “Programa Proteger” del GORE del proyecto bajo la denominación “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RMS, Código BIP 40052269”, cuyo monto anual asciende a la suma de \$ 7.235.209.- Según Oficio Interno N° 223, de la Dirección de Seguridad Pública.

Expone Dirección de Seguridad Pública.

- 7.- Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°49, de fecha 02 de noviembre de 2022, en el cual se otorgó subvención a la “Agrupación Entre Sombreros y Tacones”, para efectuar la actividad cuequera llamada “Noche Bohemia”, en el mes de noviembre de 2022, la que se cambiará de fecha de presentación para **el 10 de junio de 2023**, efectuando la obra denominada “**La Bohemia en Maestranza**”, considerando gastos de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslado y materiales de decoración de puesta en marcha, **aporte a Músicos y otros gastos relacionados con la obra y además la ampliación de la fecha de rendición de cuentas para el año 2023**. Según Oficio Interno N° 812, de fecha 02 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, hoy nos convoca la Citación Ordinaria N° 70.

- 1.- **Aprobación Actas Ordinarias N° 68 y 69.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Primer punto de la tabla es la aprobación de las Actas ordinarias N° 68 y 69.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, puedo decir algo. Bueno, primero saludarlos a todos, a quienes están presentes y quienes están por las redes. Creo que sería importante a lo mejor, referirse a lo que está pasando abajo con el paro de los trabajadores de Educación, porque creo que ellos también están esperando alguna declaración de parte del municipio. No sé si.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Acordémoslo en la hora de incidentes, Concejala, para no desordenar la tabla. No tengo problema. Veámoslo en la hora de Incidentes.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Entonces el punto N°1 de la tabla es la aprobación de Acta Ordinaria N° 68 y 69. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 687 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del pino Diaz; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar actas sesiones ordinarias N°68 y N°69”.-

2.- **Presentación del Fiscal Regional Occidente Sr. José Luis Pérez Calaf, respecto a la ocurrencia de delitos en la comuna, como también los proyectos e iniciativas conjuntas entre el Municipio y la Fiscalía Metropolitana Occidente.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 2, que es la Presentación del Fiscal Regional Occidente, señor José Luis Pérez Calaf, respecto a la ocurrencia de delitos en la comuna, como también los proyectos e iniciativas conjuntas entre municipio y Fiscalía Metropolitana Occidente. Bienvenido, Fiscal.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Muchísimas gracias, Alcalde. Concejales, muy buenos días. Me presento, mi nombre es José Luis Pérez Calaf. Soy Fiscal Regional Metropolitano Occidente, del Ministerio Público, también conocido como Fiscalía de Chile.

Hay una presentación que mandamos que está ahí en la pantalla que espero, no prometo que sea tan breve, pero espero que sea ágil.

Aquí está el Ordenamiento de la Fiscalía. La siguiente es la que están viendo ahí, es un poco para mostrarles la Orgánica del Ministerio Público. Es una pirámide, nuestra primera autoridad es don Ángel Valencia, recién elegido Fiscal Nacional, lo habrán seguido por la prensa, que fue un proceso bastante complejo de designación. Nunca había sido tan complejo, con 2 rechazos. El proceso de designación del Fiscal Nacional es exactamente igual que un Ministro de la Corte Suprema. Intervienen los 3 poderes del Estado. Corte Suprema, el Presidente de la República y Congreso Nacional.

Hay un Fiscal Regional por cada región del país, salvo en Santiago, que hay 4, habemos 4. En la fotografía, ahí aparece Lorena Parra, que es Fiscal Regional de la zona Oriente,

Héctor Barros, que es de la Zona Sur, colindante con nosotros en San Miguel. Don Javier Armendáris, que es el Fiscal de Centro Norte y el que habla de la zona Occidente.

En la otra imagen que están a la derecha, los Fiscales Jefe. Nuestra forma de organizar el trabajo en las fiscalías y a través de fiscalías locales. La más grande de las 17 comunas que tenemos nosotros es la Fiscalía Local de San Bernardo y un poco más atrás la Fiscalía de Maipú y Cerrillos, son numéricamente similares a Puente Alto respecto a la Fiscalía Sur. Yo diría que a nivel de Santiago no hay Fiscalías tan grandes como estas 3, Puente Alto, Maipú y San Bernardo, lo que eso trae aparejado un sinnúmero de problemas. En San Bernardo y en tercer lugar aparece doña Pamela Torres, ella es la Fiscal Jefe de San Bernardo, en la siguiente imagen, ahí aparece la distribución de nuestro territorio, son 17 comunas. Somos la Fiscalía que tiene una dispersión territorial más grande de Santiago, muy similar a lo que es 5.^a Región y 8.^a Región o Región de Valparaíso, Región del Biobío.

En la siguiente imagen hay un, quiénes somos. En nuestra Fiscalía Occidente habemos 68 Fiscales, 276 funcionarios. Hay una distribución paritaria casi exacta entre mujeres y hombres.

En la siguiente imagen sale algo de nuestro trabajo del año 2022. Está focalizado en lo que es la Fiscalía Local de San Bernardo, que prefiero decirlo que darlo por supuesto. Atiende no sólo la comuna de San Bernardo, también Buin, Paine, Calera de Tango. Algo que no está en las imágenes que quiero presentarles, plantearles al Concejo, al señor Alcalde. Estamos hace mucho tiempo, hace años, pidiendo algo que colateralmente debería traer un beneficio para San Bernardo, que es la creación de un tribunal de garantía para la comuna de Buin y Paine, como históricamente lo hubo. Yo fui Juez del Crimen y en esos tiempos, cuando yo era Juez del Crimen, Buin, Paine tenía un Juzgado, lo que permitía que efectivamente la gente no tuviera que trasladarse hasta San Bernardo. Tenemos estadísticamente significado que casi un 30% de la gente que denuncia no viene, y no viene por un tema de acceso, de dificultades en tribunales. Hemos planteado a los 2 gobiernos, el gobierno anterior y al gobierno actual, la necesidad de crear, de que uno de los dos juzgados que había antiguamente, en Buin hay dos tribunales de letras, le hemos planteado al gobierno actual ahora que uno de esos 2 juzgados pudiera ser un juzgado mixto, que habría que toda la gente de Buin y Paine se quedara en su comuna y no tuviera que venir hasta San Bernardo. Y eso provocaría que esa recarga de trabajo que es para San Bernardo, un 30% de carga, debería liberarse para que los vecinos de San Bernardo tuvieran una justicia un poquito más cómoda.

Le voy a mostrar que la verdad que San Bernardo es donde estamos más complicados en acceso a la justicia y una justicia oportuna. Ahí están los números de audiencia que hemos tenido, casos. La pandemia provocó un stock de causas muy relevante. El Estado decidió darle al servicio de justicia más jueces para rezago, más fiscales y más defensores para el rezago, solo por un periodo de 3 años, después esos recursos se retiran.

Hemos hecho un esfuerzo bastante considerable, me parece, pero estamos bastante entrampados. Yo voy en algún momento, voy a contarles una problemática muy seria que tenemos aquí en San Bernardo, de lo que es justicia.

El último de los ítems que está ahí es una cantidad de dinero que entrega el Estado a la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos del Ministerio Público. Cada región tiene una unidad regional que da, presta atención a víctimas y testigos, da un apoyo para víctimas de delito, un apoyo que es bien variopinto, desde contactarlos, trasladarlos, darles medidas de protección. Eso es un dinero del cual el Estado no permite que nosotros usemos en otros medios, ni para contratar gente ni para arreglar cosas, es solo para atención de víctimas y testigos y son dinero que son bien invertidos, que no dice relación con que el caso nos vaya bien o mal. Esa atención se da aunque nos vaya mal. Es algo que en general no se sabe

mucho, salvo la gente que está, que ha sido víctima de delito, ellos sí conocen el trabajo de esta Fiscalía.

En la siguiente imagen aparece la nuestra Fiscalía Local. Ahí está doña Pamela Torres Ormeño, ella es Fiscal Jefe, ella es Fiscal, ella es oriunda, es San Bernardina, vive acá. Pamela es Fiscal Jefe hace varios años atrás. Si ustedes ven ahí la dotación de hombres y mujeres en San Bernardo también es bastante paritaria, en cuanto especialmente a fiscales hay más o menos la misma cantidad de fiscales, hombres y mujeres. Ahí está la ubicación de nuestra fiscalía local. Estamos, si bien, es de los pocos lugares donde el Ministerio Público tiene casa propia, por ejemplo, la Fiscalía Regional Maipú y Cerrillos no tiene casa propia, estamos arrendando hace muchos años. Pudahuel acaba de recuperar el terreno que el terremoto lo botó y acabamos de recuperarlo. Sin embargo, la Fiscalía local se ha quedado corta, si es que tuviéramos éxito en que se creara un juzgado para Buin y Paine, obligaría que la Fiscalía tuviese también una fiscalía local y también descongestionaría el trabajo de la Fiscalía Local de San Bernardo. Es un tema que es una pequeña obsesión mía. He ido hacia todos nuestros Honorables Diputados, pedirle su ayuda en ese sentido, porque es una modificación muy breve, pequeña al Código Orgánico, que sería de muy bajo costo y de muy gran servicio social a esas 2 comunas y como digo, colateralmente a San Bernardo.

En la siguiente imagen aparece cómo ha sido la evolución de los delitos desde el año 2018, una pequeña baja en pandemia, post pandemia, una pequeña baja. Estamos subiendo nuevamente y como les decía San Bernardo, para nosotros, en algún momento San Bernardo y Maipú eran equitativas, la misma cantidad de casos y carga. Hoy día San Bernardo es mayor que Maipú, siendo que Maipú es una comuna algo más populosa que San Bernardo.

En la siguiente imagen aparece el cómo está distribuido los delitos que está conociendo hoy día el Ministerio Público, especialmente está enfocado esto en San Bernardo con estas otras comunas, que también incluye la Fiscalía Local, que es Fiscalía local, porque el Estado decidió que hubiese tribunales de garantía y orales acá y no los hubiera en Buin y Paine. Por eso nuestra Fiscalía solo está enfocada en estos lados.

Y acá hay un poco distinto. Yo me he dado esta labor de ir a cada Concejo, he ido a Concejos tan pequeños como Alhué, San Pedro, muy distinto de este gran Concejo, muy distinto, tan cerca que el más lejano está a 2 pasos y el más cercano está al lado mío, son realidades que yo también estaba mirando esta imagen y comparaba con San Pedro, Alhué, es absolutamente distinta. Allá en esos lugares el robo no violento casi no aparece, aparece en todos los demás, en cambio aquí el robo no violento, los delitos contra la libertad, acá está bastante más repartido lo que es delincuencia, se ve de todo y en cantidad.

En la siguiente imagen aparecen ya temas numéricos y cómo está distribuida la carga. Yo siento que hay muchas cifras que en una reunión de este tipo uno las pierde. A veces la cifra pequeña es la que arroja grandes problemáticas. Porque claro, aquí no aparecen los robos violentos, el robo en lugar habitado, el robo con violencia, no aparece significativamente el número, porque efectivamente para la carga de trabajo, para el volumen de trabajo, la fiscalía de los tribunales es menor, pero nadie podría decir que un homicidio, un robo con violencia, no es relevante, pero en cuanto a carga no lo es, numéricamente.

En la siguiente imagen, sale la persecución penal sólo de la comuna de San Bernardo y estamos excluyendo a Buin y Paine, en 3.700 imputados, estamos hablando de esto, de entre el año 2022 hasta marzo del año 2023, condenados. Aprovecho aquí de hacer el pequeño hincapié, hoy día tenemos un problema muy serio, Alcalde, Concejales, nuestro sistema de justicia está colapsado. Yo he planteado este tema, quizás al momento de sensibilizar un tema de que hay, que tienen que conocerlo. La dinámica de los juicios hoy

día es tribunales de garantía y tribunales orales, como les digo aquí en San Bernardo hay de los 2, garantía y oral.

En garantía se resuelve lo que es de mediana gravedad y en tribunal oral se resuelve el oral, lo más grave, los crímenes. Esencialmente están estos robos violentos, estos robos con intimidación, los homicidios, los tráfico de drogas, se resuelven esencialmente en tribunal oral.

Y el tema es que nuestro Tribunal Oral de San Bernardo está colapsado. Yo he planteado este tema en reuniones con ellos. Estuve 16 años en el poder judicial. Fui Juez del Crimen la mayor parte de esos 16 años. Entonces, criticar al Poder Judicial es algo que me incomoda, pero uno tiene una labor que hacer y ese reclamo se ha transformado en una denuncia ante el Poder Judicial, porque el sistema judicial, en cuanto al Tribunal Oral, está colapsado. Los juicios debieran fijarse de acuerdo a la ley en no antes de 15, ni después de 60 días. A título demostrativo, hace unos dos días atrás me comenta una Fiscal de aquí de San Bernardo, que veía delitos sexuales, su especialidad es investigar delitos sexuales, que un juicio oral que estaba fijado para ahora, hace 2 días atrás, el tribunal tuvo que reagendarlo por falta de jueces y para cuando lo regentan, la ley dice 15 a 60 días. Lo acaban de reagendar para febrero del año 2024. O sea, imagínense la víctima que tiene que esperar hasta febrero del año 2024 o marzo del año 2024 para que recién se pueda resolver el caso. Insisto, el código dice, no antes de 15, ni después de 60 días, en que debe hacerse el juicio y eso lamentablemente es una problemática grave.

Yo en mi denuncia planteé casi 50 casos en que el Tribunal Oral había reagendado a lo menos en 4 oportunidades los juicios. Sí, imagínense esto, estamos hablando de juicios que debían ser resueltos hace un año atrás, hace un año y medio atrás, todavía no tienen una resolución.

Las causas son múltiples. El tema es que al que no se da respuesta es a nuestros vecinos. Yo no puedo sentarme ante una víctima, decirle, bueno, sabe que no es culpa nuestra. Yo siento que esto es culpa de la sociedad, del Estado en que no está respondiendo a un tema que es acceso a justicia y justicia oportuna. Yo le decía a la Jueza Presidenta del Tribunal Oral casi yo poniéndome en el lugar de una víctima, prefiero que absuelvan a esa persona a que me sigan dilatando 2 o 3 años más un caso, porque una persona que está en un juicio lo que quiere es respuesta. Ojalá sea una respuesta favorable, pero sí una respuesta se dilata 2, 3, 4 años, se crean sensaciones de injusticia que casi nadie puede resolver. Cuando se crea esta sensación de injusticia, lo tenemos afuera, cuando la gente siente que no es escuchada, se moviliza y con justa razón, cuando uno no encuentra una respuesta y en el sistema judicial no estamos dando respuesta en San Bernardo. No nos ocurre en Talagante, no nos ocurre en Melipilla, algo está pasando en San Bernardo. El Poder Judicial afortunadamente, recogió esta denuncia y está haciendo hoy día un sumario para determinar cuáles son las causas y ver la solución a este problema.

Disculpen que se los insista, pero realmente es grave. No estamos hablando de un caso y más encima cuando eso ya excede, mi comentario siguiente excede a esto, cuando más encima, antiguamente el porcentaje de sentencias condenatorias, absolutorias era entre 60 o 70% de condena, 30 o 40% de absolución y hoy día exactamente al contrario, el porcentaje de condena no supera el 30 o 40%, porque claro, una víctima después de 2 años no va, una víctima después de 3 años no se acuerda. Entonces, el porcentaje de personas que son absueltas, no por ser inocentes, la Defensoría le encanta decir proyecto inocente, gente que estuvo presa sin justa causa. Bueno, yo podría decirle, la verdad es que fueron declaradas no culpables, que no es lo mismo que inocente, porque el sistema falló. Muchas veces hemos fallado como fiscales, otras veces ha fallado el sistema, policía, el médico legal. Entonces este es un problema que les pido comprensión y en la medida que puedan levantarlo también como un tema.

Yo creo que si un Concejo plantea esto a la Corte Apelaciones de San Miguel como es. Yo creo que es escuchado mucho más que simplemente cuando lo reclama un Fiscal Regional.

La siguiente imagen muestra la puesta en marcha de un proyecto muy relevante que es la Ley de Entrevista Investigativa, video-grabada. Me acompaña a mi lado doña María Angélica Venegas Ruz. Ella es la Jefa de la Unidad de Atención de Víctima y Testigos, que ha tenido que hacerse cargo de esta problemática, para nosotros es una ley muy favorable para niños, niñas y adolescentes. Pero la parte problemática de esta ley es que, el Estado dijo pongamos esta ley para que nuestros niños, niñas y adolescentes no sean revictimizados. El tema es que al sistema judicial no le dio ningún recurso, cuando esta ley exige mucho más al sistema judicial. María Angélica.

SRA. JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE VÍCTIMA Y TESTIGOS MARÍA ANGÉLICA VENEGAS: Buenos días, Alcalde. Buenos días, señores y señoras Concejales. Como decía el Fiscal, en octubre del año pasado la Región Metropolitana ingresó a la tercera etapa de la Ley de Entrevista Videograbadora, una iniciativa cuyo propósito es evitar la revictimización de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos en general. Esto tiene un catálogo, pero si uno lo resume, son delitos sexuales en su amplísima mayoría y ciertas categorías de delitos violentos.

Qué destaca de esta ley, es que genera la obligación a los operadores del sistema penal, en particular a la Fiscalía, de establecer una diligencia diferenciada para la toma del relato, la que se hace a través de una entrevista video grabada en una sala especial, con un entrevistador que ha sido acreditado y cuya finalidad es en particular que el niño entregue solo una vez el relato de lo que le aconteció y luego pueda iniciar su proceso de reparación, de apoyo psicológico y seguir en teoría, con su vida o retomar su proyecto vital.

Efectivamente, como dice el Fiscal, una de las situaciones complejas que tenemos es que la postergación de los juicios también está afectando a las causas de delitos sexuales de niños, y eso es tremendamente complejo porque ya es difícil para un niño o un adolescente enfrentar el proceso de una entrevista video grabada, ir a terapia reparatoria y a continuación, esperar un año, esperar 8 meses, llegar al juicio y que se lo reagenden y ahí tenemos un retroceso para él.

Nosotros tenemos hoy día en la Fiscalía Occidente operando salas de entrevista de video, en la Fiscalía de San Bernardo, de Pudahuel, de Melipilla y Talagante. Les cuento respecto de eso, que San Bernardo, como bien decía el Fiscal, por el volumen de ingresos que tiene, ocupa hoy día casi el 30% de la toma de diligencia mensual. Hemos tenido un proceso de instalación complejo, como decía el Fiscal Regional, esta ley llegó sin recursos, lo que ha obligado a las policías y Fiscalía a proveer tanto entrevistadores como encargados de sala de sus propias dotaciones de funcionarios. Y la verdad es que hoy día esta diligencia entre que el Fiscal la decreta y se realiza, estamos en la Fiscalía Occidente aproximadamente en un promedio de 30 días, lo que es bastante, uno puede decir razonable dentro, por ejemplo, si uno lo comparara con lo que cuesta conseguir una hora al médico de especialidad.

Sin embargo, este volumen ha ido creciendo porque hemos tenido dificultades que eran esperables, sin dotación. Les cuento, por ejemplo, los encargados de sala, una parte de ellos, son funcionarios de Carabineros que cumplen sus funciones en las unidades policiales, los entrevistadores también. Entonces nos ocurre que el funcionario policial que está previamente agendado, la noche anterior hizo un turno nocturno o tuvieron un procedimiento y llegan sin dormir, sin horas de descanso, la calidad de la entrevista a veces se pone en riesgo o a veces derechamente no pueden llegar a cumplir la función en la sala, porque están con un procedimiento. Ha costado que se instale, en especialmente Carabineros, lo delicado que es y lo específico que es esta función. Ahora, naturalmente,

uno enfrenta la situación de falta de dotación policial en la calle, estamos ahí navegando en aguas complejas.

Hoy día llevamos a la fecha alrededor de 650 entrevistas video grabadas. Esto tiene una etapa previa que está a cargo de los profesionales de la unidad en la que trabajo yo y se realiza una evaluación previa del niño, niña y adolescente, para ver si está en condiciones o no, de enfrentar la diligencia. Ese es un requisito de la ley que ha sido muy beneficioso porque nos permite tener y preparar a los niños víctimas para el momento y no hay apuro en eso. Siguiendo lámina Gonzalo, por favor.

Como les decía, hoy día a la fecha, el 31% de esas diligencias se concentran en la Fiscalía de San Bernardo y estamos operando casi todos los días con 3 entrevistas diarias y además nos estamos apoyando en el centro de entrevista de la PDI que está en la comuna de Ñuñoa, porque no damos abasto con la dotación que tenemos de funcionarios y entrevistadores. La idea de la ley es que la sala vaya el niño y no el niño a la sala. O sea, por eso estamos en la lógica de tener salas en todas nuestras fiscalías para evitar los traslados, que siempre son complejos, pero en este caso en San Bernardo, no nos da la dotación para poder cumplir eso, parte de esa carga de entrevistas se está realizando hoy día en la comuna de Ñuñoa.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Para que ustedes sepan, en el caso nuestro, los entrevistadores son fiscales o profesionales de la Unidad de Víctimas, psicólogos. Son ellos los que tienen que salir de su función de investigar delitos para sólo entrevistar al niño, niña y adolescente. Entonces, la ventaja es que hoy día la respuesta a la familia es muy oportuna. Después de una entrevista, el Fiscal le dice, le informa inmediatamente a ese papá, a esa mamá, cuál va a ser el derrotero de ese caso, si el relato es consistente, si ha habido relato, si es coherente con otras informaciones, el Fiscal le va a decir a esa mamá, a ese papá, vamos a ir hasta el final con este caso. Y si hay alguna debilidad, ese mismo Fiscal le va a decir a esa mamá, a ese papá, tenemos ciertas debilidades, si nos va mal, va a ser un proceso más doloroso para su niño, para su hijo, para su hija. Entonces, tomar la decisión de descartar esa causa, a lo menos temporalmente. Entonces eso que antes nos demorábamos meses y más de meses, hoy día no estamos demorando, solo algunos días, pero la parte negativa es esta otra, que es el tema de dotación, hoy día la gente está haciendo doble trabajo cuando el tiempo no da para eso.

La siguiente lámina, lo que están viendo ahí es avances relevantes. Uno de los temas que estamos llevando adelante, estamos yendo comuna por comuna, tomamos la decisión de dar una tramitación especial a estos delitos que yo les mencionaba recién, estos delitos violentos, en que el sistema ha sido capaz de detener al autor de manera flagrante, que antiguamente nos demorábamos en resolver, hoy día hemos puesto plazos perentorios para llevar a juicio a esas personas, pero para eso es necesario y esto ha sido una voluntad que hemos planteado con los gobiernos comunales, de involucrar a los encargados de seguridad, a los departamentos de seguridad de cada una de nuestras Municipalidades para que nos sirvan de nexos con esos vecinos que han sido víctimas de robo violento, robo con intimidación, con violencia, robo en lugar habitado, en que hemos detenido al sujeto. Hay una ley, la Ley de Pareto, que dice, el 80% de los delitos se explica con el 20% de sus responsables. Entonces, si somos capaces de detener a este 20%, vamos a ser capaces de, no necesariamente de resolver ese 80%, pero por lo menos sacar de circulación al delincuente habitual, al que hace de esta forma, su vida es delinquir.

Alcalde la idea nuestra, entonces, con los encargados de seguridad, establecer un vínculo de que la información le fluya a ese vecino y que el vecino sepa oportunamente todo lo que está pasando con la causa, le hemos exigido a los Fiscales de las causas que en el plazo que ha fijado el Tribunal 60 días, 90 días, el Fiscal haga todas las diligencias necesarias para que la investigación se cierre y llevarlo a juicio.

Le hemos exigido el contacto directo con la víctima, Le hemos exigido la interrogación oportuna a los testigos, pero además, interrogar a los imputados. Nos ha pasado muchas veces que el imputado tiene una versión distinta, que no la sabemos solo hasta el juicio. Entonces, la exigencia de tomarle declaración al imputado, por si acaso hay alguna versión alternativa que podría ser aclaratoria. Recuerdo un caso que aparecía como un simple robo con violencia, el imputado quiso declarar, declaró y aportó la información, dígame a quién pertenecía la mochila que tenía el dinero y eso sirvió para determinar que no era un robo, que era una dificultad, un problema entre socios, colegas, que se había denunciado como un robo con violencia y eso implicó que efectivamente esa persona no estuviera presa. Tenemos obligación de ser objetivos, por lo tanto, llevar a juicio solo al que es responsable y no al que no lo es, entonces le hemos puesto a esto, delito de tramitación preferente, es internamente un compromiso para con las víctimas de llevar al caso, lo más rápidamente posible, a término. Ese término puede ser un juicio oral, de este que estamos hablando, que estamos retrasados, o puede ser a través de un procedimiento abreviado. En estos delitos es, la ley permitió una negociación de pena de hasta 10 años, respecto a un imputado. Entonces se puede negociar en garantía, procedimiento abreviado y qué pasa, tenemos en esta comuna, tenemos muchos delitos RPA, adolescentes que cometen este tipo de delito que es posible solucionarlo a través de un procedimiento abreviado, porque la ley de Responsabilidad Penal le pone un límite no superior a 5 años de esta pena. Por lo tanto, es factible resolverlo a través de un procedimiento abreviado y no con juicio oral.

Entonces, estamos llevando adelante este proyecto Alcalde, que nos gustaría contar con el compromiso de los encargados de seguridad para que la información fluya automáticamente. Lo que queremos es crear un lazo, un nexo, que el encargado seguridad representando a ese vecino, se meta, ingrese en nuestro sistema y proporcione la información y extraiga la información, que fluya y que no sea necesario que esa víctima contrate a un abogado o que vaya, que haga un requerimiento a la Fiscalía, o que venga a la Municipalidad, no, que sea el encargado seguridad al que fluya esa información. Son pocos, son 50 casos al año, pero son relevantes, si cumplimos esta Ley de Pareto, detrás de esto hay mucho esclarecimiento de otros delitos. Entonces estamos con ese compromiso, estamos comuna por comuna viendo de qué manera lo implementamos. Nos pasó en Talagante que en Talagante, la Municipalidad allá, además ofrece servicios de asesoría jurídica, o sea, en esos casos ellos se comprometen además, a querellarse por esa víctima. Nosotros no queremos imponer eso, lo que queremos es que, cada municipio sabe las posibilidades que tiene, lo que queremos es que esas posibilidades que, a través de los encargado de seguridad, el jefe de departamento pueda servir de nexo para esa víctima. Esa víctima lo que quiere saber, el sujeto quedó preso, nosotros le vamos a informar. El sujeto salió en libertad o está con arresto domiciliario, que la gente sepa. Nosotros no podemos manejar lo que resuelva el tribunal, pero sí podemos entregar la información a esa víctima. Nos gustaría esto, tenerlo afiatado antes de que termine el año, para que la información fluya.

Yo creo que tenemos obligación como Fiscales, tienen obligación los Jueces, es algo que está en la Constitución, que está en los tratados internacionales, el derecho a ser oído, el derecho a ser oído de la víctima es una obligación para el Ministerio Público, pero también es una obligación para el Tribunal. Y qué mejor manera que entregando la información que la gente necesita.

En la siguiente lámina, es algo que yo creo que uno como institución tiene que sentirse orgulloso. La pandemia nos dijo que hay algunas cosas que tenemos que hacer de una manera distinta. Este avance relevante significó para el Ministerio Público, yo siempre relato, le mostré las imágenes, las fotos de 4 Fiscales Regionales. Fiscalía Regional Oriente Sur, Centro-Norte y Occidente.

Como solo ocurrió en San Bernardo, San Bernardo es una comuna más pobre que otras. Bueno, nuestra Fiscalía también es más pobre que otra. Nuestra Fiscalía tiene más ingresos

que la Fiscalía Oriente y tiene casi 100 personas menos que la Fiscalía Oriente. Sí, he tratado de pedir explicaciones, no me las han dado, o no han sido suficientes. Tenemos menos gente, como digo, 100 personas menos que la Fiscalía Oriente y la Fiscalía Oriente tiene varios miles de causas menos que nosotros. Los sistemas de seguridad que tiene la Fiscalía Oriente, que tiene la zona Oriente de Santiago son muchísimos mejores que y más dotación que los nuestros. No obstante eso, en esa imagen que ustedes ven ahí, aparecen 3 fotografías. Aparecemos en esas, 3 Fiscales Regionales, aparece el Fiscal Regional de Arica y Parinacota, don Mario Carrera, aparece mucho en la prensa Mario, por el tema que ocurren allá. Aparece también el que hasta hace poquito era el Fiscal Regional de Magallanes, don Eugenio Campos. Aparezco yo y también aparece el Presidente de la Asociación de Fiscales. Qué es lo que hicimos durante el año 2022, fuimos capaces de construir un sistema informático, los pobres del Ministerio Público, de construir un sistema informático que nos conectó de Magallanes a Arica, perdón, de Arica a Magallanes, ya que estamos al lado de una colo-colina, de Arica a Magallanes, conectados a través de un sistema informático que hoy día permite que, yo recién estaba viendo el sistema informático nuestro, un delito que había ocurrido en Arica, estaba siendo respondido por un Fiscal del Occidente. Cuando ese día que inauguramos el Sistema, Arica, llevábamos más de un año trabajando con ellos y con Magallanes llevamos varios meses. Ese día que ocurrió el primer delito que se levantó en Magallanes, lo contestó un Fiscal de Arica. Un sistema informático que el Fiscal Nacional tomó la batuta de lo que quiere ahora, que a corto plazo, ojalá en este año, exista un sistema de flagrantia nacional que permita que todos los delitos que ocurren en todo el país, puedan ser recogidos de manera inmediata por un equipo de Fiscales.

Como esto yo digo, a pesar de la pobreza que tiene el Occidente, fuimos capaces, con nuestros propios recursos, de levantar un sistema informático. Ustedes habrán visto la prensa, el Fiscal Nacional ordenó abrir una investigación administrativa o incluso abrir una causa penal por temas informáticos que habían ocurrido dentro del Ministerio Público, mucho dinero gastado sin una real causa.

Bueno, esto fuimos capaces de hacerlo con los propios recursos, de responder a una necesidad local y además hacernos cargo de Arica y Magallanes, de un tema complejo que es la atención oportuna a los policías que necesitan recibir instrucciones. En Santiago, antes que existiera esto, un policía podría estar 40 o 50 minutos tratando de comunicarse con el Ministerio Público, hoy día no superan los 5 minutos por esto. Hoy en día las tardanzas están más bien dadas en que el policía tiene que cumplir una instrucción que le ha dado el Fiscal. Interrogue, incaute, levante, eso se están demorando un poco más, pero la comunicación, el código dice que el policía tiene 12 horas para comunicarse con el Fiscal. Esto lo estamos haciendo en minutos.

La siguiente imagen dice, Proyecto Atención a Personas Mayores. Aquí de nuevo le doy la palabra a María Angélica, la verdad que este es un proyecto financiado por el Gobierno Regional que nos permite hacernos cargo de un problema, como sistema, que era la invisibilidad de las personas mayores cuando son víctimas de delito. María Angélica.

SRA. JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE VÍCTIMA Y TESTIGOS MARÍA ANGÉLICA VENEGAS: El año pasado acogimos una invitación que nos formuló el Gobierno Regional, de presentar un proyecto que innovara en materia de acceso a la justicia. Fue así como desde la Unidad de Víctimas, en conjunto con Fundación Mírano, una entidad privada que está muy focalizada en el trabajo de la prevención del suicidio en las personas mayores, presentamos una iniciativa que buscaba, como dice el Fiscal, visibilizar las particularidades que tiene una persona mayor cuando es víctima de delitos.

La Fiscalía tiene un gran modelo de atención en las unidades de víctimas, que por la naturalmente restricción de recursos, no puede llegar a todas y tiene ciertos focos, la

violencia intrafamiliar, los delitos sexuales de niños, los modelos de juicio oral. Pero no teníamos ninguno que uno pudiera mirar y decir, las personas mayores están reconocidas en esta atención preferente. Fue así como diseñamos un programa de orientación, protección y apoyo muy similar al modelo tradicional de atención de las Unidades de Víctimas, que nos ha permitido contar hoy día con orientadores, con profesionales del área, en cada una de nuestras Fiscalías Locales. Por supuesto, también en la Fiscalía de San Bernardo, que nos ha permitido derivar para la atención. Hoy día teníamos, ayer estuvimos viendo las cifras, hasta el día de ayer eran alrededor de 540 atenciones, con más de 1.200 aproximadamente atenciones de esas personas, que buscan esencialmente acompañar a la persona mayor en el proceso penal, pero también con una mirada psicosocial que está enfocada en establecer las condiciones de vida de esa persona, si está vinculada o no a las redes locales de salud, de atención, a los programas de adulto mayor, si tiene vínculos con su familia, de manera de que en el conjunto de su vida, de su proyecto vital, pueda estar visible para un espacio social como es una Municipalidad, una comuna, un barrio, etcétera. Eso nos ha permitido que cerca del 70% de las personas que han ingresado al proyecto, han adherido y se han quedado ahí, recibiendo hoy día atención psicológica que va un poquito más allá de lo que es el efecto propiamente del delito. Hay otras cosas que pasan con las personas mayores, la soledad no deseada, las carencias propias de la movilidad y una serie de otras circunstancias, que nos han permitido, sentimos nosotros, hacer un aporte complementario a, específicamente lo que es la situación penal.

Si uno mira por delitos, las principales categorías donde están son, todas la suerte de amenazas, lesiones que se originan en situaciones con la familia directa, los hijos, los nietos, problemas de alcohol, problemas de droga y eso es un tema que es muy relevante y necesario de ir conversando en los espacios sociales, porque no hay red que acoja a esas personas, a esos imputados. El hijo drogadicto que tiene problemas de alcohol y drogas, el nieto que vive y que llega y le roba a los abuelos, son temas tremendamente complejos, porque esas víctimas en general, se desisten de las denuncias, porque es su familia. El tema es qué hacemos con ellos.

La víctima no quiere participar del proceso. Generalmente, cuando ayer revisábamos cuál era el relato de las personas mayores, en realidad quiero que salga de la casa, quiero que me deje tranquila, lo hice para darle un susto, quiero que se porte bien, pero ahí se genera el tema es que a poco andar, la gente dice ya, pero ya pasó, pero es mi nieto, pero como le voy a hacer eso, pero él es enfermo. Pero eso significa para la persona mayor una carga emocional tremenda, junto con el daño, los daños que se generan en los inmuebles también, las pérdidas de objetos de valor, las sacadas de las tarjetas de crédito, el mal uso, hay un montón de cosas que ocurren ahí.

Nosotros estamos bien contentos con este proyecto, porque sentimos que hemos ido avanzando. Partimos de manera progresiva con un grupo de Fiscalía y en marzo ya completamos las 6 Fiscalías de nuestra jurisdicción. Este proyecto tiene una estimación de duración 2 años, es un proyecto piloto. No existe otro modelo en el país ni en el Ministerio Público, por lo tanto tenemos altas expectativa de poder probarlo y que después se vaya quedando, de alguna forma como política pública radicada o en la Fiscalía o en el Ministerio del Interior, a través de su programa de atención a víctimas u otra instancia que pudiéramos después ver.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: En la siguiente imagen aparece una alianza, dice, incluso aparece el Alcalde en esa fotografía, en otro tiempo. Tenía otra contextura el Alcalde en esa fotografía. Efectivamente, nos reunimos en esa oportunidad porque el Fiscal Jefe del SACFI, del foco investigativo, tenemos 2 Fiscalías que no tienen una mirada territorial, que trata de mirar fenómenos que son más allá de una localidad.

El Fiscal Sergio Soto Yáñez y en alta complejidad se llama Pablo Sabaj, en el caso de SACFI, se originó especialmente, esta es una iniciativa legislativa que modificó nuestra Ley Orgánica y estableció esta obligatoriedad de que el Ministerio Público se haga cargo ya no solo del delito 1 a 1, sino ver si hay algún fenómeno detrás. Y esa reunión fue a propósito de, Sergio, el Fiscal Soto le pidió a los Alcaldes juntarse para ver de qué manera podemos abordar problemas que estaban afectando, en ese caso incluso estaba el Alcalde de Pudahuel, las encerronas. Las Encerronas eran, se comete un delito por algún lado, salen por algún otro lado y la reunión tenía por objeto ver de qué manera podíamos abordar un fenómeno que estaba afectando a más de una comuna y Sergio la planteó y surgieron ahí posibilidades de ir haciéndonos cargo, a veces con cosas logística, no necesariamente comprando cosas, no necesariamente modificándolas, sino simplemente lo que se planteó ahí, se habló la posibilidad de grabar en cada vidrio las patentes de los vehículos o movilizar los vehículos de seguridad ciudadana en algunos horarios, en algunos lugares para desincentivar el delito. Esto es algo que debemos seguir haciendo en el curso de los demás meses.

Esto es una modificación, la puse ahí porque me pareció relevante, tiene muy poco tiempo, desde abril de este año, puse en destacado una frase que es una modificación de la Ley de Control de Armas, que lo que hace esta modificación fue incorporar esto que, leo sólo lo incorporado: “Vehículos municipales o que presten servicios a Municipalidades empleadas para labores de seguridad”. Qué hizo esta modificación, fue darle un estatuto distinto a los vehículos municipales cuando están en estas funciones. Y que los consideró de manera similar a una ambulancia, a un carro de bomberos, a un vehículo policial. O sea, si en algunas circunstancias es atacado, la penalidad es distinta a la que había antes de abril del año 2023.

Lo que está haciendo la sociedad, el Estado, está reconociendo que las Municipalidades están cumpliendo labores en materia de seguridad, en materia de prevención, que es necesario destacarla. Uno sabe que suele ocurrir los atentados que hay en los órganos municipales, lo que hay en los órganos de salud municipal, cómo se atacan. Entonces, en la medida que va el Estado, va reconociendo que efectivamente están cumpliendo una función pública, hay que darle un respaldo a esa labor que están haciendo los municipios, es relevante. Vamos a ver cómo salen las modificaciones futuras de la ley. De qué manera se va dando atribuciones a la Municipalidad en cuanto a prevención y seguridad.

Yo soy de los que cree que este es un tema en que las Municipalidades no siempre han estado disponibles para hacerlo, ahora faltaban que se entregaran los recursos. El Estado, el Gobierno ha comprometido ir entregando recursos de manera igualitaria a los gobiernos locales y me parece es la forma de ir respondiendo. No es solo entregando más carros policiales, porque el sistema de reposición de un carro policial es absolutamente distinto. En cambio, darle esta posibilidad a los vehículos municipales, más encima que se ha demostrado, aquí también ocurre, las patrullas mixtas de funcionarios de seguridad con Carabineros, han sido muy útiles en ese tema. Esta modificación de la Ley de Control de Armas permite darle un estatus distinto a ese vehículo municipal, por lo tanto, al funcionario municipal que va dentro de ella.

Las siguientes 2 láminas son un convenio que hemos seguido adelante con 2 fundaciones, la Fundación Emilia y la Fundación Paternitas en delitos de poca intensidad, de baja intensidad, los delitos de la Ley de Tránsito, el Fiscal está autorizado para terminar la causa a través de una suspensión condicional de procedimiento, que es sujeta a una persona, a un imputado a cumplir ciertas condiciones y si las cumple se sobresee la causa al respecto. Como digo son de mediana intensidad, no es ni para un homicidio, ni para un. Entonces, la Ley de Tránsito hemos convenido con estas 2 fundaciones, Fundación Emilia y Fundación Paternitas, pedirle a los Fiscales que cuando vayan a suspender a estos imputados se les pida un aporte no menor a 5 UTM y esos 5 UTM por cada caso, se los estamos entregando a estas 2 fundaciones, que son fundaciones que tiene fines absolutamente altruistas. Jóvenes

infractores de ley de drogas o personas que han cometido delito. La Fundación Emilia hace una labor muy relevante, poco conocida, porque más uno recuerda el caso. La Fundación Emilia nos está siempre pidiendo cuenta al Ministerio Público, de si estamos cumpliendo lo que la ley obliga. A veces la ley dice una cosa y de qué manera se cumple esa ley, no siempre es la misma.

Acá lo que decía recién, les decía el juicio tiene que ser fijado en 15 días, pero lo están fijando para muchos meses más. La ley Emilia en general, el Ministerio Público trata de buscar una respuesta rápida y no siempre es la más eficiente y no siempre la más cercana a lo que buscaba la ley Emilia. Bueno, cuando somos capaces de entregarle recursos a estas fundaciones, ellos siguen siendo capaces de hacerse cargo de un tema muy relevante, el manejo en estado de ebriedad, en esta comuna no es tan relevante como sí lo es en otras.

El otro día me juntaba con el Alcalde de Talagante y me decía, dentro de las 17 comunas, lejos Talagante es la comuna donde más ocurren delitos de la Ley de Tránsito, especialmente con tema con tema de alcohol, antiguamente Ley de alcoholes. Me quedé como Juez del crimen. Claro, porque en Talagante, usted sabe la cantidad de viñas que hay.

La siguiente imagen. Desafíos. La Ley de Violencia Intrafamiliar, lo que es violencia de género. Andamos queriendo repetir un modelo que hemos, que ha sido muy exitoso en Pudahuel, con la Municipalidad, con el primer Juzgado de Garantía, que es el que ve la comuna de Pudahuel y con la Fiscalía de Pudahuel, es hacernos cargo de la violencia intrafamiliar, de un punto de vista no punitivo, no pensando en condenar a ese agresor, sino en buscar la respuesta más adecuada para esa víctima.

Lamentablemente, es un proceso que en VIF hay mucha retractación. Las madres, esposas, parejas se retractan por un tema o económico, o sentimental y ese imputado no tiene ninguna respuesta, ni punitiva, ni reparativa. Lo que estamos queriendo hacer con esto es cada vez que haya una víctima de este tipo, que llega a un servicio de salud municipal, local, le estamos entregando cámaras fotográficas para que el profesional del área registre gráficamente la lesión que tiene esa víctima. Entonces, cuando sea necesario sentarse en el tribunal, esa víctima que está diciendo no me golpeó, me golpeé, haya un registro gráfico de esa lesión que permita al tribunal adoptar una decisión más adecuada, a través de una sentencia, o a través también de una suspensión. La suspensión también es muy útil, como obligar a ese agresor a hacerse un tratamiento de alcohol, tratamiento de drogas, tratamiento de la agresividad. Eso ha sido un proceso muy exitoso en Pudahuel. Estamos queriendo extremarlo también a las otras comunas. Ahí no me acuerdo cómo estamos en San Bernardo.

SRA. JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE VÍCTIMA Y TESTIGOS MARÍA ANGÉLICA VENEGAS: No, en San Bernardo no hemos avanzado, perdón, en Calera de Tango. Actualmente tenemos el convenio funcionando, en Melipilla. Pudahuel, Melipilla, El Monte y estamos próximos a iniciar en Calera de Tango. No hemos llegado a San Bernardo todavía, Fiscal.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Para que sepa Alcalde. Es simplemente eso, es poner una cámara, capacitamos al personal de salud municipal para que saque la fotografía, junto con el reporte médico y esa es para nosotros suficiente elemento probatorio para en el juicio, ver la respuesta más adecuada para esa víctima, esa es nuestra mirada. La mirada es cómo damos una mejor respuesta a esa mujer maltratada, nada más.

La última imagen es algo que pretendemos implementar luego. Sabemos que hoy día la forma de hacer las denuncias es a través de Carabineros o directamente en Fiscalía. Lo que

estamos queriendo hacer es entregarle a cada municipio una clave de acceso única para que el municipio pueda, o directamente respecto de cosas que pasen en el municipio, o respecto a sus vecinos, hacer denuncias online. Esto deberíamos terminarlo muy luego, hemos estado trabajando con el Gobierno, también con el Registro Civil para que se nos permita a través de la clave única, hacer un sistema de ingreso de denuncias, y eso no es fácil, que, claro, cualquier persona debería poder denunciarla, pero estamos hablando de que de alguna manera con un sistema único, podemos ordenar y más encima los vecinos sienten que su municipio es un buen lugar para encontrar una respuesta. Entonces lo que estamos entregando entonces al municipio es una clave para que a través de esta clave y a través de un formulario, ir haciendo las denuncias y que esas denuncias puedan tener información rápida del resultado, es una forma de como la pandemia nos cerró las puertas, abrió las ventanas, nos obligó a hacer, en nuestra página web hay un correo electrónico y la verdad que el correo electrónico fue una respuesta en su momento, hoy día es una respuesta poco eficaz.

Este formulario de denuncia a través de una clave única, lo que va a permitir es tener una información mucho más fidedigna y para la persona que denuncia, va a saber de inmediato que esta denuncia está llegando donde tiene que llegar.

No tengo más láminas que mostrarles, Alcalde, Concejales. Quedo disponible para artillería, si quieren. Soy el primero en reconocer las falencias de nuestro sistema. Hay cosas que estamos haciendo mal, hay cosas que estamos haciendo bien y cosas que podemos hacer mejor. Lo que queremos como Fiscalía Occidente es, poner las 2 orejas para oír. Creo que oír a los vecinos es esencial para una institución como la nuestra. Llevamos más de 20 años. La reforma se creó como un sistema más ágil para responder más oportunamente y la verdad es que hemos perdido el training.

Yo fui, les decía, fui Juez del Crimen, nos reclamaban a los Jueces del Crimen que no atendíamos, que los casos se resolvían en años. Resulta que hoy día el sistema está haciendo que un caso no se está. La ley dice, Artículo 247, la investigación debe durar máximo 2 años. Yo diría que más del 80% en nuestras causas están durando más de 2 años. Algo estamos haciendo mal. Sé el motivo de algunas de esas razones, porque estamos haciendo las cosas mal, que tiendo a pensar que el sistema judicial está muy cómodo, cuando sistema judicial está cómodo, Jueces, Fiscales y Defensores, empezamos a hacer sólo lo justo y no lo necesario, hay una diferencia entre ambas cosas. Alcalde, Concejales estoy a su disposición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Yo en lo concreto quisiera. Entendiendo el problema multifactorial de la delincuencia y entendiendo que cada organización o institución hace lo que puede con lo que tiene. Para no entrar en esa discusión. Preguntarle si como municipio podemos ayudar de alguna manera para colaborar en los problemas de personal que tiene la Fiscalía respecto a trámites administrativos y solicitarle desde ya alguna reunión para coordinar esfuerzos con seguridad ciudadana, con Carabinero y con PDI en esta lógica de armar equipos para enfrentar esta problemática, partiendo por ahí.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Entiendo que esta sesión queda grabada, para llevarme este audio. Hay cosas que no podemos hacer. Cuando yo llegué como Juez del crimen a Santiago, una de las cosas que, aquí habrá temas políticos, yo soy bastante apolítico. Cuando yo llegué a Santiago me tocaba la competencia de Las Condes, quien era alcalde en Las Condes en ese tiempo, el señor Lavín. El señor Lavín tenía 2 personas trabajando en el juzgado. Yo decía, por qué tiene la Municipalidad 2 personas trabajando en el juzgado, claro, porque había una realidad muy compleja en ese juzgado. En ese tiempo, el 12 juzgado del crimen era el que tenía más, 14.000 ingresos

anuales, que era algo imposible con un solo juez, era imposible. Entonces él decidió, en ese tiempo me acuerdo que era dependiente de la Corte y él financiaba a 2 funcionarios. A mí me pareció irregular, lo primero que hice fue terminarlo, pero era claro, él buscaba una respuesta a una problemática de ese juzgado.

Claro, yo no puedo decirle que necesitamos gente, vengan, traigan a la gente para acá, pero si hay cosas que efectivamente a través de Seguridad Ciudadana, Alcalde, le aseguro que podemos hacer mucho. Estos delitos de transmisión precedente que hoy día son robos, la idea es que a corto plazo, poder incorporar otros delitos que sean los de problemática comunal y en la medida en que haya un nexo, comunicación fluida, que sepamos que nosotros como Fiscalía sepamos qué es lo que puede la Municipalidad ofrecerle a nuestras víctimas, la idea es hacerla corta. La idea es que la información fluya de manera rápida para que la Fiscalía también tenga la información oportuna. Una de las cosas, falencias que estamos teniendo en nuestro sistema es que entre que llegue el delito hasta que el Fiscal toma la decisión, pasan muchos días, hasta semanas. Entonces esa víctima ya perdió adhesión. Yo me acuerdo cuando tuvimos una reunión vía online con su encargado de seguridad, él decía que ustedes iban a visitar a esas víctimas. Le dije, por favor, están haciendo algo que nosotros deberíamos hacer. Entonces hay muchas cosas que la Municipalidad está haciendo, pero claro, como no nos llega la información a nosotros, nosotros no contamos con ella. Y si contamos con ella, podemos, en este sistema de bitácora, poder incorporarla para que el Fiscal tome decisiones, las más adecuadas para la persecución. Entonces, yo acepto su propuesta, lo antes posible una reunión, pero como digo, enfocada en estos delitos que están provocando inseguridad, cuente con ello, por favor y le agradezco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Fiscal Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días, Fiscal. Agradecerle su presentación, primero. Mire, bien interesante lo que nos dice con respecto al accionar que podría tener seguridad ciudadana, que es la forma en que nosotros podemos ayudar de alguna manera, también de forma bien responsable, en lo que podemos ofrecerle a las personas para no generar expectativas.

Y anoté algunas cosas que me parecieron, me hacen un poco de ruido porque, por ejemplo, usted habló de una acción que se podría hacer con la Fiscalía, que es el ingreso de denuncias con una clave única, con un formulario. Eso no está.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Hoy día, si hay alguien que quiere hacer denuncia, tiene que ir al Carabineros o tiene que ir a la Fiscalía. En la página web hay un formulario que hay que llenar a mano y después lo tiene que escanear, y mandarlo. Es un sistema. Hoy día estamos en el año 2023. El sistema que le ofrecemos nosotros es ese formulario, lo llena en línea y esta información ingresa directamente a los sistemas, ingresa.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ahí entonces el funcionario de seguridad pública debería tener la clave única y ayudar directamente cuando va al domicilio de la persona afectada, etcétera, porque se acuerdan que alguna vez como que en seguridad dijeron que andaban con unos formularios, pero parece que no era así, que por eso es importante que usted.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Mire, son 4 páginas, o sea, quién llena 4 páginas de formulario.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, es que por eso es importante que nos diga eso, para obviamente ir optimizando los recursos y ser una ayuda real a la comunidad y no generar expectativas que finalmente a lo mejor no van a dar el resultado esperado.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Le prometo que, yo creo que en un par de meses vamos a tener eso funcionando.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, yo creo que sí. Otra cosa que dijo que me llamó la atención también, fue la entrega de cámaras a los funcionarios de salud cuando hacen la constatación de lesiones, me imagino. Y claro, quedarse con la fotografía. Eso cómo funciona ahí la ley, porque como ustedes mismos lo han dicho finalmente, lamentablemente hay muchas víctimas que se tienden a arrepentir del relato, o qué se yo, y no continúan y claro, la fotografía es a voluntad de la víctima también, porque podría pasar que.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Nos pasó en otro Concejo también, que lo planteé, la ley de reserva de la información. Pero lo que estamos complementando es el informe médico con un registro gráfico. Aquí no se está fotografiando a la persona completa, se está fotografiando solo la lesión. Lo que el doctor constata en un documento médico, lo complementa con una imagen. Entonces se está capacitando no a cualquier personal médico, sino a los que trabajan con el médico que está constatando las lesiones, es eso, y nosotros sostenemos que esto no infringe las normas sobre privacidad de la información de un paciente, porque es un registro, no estamos hablando de un delito sexual, que efectivamente en ese caso sí requiere esa voluntariedad, estamos hablando de un delito, lesiones y una vez que se denuncia ya pasa a ser público.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y lo último que usted dijo, modificación a la Ley de armas que permite darle un estatus, lo anoté todo, como usted lo dijo, un estatus distinto a los autos de seguridad. A qué se refiere eso, cuando ellos tienen algún accidente o algún evento.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Los atacan. O sea, si yo le tiro una bomba molotov a un vehículo de Carabineros, tengo una penalidad. En cambio, si yo le tiraba esa misma bomba a un vehículo municipal, tenía una pena mucho más chica, daño nomás. Hoy día tiene el mismo estatus, o sea, atacar un vehículo es lo mismo que atacar un vehículo de Carabineros o de bomberos. La pena es mucho más grave.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso es muy importante porque claro, es muy importante y es un avance porque hemos pedido en varios Concejos, a lo mejor hacer acciones para poder proteger un poco más a nuestros funcionarios de seguridad ciudadana. Hemos visto las agresiones, de hecho en otra comuna, en Macul me parece que fue donde uno lamentablemente murió por ser agredido. Entonces, bueno, me parece muy importante. Podrían tener las pólizas también Alcalde, porque también es algo que es por ley y que tienen que resguardarse. Ahí hay un problema que tenemos como gestión municipal. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna pregunta. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Buenos días, señor Alcalde. Cómo está, Fiscal. Buenos días a todos los que están presentes y a los que nos siguen por las redes.

Lo primero que quiero es agradecer la presentación, señor Fiscal por lo transparente, lo certera, lo resumida y me quedo con algunas sensaciones encontradas, porque por un lado es desalentador el informe en cuanto que, todo indica que el Estado no ha estado a la altura de generar políticas e iniciativas que respondan a las demandas de justicia de la ciudadanía y de seguridad.

Al comienzo de su mensaje era su presentación, que era solamente problemas de recursos. Es problema de recursos, pero también usted cierra con una frase que también me genera mucha preocupación en cuanto a que también el sistema aparentemente no da el ancho porque existe una cierta “comodidad” y no actúa con la ligereza que la ciudadanía demanda. Entonces, estoy entendiendo que no es solamente problema de recursos, no es solamente problema de plata, no es solamente problema de recursos humanos. Entonces tenemos mucho que hacer entonces, de generar iniciativas, leyes, sistemas que ayuden al mismo sistema judicial, en este caso, a actuar con más prontitud, ligereza, porque la ciudadanía demanda justicia, mayor justicia en cuanto a los delitos que han ido mutando, además, ayer conocimos a través de los medios de comunicación un secuestro acá en San Bernardo, en un sector, Santa Filomena, de unos niños y donde hubo un pago, aparentemente un pago por el rescate. Entonces parece que el sistema y el Estado no se perfeccionan, no se actualiza con la misma velocidad que se van actualizando los mismos delitos.

Bueno, me llama la atención lo que usted señalaba, cómo se distribuye también la desigualdad que existe, cómo se asignan los recursos también, es algo que lo vivimos a diario en cuanto a los recursos para mejoramiento de espacios públicos, por ejemplo, de desigualdad territorial que nosotros llamamos, ahí también eso es una realidad. No puede ser que tengamos menos Carabineros que otras comunas del sector Oriente y tengamos menos Fiscales que otras comunas, como en el sector Oriente, cuando tenemos mayor cantidad de delito y causa que resolver, ahí sin duda que también hay un problema.

Pero, la pregunta que quiero hacer es respecto de las órdenes de arresto, que se van acumulando en algunos de los delitos, por ejemplo, todos los días nos encontramos con que toman detenido una persona y tenía 5, 6, 7, 8 órdenes de arresto y que habían quedado ahí guardadas o efectivamente no había una acción, o no lograron su objetivo. Ahí hay un tema, que me imagino que tiene que ver con la persecución del delito, el tema policial, pero ahí efectivamente hay un problema, porque esa persona y se genera cierta impunidad y la sensación de inseguridad aumenta, cuando una persona tiene orden de arresto y el sistema no logra encarcelarlo o someterlo a juicio, o condenarlo, finalmente. Ahí cómo se supera eso, cuáles son las barreras que impiden una solución de ese problema. Y por último, celebrar que en término de la composición de los planteles de los Fiscales haya variedad de género. Muchas gracias.

SR. FISCAL REGIONAL OCCIDENTE JOSÉ LUIS PÉREZ: Soy de los que cree que todavía faltan más mujeres Fiscales.

A ver, Concejal Soto, a mí me da lipiria, como diría alguien antiguamente, casi el 30 y tanto por ciento de las audiencias diarias no tienen resultado. O sea, imagínense, qué empresa, qué clínica, qué hospital tiene un fracaso de cerca de un 40%. Bueno, casi, los Fiscales están 5, 6 horas sentados frente a un tribunal tratando de resolver los temas. Unas

son audiencias de control de detención y otras se llaman audiencia programada o concentrada. La audiencia de control, antiguamente, los Fiscales resolvían, por decirles, el 40% de los casos. Hoy día no están resolviendo ni siquiera el 10%. Resolviendo es porque le ofrecían alguna salida alternativa y el imputado aceptaba, portarse bien un año, hoy día la Defensoría, es una mala práctica de la Defensoría, se los he dicho en la cara, hacen que nadie acepte. Entonces se agendan. Entonces, casi el 30 o 40% de las causas se re-agendan no solamente los juicios orales, sino las de todos los días, se re-agendan. Por qué, no llegó el imputado, el abogado defensor necesita más tiempo para algo y se re-agenda o el tribunal tiene problema de dotación, garantía también. Y el gran porcentaje de las órdenes de detención provienen de incumplimiento de su obligación de comparecencia. O sea, tenía que ir a una audiencia, el tribunal constató que fue notificado y no llegó, despacha otra. Entonces, claro, llegan personas con 3, 4, 5 órdenes de detención, pero no porque hayan cometido 5 delitos, sino porque no fueron 4 o 5 veces a la audiencia.

Entonces, claro, las policías están deteniendo a mucha gente, pero son una detención muy inútil, de poca calidad, porque no es que estén deteniendo a gente que cometió otro delito, sino porque no compareció. Entonces yo les he dicho a los Fiscales ya a la cuarta, a la tercera vez, por favor, que viene con órdenes de detención, que pida que quede preso, porque no está yendo, pero los tribunales rechazan la prisión por no comparecencia, porque sostiene que es desproporcional dejar a alguien por un delito de menor calidad, pero simplemente está dilatando un caso meses y meses. Entonces, hay muchas órdenes de detención por temas simplemente de comparecencia y no por delitos nuevos. O sea, de audiencia de control, casi un 30, entre 30 y 40 en San Bernardo, sobre todo, son órdenes de detención por no comparecencia. O sea de 40 audiencias. 15, 16 son por no comparecer. Comparece, lo notifican, fijan una audiencia, a esa audiencia no va. Le despachan orden de detención, comparece fijan una audiencia y así estamos meses y meses.

Eso sí que efectivamente el Estado ha reconocido que hay una cantidad de prófugos, gente que está, que tiene que ir a juicio o gente que tiene condena, que tiene que cumplirla. Hemos planteado hacer un programa de búsqueda de Prófugos. Las 2 policías tienen 2 unidades que se encargan de buscar prófugos. Carabineros a través del CEP y la Policía Investigaciones, no recuerdo el nombre especial, pero alguna vez quise trabajar con buscar gente que tiene condenas y ponían a un policía a buscarlo. La policía es que lo que hacen respecto de estos prófugos, esperan que caigan en estos controles preventivos. Ahora tienen una orden de arresto por un delito, tiene que entrar a cumplir condena. Eso no es labor investigativa. Entonces le hemos planteado como Ministerio Público al Estado, al Gobierno, hacer un proyecto para buscar prófugos, gente que está, o sea, lamentablemente están grabando, pero cuando ocurrió el homicidio del Carabinero, había un prófugo que lo encontraron al tiro, porque lo fueron a buscar. Nosotros a nuestros prófugos no los buscamos, esperamos que los encuentren, que no lo mismo. Entonces, hay mucha cosa que es logística, como dice usted don Roberto, esto no es más dinero, no es logística, es poner los recursos donde sea más efectivo. He sido muy peleador hoy día.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Fiscal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Más consultas. No. Bien, Fiscal, le agradezco por la presentación y tenemos una reunión prontamente. Muchas gracias.

- 3.- **Aprobación de donación de los siguientes insumos donados por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicio de Salud (CENABAST), a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, que a continuación se indican:**

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL
10 Cajas	Escudo Facial	1.000
5	Cajas desechables para emergencias	175
10	Buzos desechables para emergencias	350

Según Oficio Interno N° 445, de fecha 19 de mayo de 2023, Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3 de la tabla que es la Aprobación de donación de los siguientes insumos donados por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicio de Salud (CENABAST), a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, que a continuación se indican:

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL
10 Cajas	Escudo Facial	1.000
5	Cajas desechables para emergencias	175
10	Buzos desechables para emergencias	350

Según Oficio Interno N° 445, de fecha 19 de mayo de 2023, Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) MARÍA ESPERANZA CASTILLO: Muy buenos días, señor Alcalde. Señores Concejales. De conformidad al documento que ustedes tienen a la vista, que dice el Oficio Interno 445, en cumplimiento al artículo 65 de la Ley Orgánica, en la letra F, para poder decretar la donación, se requiere la aprobación de este Honorable Concejo.

El Alcalde ya ha dicho cuál es la donación. Se encuentra a mi lado el funcionario de la Oficina de Prevención de Riesgos, don Cristian Muñoz, por si ustedes tienen a bien hacerle alguna consulta, respecto de esta donación que se quiere otorgar a la Corporación de Educación y Salud. Eso es, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejala Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Solamente tengo una duda. Yo no sé si hay un problema de transcripción respecto la entrega de la donación de Cenabast, aparecen termómetros digitales y más implementos de salud que los que se están donando, entonces, a lo mejor van a ser usados por la Municipalidad, algunos, no lo sé. O hay un problema de transcripción, no lo sé.

SR. PREVENCIONISTA DE RIESGO CRISTIAN MUÑOZ: Cómo está, buen día. Sí, efectivamente. Esas donaciones que no salen en este oficio, están siendo ocupadas por el personal del municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo quería preguntar por el tema si tienen fecha de vencimiento algunos elementos, porque como sale que esta donación fue en el año 2021 y que quedó en la Municipalidad y ahora se está haciendo el traspaso a la Corporación, me gustaría saber por la fecha de vencimiento de los elementos.

SR. PREVENCIÓNISTA DE RIESGO CRISTIAN MUÑOZ: No, hasta la fecha de hoy están todos operativos, así que no hay ningún problema, ya están revisados.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) MARÍA ESPERANZA CASTILLO: Y lo que se está donando son materiales fungibles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Ok. Alguna otra pregunta. No. Bien, en votación, Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias.*

ACUERDO N° 688 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del pino Diaz; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar de donación de los siguientes insumos donados por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicio de Salud (CENABAST), a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, que a continuación se indican:

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL
10 Cajas	Escudo Facial	1.000
5	Cajas desechables para emergencias	175
10	Buzos desechables para emergencias	350

Según Oficio Interno N° 445, de fecha 19 de mayo de 2023, Dirección de Administración y Finanzas”.-

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, antecedentes entregados el 15 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°4. Aprobación de la modificación presupuestaria N°5. Antecedentes entregados el 15 de mayo del 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Adelante, por favor.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola buenos días. Mientras se proyecta la presentación, comentar que se presenta a continuación la modificación presupuestaria N°5. Esta modificación presupuestaria se

presentó en el mes de mayo. Es una modificación presupuestaria bastante pequeña. Tiene por objetivo reconocer el ingreso al presupuesto de 210 millones de pesos. Estos 210 millones de pesos ingresan a raíz del cobro de una boleta de garantía. La distribución de estos recursos son 205 millones hacia el 22 y otros 5 millones hacia el subtítulo 26.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Esta es una modificación presupuestaria que tiene relación con una boleta de garantía de la empresa Miva. Entonces, como lo vimos en la comisión, muchos preguntaron de cuál era el proceso o el objeto de este proceso administrativo, y eso me gustaría que lo explicara la Directora, qué es lo que se hace con ese dinero. Es una boleta de garantía que ingresa y sale inmediatamente para su distribución, para que por favor quede clarito y consignado en el acta lo que vimos en la Comisión.

SR. FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, señoritas y señores Concejales. Bueno, el ingreso netamente de esta boleta garantía es por un cobro de una garantía de unos pagos en la cual estos fueron cobrados por la Municipalidad, ingresado a la cuenta otros ingresos, como boleta de garantía y después estos se tienen que ingresar y efectuar el egreso en cuatro se va a consumos básicos y esto específicamente a Correos de Chile, en la cual como decía la Directora, son 205 millones que se cargaron de esta cuenta y los otros 5 millones para pagarle un juicio a un funcionario de la empresa Miva, en la cual son 5 millones de pesos, que fue un juicio que hay acá, señores Concejales, señor Alcalde.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias don Wilfredo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. No. En votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 689 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del pino Diaz; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 5”.-

SUPLEMENTACIÓN		
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$ 210.000.000
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	
115-08-99	OTROS	
115-08-99-999-005-003	OTROS INGRESOS BOLETA DE GARANTIA	\$ 210.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$ 210.000.000
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	
215-22-05-004-001-001	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	\$ 205.000.000
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	
215.26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
215-26-02-001-001-001	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	\$ 5.000.000
Según Oficios N°395 de DAF		

- 5.- **Aprobación adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE SAN BERNARDO”, COD. BIP: 40026042-0, ID: 2342-17LQ23, al oferente CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, RUT: 77.128.931-2, por un valor total de \$ 200.090.450.- (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N° 765, de fecha 22 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si pasamos al punto 5, que es la Aprobación adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE SAN BERNARDO”, COD. BIP: 40026042-0, ID: 2342-17LQ23, al oferente CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, RUT: 77.128.931-2, por un valor total de \$ 200.090.450.- (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N° 765, de fecha 22 de mayo de 2023.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Respecto a esta licitación, contar que fue un proceso que ya se realizó hace un tiempo atrás. Esta licitación es para la adquisición de 2 camiones aljibes, para la distribución de agua potable. No son fondos municipales, son fondos del GORE. Por lo mismo, los resultados de la adjudicación fueron a revisión del Gobierno Regional y bueno, ya llegaron aprobados y por eso es que lo presentamos en sesión del día de hoy para la aprobación final por parte de este Concejo.

SRA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Buenos días, Consejo. En relación al proceso de esta licitación les puedo indicar lo siguiente: Se presentaron 4 ofertas en el acta de apertura, de las 4 ofertas, una queda inadmisibles técnicamente en el período de la evaluación de las propuestas. Por lo tanto, las 3 ofertas que se pudieron evaluar, se da como con el puntaje máximo a la empresa consultora comercial e industrial K&B SPA con el puntaje máximo, tiene el puntaje máximo de toda la propuesta con 100 puntos, la cual se desglosa de la siguiente forma:

1. La oferta económica tiene el criterio máximo con 50 puntos, porque es la oferta más económica.
2. En el ítem de garantía tiene el puntaje máximo de 25 puntos, ya que oferta 49 meses de garantía.
3. El plazo de entrega tiene el puntaje máximo de 20 puntos porque oferta 20 días hábiles para entrega de los productos, y

4. Con el cumplimiento de presentación de oferta, también tiene puntaje máximo de 5 puntos, porque presenta todos los antecedentes necesarios para esta propuesta de licitación.

Por lo tanto, tiene un puntaje final de 100 puntos, de un máximo de 100, tiene el puntaje máximo para esta propuesta. Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa consultora comercial e industrial K&B SPA, por un monto de \$200.090.450.- pesos IVA incluido, con un plazo de entrega de 20 días hábiles para los productos de esta adquisición.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias por la presentación. Se ofrece la palabra a los concejales y a las concejalas, si tienen dudas, consultas. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días, Presidente. Saludar a todas y a todos. Sí, estos recursos son del Gobierno Regional.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, Concejal. Son recursos del Gore.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Del Gore. Nosotros pagamos la mantención parece de.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, estos recursos. Esto es una licitación para la adquisición de los 2 camiones aljibe que ingresan al inventario municipal. Entonces, una vez después de la adquisición, todos los gastos de operación y mantención, todo eso lo pagamos nosotros.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Directora. Una consulta, cuántos camiones, una vez que lleguen estos 2 camiones, tendríamos en el inventario que estén funcionando y estén saliendo regularmente a ayudar a los sectores que no tienen agua potable.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Me parece que 4, pero sin embargo eso lo tengo que consultar con Operaciones, que es la Dirección que administra este servicio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tendríamos 4 y ahora con estos 2 tendríamos 6.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No, 4 en total. Pero eso lo tengo que chequear con Mónica, porque ella es la que administra esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: O sea, tendríamos 2, y con estos 2 serían 4. Ya, esa es la consulta. Concejala Karina Leyton y luego la concejala Marjorie Del Pino.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos, a todas. Directora, me imagino que quizá no debe tener la respuesta, pero cuál es el flujo semanal que tenemos en relación a estos camiones. Porque si bien, podemos pensar que nuestros vecinos y nuestras vecinas tienen solucionado el tema del agua potable, lo cierto es que tenemos un gran número que lo necesita y una población que sigue creciendo en los

sectores donde no tenemos agua potable o donde, por ejemplo, tenemos campamentos o tomas que no tienen provisto el servicio de este bien necesario e imprescindible para la vida. Entonces, qué tan frecuente sale el día de hoy con estos 2 camiones que tenemos, que además necesitan mantención, necesitan una revisión más o menos importante, y cómo nos permitiría aumentar con esta dotación de 2 camiones más, o sea, teniendo una flota de 4 camiones en total, poder proveer a nuestros vecinos y a nuestras vecinas con este bien, como decía, tan necesario para la comunidad y para la vida.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Bueno, como usted señalaba, justamente esa información yo no la tengo. La distribución y las flotas, los rangos diarios la consigo con Operaciones y se la hago llegar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sólo preguntar. Lo que pasa es que el cierre del proceso fue el 8 de febrero y la adjudicación el 28 de abril. Eso es porque se mandaron los antecedentes al Gobierno Regional y en lo que se demoraron ellos en responder y revisar los antecedentes, me imagino yo, porque dice que el plazo de entrega son de 20 días hábiles, pero al día de hoy estaríamos en 26 días. Entonces quiero saber ahí desde el punto de vista legal, qué pasa con eso.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El plazo de entrega son 20 días hábiles desde recepcionada la orden de compra. Entonces, no, no. Después de que este Concejo aprueba, si es que se aprueba esta adjudicación, se emite la orden de compra y el proveedor la acepta o no la acepta. Y desde ahí, una vez, si es que la acepta, corre los 20 días hábiles y efectivamente, el plazo transcurrido tiene que ver con lo que usted señalaba, la revisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días Honorable Concejo, Presidente, Directores, personas que están en el público y por las redes sociales.

Directora, quería preguntar, es que estuve leyendo y aparece que los camiones uno tiene 5.000 litros y el otro tiene la capacidad para 10.000. Por qué no fueron los 2 camiones con el mismo litraje.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No tengo esa respuesta hoy día, así hacemos la consulta a Operaciones y se la mando.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aquí llegó la Directora de Operación. A lo mejor nos puede responder inmediatamente la duda de las 2 Concejales.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Muy buenos días a todos. El tema de que son diferentes, de capacidad, de los aljibes, es

porque uno es para La Estancilla 1 y el otro es para La Estancilla 2. Les quiero recordar que La Estancilla 2 es un loteo irregular en donde no ingresa el camión aljibe normal y de hecho, tiene que ingresar el aljibe chiquitito retrocediendo, por eso es el tema.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más preguntas, entonces en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N°690 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del pino Diaz; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE SAN BERNARDO”, COD. BIP: 40026042-0, ID: 2342-17LQ23, al oferente CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, RUT: 77.128.931-2, por un valor total de \$ 200.090.450.- (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N° 765, de fecha 22 de mayo de 2023”.-

6.- **Aprobación de los costos asociados a asignación del kit de seguridad para mantención y operación de equipamiento tecnológico, específicamente 25 cámaras corporales, en el marco del “Programa Proteger” del GORE del proyecto bajo la denominación “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RMS, Código BIP 40052269”, cuyo monto anual asciende a la suma de \$ 7.235.209.- Según Oficio Interno N° 223, de la Dirección de Seguridad Pública. Expone Dirección de Seguridad Pública.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°6, que es la Aprobación de los costos asociados a asignación del kit de seguridad para mantención y operación de equipamiento tecnológico, específicamente 25 cámaras corporales, en el marco del “Programa Proteger” del GORE del proyecto bajo la denominación “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RMS, Código BIP 40052269”, cuyo monto anual asciende a la suma de \$ 7.235.209.- Según Oficio Interno N° 223, de la Dirección de Seguridad Pública. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, este es un proyecto que elabora el Gobierno Regional en el mes de abril para todas las comunas de la Región Metropolitana y consiste en la compra y distribución de implementos de seguridad. Estos implementos hoy día están en licitación, licitación administrada por el Gobierno Regional, no es una licitación municipal y el equipamiento que se ofrece son kit de seguridad, cascos, chalecos antibalas, tablets y cámaras corporales. Para acceder al programa Proteger, el GORE nos solicita aportar con los gastos de mantención de las cámaras. La idea de esto es poder asegurar su uso en el tiempo.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Muy buenos días, Alcalde. Honorable Concejo y público presente. Sí, agregar que el 10 de abril, como dice la Directora, con el objetivo de prevención y Seguridad ciudadana de la Región Metropolitana, el Gobernador se juntó con la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual estuvo presente nuestro Alcalde, con el objetivo de dar protección a los funcionarios de seguridad ciudadana. Y se dio a dar a conocer una lista de los elementos que los funcionarios debiesen tener. Dentro de eso, San Bernardo eligió cámaras corporales que en este caso no llegarían 25, tablets que también llegarían 25 unidades, chalecos antibalas 30 unidades, cascos tácticos 30 unidades y kit de emergencia que serían 10 unidades para la Dirección y para nuestros funcionarios.

Comentarles que se encuentra en una etapa de licitación, es por eso que nosotros estamos esperando y de parte también del Gobierno Regional, que en la parte de las cámaras corporales la empresa entregue una garantía estimada de 6 meses o puede llegar a ser un año. Esto, el Gobierno Regional nos pide como requisito un monto de \$7.235.209.- pesos para la mantención de estas cámaras corporales, es un requisito para poder obtener todos los beneficios anteriormente mencionados. Posterior a esto, Secpla tiene que generar un certificado, si esto se llega a aprobar en este Concejo, para poder entregarlo al Gobierno Regional para ser aprobado todos los insumos que ya hemos mencionado anteriormente. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, quería preguntar cuánto es el valor de cada cámara, de estas cámaras personales, más o menos.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Inicialmente no están los valores de cada cámara, incluso de ninguno de los elementos que yo acabo de mencionar, porque esto se envió así desde el Gobierno y nosotros estamos esperando tener la contraparte de ellos una vez que sea aprobado el presupuesto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que creo que sería relevante tener el precio de cada cámara, porque si sacamos la cuenta de los \$7.235.000.- que se piden para la mantención, eso tiene un costo de mantención por cámara de \$290.000.- pesos casi, entonces a lo mejor sale más barato la cámara, que pagar la mantención. Entonces creo que sería relevante tener este dato para poder aprobar esta mantención. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si bien nosotros no hemos tenido acceso a la licitación, esperamos que este tipo de producto más o menos, por lo que generalmente se utiliza, debiese ser una cámara más o menos tipo GoPro. Los costos de mantención anuales de cada cámara, por el valor, porque además también comentar, que los valores de mantención de estas cámaras son un promedio realizado por el gobierno regional. Entonces nosotros también más o menos esperamos que debiese ser una cámara tipo GoPro, tipo con algún tipo de carcasa, algún tipo de arnés que permita la fijación del cuerpo. Sin embargo, no hemos tenido acceso al modelo y nosotros

nos imaginamos que eso es porque hoy día esta en licitación y la licitación también van sin marca.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: OK. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Por mi parte, como quería celebrar este tipo de acciones por parte del Gobierno Regional, porque no olvidemos que no son solo cámaras, sino que además son chalecos, son tablets, que me imagino que también requieren reparación, porque en el fondo solo como despejar que estos 7 millones de pesos no es que se vayan a gastar cuando lleguen las cámaras, sino que en el fondo lo que nosotros estamos asegurando es un fondo, en caso de que se requiera reparación. Estoy equivocada o no, no significa que vamos a gastar un monto exacto por cada una de las cámaras que lleguen, sino que es un fondo de reparación en caso de que se requieran, porque en el fondo, como esto es un proyecto del Gobierno Regional, lo que hace el Gobierno Regional es comprar todos los implementos y solicita a los gobiernos locales o a los municipios que tengan un mínimo para resguardar el cuidado de eso y que una vez que lleguen, si se echan a perder, queden almacenadas. Eso es así.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, eso es, efectivamente eso es así. Además, este es el costo anual, o sea los 7 millones son el costo anual, para este año ya estamos en la mitad del año, por lo tanto, también esperamos que el costo anual de eso sea al menos la mitad, pero esto es un promedio. Efectivamente, podría ser un poquito menos o poquito más, ya una vez teniendo claridad del modelo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Además, preguntar, como ellos nos dan un proveedor de reparación o nosotros elegimos con qué las vamos a reparar si es que se echarán a perder.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: La verdad es que todos esos antecedentes los vamos a tener cuando la licitación que está llevando a cabo el Gobierno Regional esté resuelta.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Concejala, el Gobierno, ellos piden un monto de \$ 7.235.209.- según la experiencia que ellos tienen en los proyectos, de cuánto equivale esto, puede ser más, puede ser menos. Y Concejala, agregar también de que si nosotros compramos las cámaras con nuestros recursos, también tenemos que agregar un contrato de mantención. Entonces también tiene que ir asociado de una u otra forma la mantención a las cámaras.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo solo para cerrar mi intervención, decir que en el fondo estas iniciativas son relevantes en cuanto ofrece medidas mínimas de seguridad a los trabajadores de nuestro municipio, sobre todo atendiendo las problemáticas que han existido en otros contextos, en otros municipios. Entonces, creo que es importante que nuestros trabajadores puedan tener los resguardos necesarios. Agradecer que esta iniciativa venga del Gobierno Regional y no necesariamente que salga del municipio por los costos que esto significaría. Yo creo que si nosotros cuantificamos todo lo que se va a

comprar a través del Gobierno Regional excede por mucho lo que se nos está pidiendo de mantención. Así que eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Bueno, yo creo que el objetivo es súper bueno, pero el monto de la mantención viene del Gobierno Regional, viene ya programado con esta cantidad. Queremos saber si el mensual, o es anual. Perfecto.

Y la otra pregunta que es lo que es una cámara, que nos explique qué es cámara, en qué consiste la cámara.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Las cámaras corporales son como las cámaras que tiene la Dirección de Inspecciones, el cual el funcionario en terreno tiene una cámara que está grabando los procedimientos y los hechos que están ocurriendo en el momento. Esas son las cámaras corporales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Karina Leyton. Concejal Roberto Soto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, Alcalde. Si quería consultar. Alcalde, usted en realidad, en relación a los compromisos que se tomaron con la Dirección de Seguridad en el avance de más equipos o más tecnologías que permitan el resguardo y la seguridad de nuestros funcionarios. Si bien sabemos que hay y siempre se menciona que lamentablemente en la comuna de Macul hubo un funcionario que falleció producto de una situación de violencia extrema, hoy día necesitamos hacernos cargo también de las condiciones que ofrecemos para nuestros funcionarios de seguridad pública. Nos podrían indicar en qué van los avances y cómo se complementa también con estos fondos que o este proyecto que el Gobierno Regional también nos entrega y nos facilita también, relevar la importancia y lo mucho que el Gobierno Regional se ha hecho presente también dentro de la comuna de San Bernardo, porque hemos tenido muchos beneficios y muchos compromisos que van asociados a las necesidades que tienen en el fondo, el día a día de nuestros vecinos. Pero hoy día en lo concreto Alcalde, cómo complementamos estas cámaras con los equipos que necesitan nuestros funcionarios de seguridad ciudadana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, 2 cosas en esta materia. Lo primero, se hizo una licitación pública para la compra de ropa de seguridad, para no solamente seguridad, también para inspecciones. Lamentablemente fue declarada desierta y lo que he instruido al Administrador Municipal es pasar a una compra directa a propósito de un dictamen que existe, que en el caso de Recoleta lo realizó, a propósito de la seguridad de los funcionarios. En este momento estamos en ese proceso. Lamentablemente la licitación fue declarada desierta. Sin embargo, que bueno que plantea este tema, porque la semana antepasada tuvimos un congreso de alcalde y alcaldesa respecto al tema de seguridad pública y hay una discusión súper fuerte e importante respecto al rol de seguridad ciudadana que tiene que ejercer. Actualmente el gobierno está en una posición de que la seguridad ciudadana, no sea una policía municipal, sino que sigan en un rol preventivo. Hay otros Alcaldes que, por cierto, están pidiendo que existan más competencias para la Policías Municipales, a propósito de lo que estamos viendo en el día a día, porque por más que sea un rol preventivo, igual una persona de seguridad se enfrenta a un grupo delictual y tiene que tener capacitación, preparación. Entonces hay una discusión política que yo creo

que también tiene que ver con una proyección de lo que va a ser la seguridad ciudadana, que está en desarrollo. Por lo tanto, yo tampoco me hago ajeno esa discusión, a propósito de la realidad, porque efectivamente, como decía la Concejala acá, qué hacen nuestros vehículos de seguridad ciudadana cuando se encuentran con un grupo narcotraficante que está usando armamento de guerra, se esconde, porque además los vecinos y las vecinas también les piden a ellos que intervengan, entonces es una situación bien compleja.

Hoy día, lamentablemente, si no existen competencias, si no existe un seguro de vida, si no existen herramientas, cómo le vamos a pedir a seguridad ciudadana que vaya más allá. Por eso en la línea de la Concejala Baeza, se agradece que el Gobernador esté poniendo sobre la mesa también esta iniciativa, porque está también apurando la discusión pública respecto a esta materia. Lo que hoy día está claro es que la Subsecretaría Prevención del Delito dijo con mucha claridad que, Seguridad Ciudadana no es policía municipal y esa es la discusión hoy día que estamos observando y que se está dando. Y en lo concreto, la compra de indumentaria tiene que ser pronto, porque hoy está en adquisición y decidimos tomar esa decisión, a propósito de la contingencia y la urgencia.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, y en relación a los nuevos móviles para seguridad ciudadana con los que hoy contamos, también se realizó esta ejecución del blindaje de los vidrios que tuvimos inicialmente el año pasado, si mal no recuerdo, de los de los móviles que contábamos o esto también está en un proceso junto con el futuro equipamiento de seguridad con el que se está planteando hacer esta compra directa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto al blindaje, no tengo la seguridad si se hizo o está en proceso. Jonathan.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: No, de hecho ayer tuvimos una reunión sobre eso y vamos a hacer las gestiones correspondientes para poder hacerlo lo antes posible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora, también quiero sincerar que debiese en julio comenzar a más tardar el proceso del concurso público pendiente que queda en la planta municipal, para poder tener mayor presencia de choferes, para poder colaborar en seguridad ciudadana. Por lo tanto, también es una noticia que en las próximas semanas vamos a tener noticias.

Bien, Concejal Roberto, Concejala Marjorie Del Pino.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Primero valorar la iniciativa, el proyecto del Gobierno Regional. Cuando se habla de seguridad, cuando se invierten más recursos en seguridad, sin duda que son buenas noticias para todos nosotros, para todos los San Bernardinos. Han sido varias las iniciativas que hemos aprobado este año, como la compra de los vehículos con recursos propios. Otros vehículos que han llegado del Gobierno Regional, estos implementos de seguridad y usted ha anunciado un concurso para dotar de conductores, de mayor personal de seguridad.

Pero yo quiero plantear nuevamente, porque ya lo he hecho, ya lo hice hace unas semanas atrás, que tenemos que considerar en el concurso y también a corto plazo, entregar una asignación de riesgo a los trabajadores de la Dirección de Seguridad Comunal. Esa asignación de riesgo existe en otras comunas, por lo tanto, dentro de las políticas que tenemos que considerar para la Dirección de Seguridad Comunal, no es solamente dotarlos con mayores herramientas e instrumentos, de capacitarlos, sino también brindarles

condiciones de seguridad al personal. Y eso significa avanzar en la asignación de riesgo que sí existe y espero que la consideren ahora en el concurso y que sea obviamente también para los que están hoy día trabajando, sino también un seguro también contra lesiones, porque ellos están expuestos diariamente a riesgos que las demás Direcciones o los demás, la ciudadanía no se ve expuesta a eso, entonces yo pido, el Administrador quedó de estudiarlo, de dar una respuesta. Yo creo que eso es algo que debe estar considerado en esta iniciativa que están y no tienen otro objetivo que dotar a la Dirección de Seguridad de un mayor tonelaje, de un mayor sistema que les permita hacer mejor su trabajo. Así que yo quiero insistir en eso, Presidente, para que se considere y que se dé una pronta respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal. Le vamos a pedir al Administrador que responda después de la Concejala Marjorie Del Pino. Sí, concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. Bueno, voy a volver al punto que nos convoca en la tabla, porque como que se desvió un poco la conversación. Yo creo que todas las iniciativas que tengan que ver en pro del beneficio de los trabajadores siempre van a ser buenas. Pero como Concejales también tenemos que verificar que las cosas que estamos aprobando estén correspondientes.

Creo que la Concejala no leyó la tabla porque hay un, incluso un informe que habla, que es el certificado que deberíamos firmar nosotros, o sea el municipio en caso de que se apruebe, que dice: Detalle de equipamiento asociado a costos de operación y mantención. Cámaras corporales 25. Eso es lo único que está dentro de esos 7 millones que se están pidiendo para mantención. Aquí no hay, esos 7 millones no son para compras de chalecos ni para otras cosas, sino que. Y el punto de tabla súper claro dice: Mantención y operación de equipamiento tecnológico, específicamente 25 cámaras corporales. Por eso era mi pregunta de saber en el fondo, cuál es el valor de las cámaras para saber también, es como que igual vamos a aprobar una mantención a ciegas.

Yo entiendo que si nosotros como municipio compráramos las cámaras, también tenemos que hacerle una mantención a esas cámaras, eso es lógico, pero es como que estuviéramos aprobando una mantención a ciegas, sin saber qué es lo que nos van a entregar. O sea, lo ideal sería saber de antemano qué tipo de cámaras son para saber en el fondo cuánto es la mantención, porque no dejan de ser \$300.000.- pesos casi por cámara, de mantención. Si sacamos la cuenta de esas 25 cámaras, porque ahí no están incluidas las tablets, que podría ser el otro elemento tecnológico, pero las otras cosas no caben dentro de lo tecnológico. Esa es mi duda.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, el kit de seguridad, son varios implementos, no solo son las 25 cámaras, son como 30 o 25 chalecos antibalas, como 10 o 20 tablet, cascos de seguridad.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Directora, si yo entiendo eso.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Déjeme, leer el punto porque.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Le estoy diciendo que el certificado es claro y habla solo de las 25 cámaras.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Déjeme llegar al punto. Dentro de éstas, de todos estos elementos que están dentro de este programa Proteger, de lo único que se nos pide es el compromiso de mantención es solo para las 25 cámaras. Nosotros no tenemos, el modelo. Entendemos que eso es parte de la licitación hoy día. Lo que sí los 7 millones y algo dividido en 25 cámaras me hace un promedio de \$250.000.- pesos de mantención. Una GoPro más o menos, lamentable que diga marcas, pero, o una similar está, entre las más básicas, entre \$300.000.- pesos y millón y medio. Nos imaginamos que en ese rango debe ser la Cámara, no tenemos el modelo, pero sabemos que es una cámara corporal.

Por lo tanto, también sabemos más o menos con qué tipo de implementos más o menos puede venir. Pero esos detalles lo vamos a poder recién entregar una vez que la licitación cierre y el Gobierno Regional nos entregue esa información.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Directora, sí, yo entiendo eso, pero lo que quiero dejar claro es que no nos confundamos con que esos 7 millones son para también otras cosas, sino que está claro el destino de esos 7 millones que es para la mantención solo de estas 25 cámaras.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Exacto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Ya que la Concejala Marjorie me alude directamente, le respondo. Yo leí la tabla, pero parece que es usted Concejala la que no entiende el funcionamiento del Gobierno Regional, porque es segunda vez que discutimos por lo mismo.

El punto es claro y lo que yo dije específicamente es que estos 7 millones, que son marginales en función de los costos que significa el kit de seguridad, que sale en el punto de tabla. Nos están pidiendo la mantención, pero eso no quiere decir que eso se gasta al pie de la letra, o sea que este año vamos a gastar 7 millones, porque lo que pide el Gobierno Regional es que nosotros podamos tener esos fondos resguardados para que si los materiales se echan a perder, no se pierdan en definitiva. Entonces, sería bueno que usted mirara, revisara, conversara con algún Core para que entienda el funcionamiento del Gobierno Regional, porque en el fondo hay cosas que exceden a este municipio y nosotros aprobamos en función de la información que ellos nos envían. Así que eso, Concejala, como no manifieste en mí su falta de información. Eso, muchas gracias.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Agregar que si esta mantención no se aprueba, no tendríamos ni los chalecos, ni las tablets, ni los cascos, o sea viene todo incluido. A ver, es requisito para poder aprobar el equipo completo que nos está mandando el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay más preguntas, entonces, y aclaradas las dudas. En votación el punto. Apruebo. Se aprueba el punto. Abstención de la Concejala del Pino y abstención de la Concejala Mariela.

ACUERDO N° 691 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con las abstenciones de las concejales Mariela Araya Cuevas y Marjorie del Pino Diaz; aprobar los costos asociados a asignación del kit de seguridad para mantenimiento y operación de equipamiento tecnológico, específicamente 25 cámaras corporales, en el marco del “Programa Proteger” del GORE del proyecto bajo la denominación “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RMS, Código BIP 40052269”, cuyo monto anual asciende a la suma de \$ 7.235.209.- Según Oficio Interno N° 223, de la Dirección de Seguridad Pública”.-

- 7.- **Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°49, de fecha 02 de noviembre de 2022, en el cual se otorgó subvención a la “Agrupación Entre Sombreros y Tacones”, para efectuar la actividad cuequera llamada “Noche Bohemia”, en el mes de noviembre de 2022, la que se cambiará de fecha de presentación para el 10 de junio de 2023, efectuando la obra denominada “La Bohemia en Maestranza” , considerando gastos de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslado y materiales de decoración de puesta en marcha, aporte a Músicos y otros gastos relacionados con la obra y además la ampliación de la fecha de rendición de cuentas para el año 2023. Según Oficio Interno N° 812, de fecha 02 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Dicho eso, pasamos al punto N°7 de la tabla ordinaria, que es la Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°49, de fecha 02 de noviembre de 2022, en el cual se otorgó subvención a la “Agrupación Entre Sombreros y Tacones”, para efectuar la actividad cuequera llamada “Noche Bohemia”, en el mes de noviembre de 2022, la que se cambiará de fecha de presentación para el 10 de junio de 2023, efectuando la obra denominada “La Bohemia en Maestranza” , considerando gastos de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslado y materiales de decoración de puesta en marcha, aporte a Músicos y otros gastos relacionados con la obra y además la ampliación de la fecha de rendición de cuentas para el año 2023. Según Oficio Interno N° 812, de fecha 02 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. FUNCIONARIO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde. Bueno, recibimos una carta el 30 de mayo en la cual la Presidenta Claudia Herrera nos manifiesta esta solicitud que por motivos netamente administrativos y de otro tipo, se le entregaron los fondos a finales de año y por lo tanto no podían cumplir la fecha esta. Pero ellos solicitan la ampliación de plazo para la rendición de cuentas y agregar un ítem que faltó que era aporte músicos y otro eso. Señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, buenas tardes, me parece a todas y a todos. La verdad es que un trámite administrativo. La obra se presenta el día 10 de junio. El dinero ya la tiene la agrupación en sus manos. Esto se está solicitando cierto, esta solicitud que se realiza acá, administrativa, tiene relación para que ellos no tengan problema en el momento de rendir. Es eso es lo que se especifica acá en el punto 7. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sumarme a las palabras de la Concejala. Esta fue una subvención que se entregó el año pasado, un proyecto que se viene trabajando hace mucho tiempo la agrupación. Y efectivamente, haberlo colocado nuevamente en tabla, quiere corregir de alguna manera y despejar cualquier duda que les permita a ellos, hacer una rendición de acuerdo a los gastos que tiene contemplado para su evento que va a ser este día sábado en el gimnasio ferroviario, así que los vamos a apoyar por cierto, con mucho cariño.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dicho eso, si no hay más preguntas, en votación, apruebo. Bien, Se aprobó el punto.

ACUERDO N° 692 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del pino Diaz; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°49, de fecha 02 de noviembre de 2022, en el cual se otorgó subvención a la “Agrupación Entre Sombreros y Tacones”, para efectuar la actividad cuequera llamada “Noche Bohemia”, en el mes de noviembre de 2022, la que se cambiará de fecha de presentación para el 10 de junio de 2023, efectuando la obra denominada “La Bohemia en Maestranza” , considerando gastos de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslado y materiales de decoración de puesta en marcha, aporte a Músicos y otros gastos relacionados con la obra y además la ampliación de la fecha de rendición de cuentas para el año 2023. Según Oficio Interno N° 812, de fecha 02 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, terminamos la Sesión Ordinaria. Pasamos a la Hora de Incidentes y quiero partir yo, a propósito de la situación que hoy día estamos viviendo, para poder avanzar en esta importante y no grata discusión, y lo debo decir porque efectivamente me ha tocado vivir en carne propia la molestia, la rabia, la frustración de la situación en la que nos encontramos hoy día.

Quiero ser súper honesto, no es una situación que nos haga indiferencia, por el contrario, no es necesario que exista una movilización para entender la complejidad del problema. Somos sumamente conscientes de eso. Por cierto, respetamos la autonomía de la organización en ese sentido, pero también lo tenemos que decir, tenemos claridad de que es un problema complejo, muy de fondo estructural, pero también con malas decisiones que se han ido tomando y que han ido generando un problema.

En ese sentido, quiero volver a reforzar algunas ideas fuerzas, que ha sido parte de la discusión de esta última semana, en razón de transparentar la información y poder discutir respecto a cuál va a ser el plan que viene en la perspectiva de salir de esta situación puntual.

Sin duda que hoy día, qué es lo que nos dice la norma, qué es nos dice la ley. Y también es una discusión que no solamente se está dando en San Bernardo, porque se está dando en muchas comunas hasta el día de hoy. El traspaso de la educación municipalizada a los servicios locales de educación está en desarrollo y en el caso de San Bernardo, de acuerdo a lo que la ley establece, el 1 de enero del año 2025, los 41 establecimientos municipales y los 14 jardines infantiles vía transferencia de fondo, debiesen ser traspasados al nuevo Servicio Local de Educación Pública llamado El Pino, donde San Bernardo se va a fusionar con Calera de Tango, con La Pintana y El Bosque, eso es lo que hoy día dice la ley. Más allá de que efectivamente en la discusión hay comunas, hay gremios que no están de acuerdo o que son críticos al modelo, eso es lo que establece la norma. Por lo tanto, es algo que está en proceso, que espero ocurra de buena manera y que efectivamente garantice y ayude a mejorar la educación pública de este país.

¿Por qué quiero plantear esto? Porque hoy día, efectivamente la situación que nos tiene acá, principalmente es una deuda estructural y financiera que a lo menos lleva 20 años en la comuna, tal vez más, no tengo los datos concretos, pero de a lo menos, hace más de una década que sabemos que existen dificultades en cómo se pagan sueldos o cómo se cumplen promesas. Es más, cómo se mantienen infraestructuras que también tienen un modelo perverso. Ustedes saben que para que un colegio funcione tiene que lo menos tener una asistencia media promedio de 35 alumnos por curso, situación que, no en San Bernardo, sino que en todo Chile, no ocurre. Muchos colegios que se mantienen abiertos, no desde una perspectiva financiera, se mantienen abiertos desde una perspectiva social, porque se sabe que si ese colegio se cierra, dónde van a estar esos niños, y eso, efectivamente involucra que el municipio se haga cargo de esa situación puntual con subvención municipal y que vaya colaborando en este déficit de educación pública que debiese ser y que siempre debiese haber sido, garantizada por el Estado de Chile.

Sin duda, cada día se hace más difícil sostener la Corporación de Educación y Salud. Primero porque existen deudas de arrastre, que también están siendo judicializadas en su naturaleza y por lo tanto, también están empezando a ocurrir embargos de las cuentas. Mire, yo no voy a entrar en la discusión histórica, San Bernardo la conoce y en ese sentido, hoy día como Alcalde me tengo que abocar a enfrentar esta situación. La mochila que existe ya fue asumida con esas características y hoy día hay que pensar en cómo avanzamos hacia adelante.

Sin embargo, también quiero reforzar que esta semana y la anterior, hemos tenido distintas reuniones con los distintos gremios para poder, en primer lugar, transparentar la situación en la que nos encontramos, en qué situación nos encontramos hoy día y el Concejo sabe, porque hubo una presentación del antiguo Secretario General donde hizo una presentación diciendo que de aquí a fin de año, para cumplir con todos nuestros compromisos, nos faltarían 15 mil millones de pesos. Eso es lo que hoy día tenemos sobre la mesa, aproximado. Algunos gremios nos han dicho que parece que esa cifra no es así, porque existen dualidades de pago. Estamos disponibles a seguir conversando con ellos, sin duda,

pero en la cifra concreta nos hablan de que nos faltarían 15 mil millones de pesos para finalizar el año.

Esa situación es compleja, es compleja porque efectivamente involucra recursos públicos. ¿Qué más sabemos hasta el día de hoy? Estamos en un escenario complejo porque hoy día hemos decidido como administración, transparentar con los gremios esta cifra y decirles no podemos seguir pagándoles instrumentos colectivos de la manera que lo hemos pagado. Sin embargo, eso no quiere decir que no estamos reconociendo que existe un compromiso. Estamos reconociendo, y lo hemos dicho en la mesa, que hay que buscar una forma de asumir este compromiso que se adquirió el año pasado cuando se firmaron los instrumentos colectivos. Sin embargo, lo que hemos dicho no podemos hoy día seguir pagando, porque eso va a significar que en los próximos meses empeore aún más esta situación. Y lo que estamos pidiendo es un poco de tiempo para poder buscar alternativas, para poder ir avanzando en esta problemática.

En ese sentido, cómo uno no va a sentir frustración ni rabia, si en el fondo yo quiero asumir que cuando nos sentamos en agosto del año 2022 a conversar inicialmente con los asistentes de la educación, el espíritu de los asistentes de la educación, fue decir, Alcalde, tenemos socios que aquí están ganando \$300.000.- pesos, que están bajo el sueldo mínimo y que históricamente han merecido un apoyo. Ese fue el espíritu que nos hizo generar este avance para construir un acuerdo mayoritario en beneficio de la gente. Lamentablemente, para mí como Alcalde, en ese momento quien me debía haber asesorado, me tendría que haber dicho sabe que, Alcalde, está bien que el que gana 800.000 gane 500.000, pero hay situaciones que a lo mejor no se vieron en el momento, de situaciones de personas que ganaban 600.000 y pasaron a 1 millón de pesos, entonces eso probablemente desbordó la situación financiera y esa es una decisión irresponsable, pero yo la quiero transparentar, y por qué la quiero transparentar, porque eso sumado con todos los esfuerzos, va generando una deuda que es inviable del punto de vista económico, con las condiciones que hoy día tenemos.

Si hay un pecado en esto, efectivamente ese pecado tuvo que ver con pensar en beneficiar a las trabajadoras y a los trabajadores de educación. Quién más que nosotros sabemos las debilidades y las pocas oportunidades que tienen nuestros docentes y nuestros asistentes de la educación que tienen que recibir niños que no tienen condiciones, a veces, económicas mínimas, que tienen que sacar de su bolsillo para hacerse cargo, cómo no vamos a hacernos cargo de esta situación. Por eso que es frustrante, por eso que es agobiante, por eso que es decepcionante, que en ese momento, cuando tenían que haberse tomado las decisiones, no se conversara con la realidad y con los números sobre la mesa. Pero eso ya ocurrió. Esa es la realidad y hoy día estamos aquí para, en primer lugar, hacernos cargo de la situación con transparencia e ir buscando caminos.

En ese sentido, son muchas cosas las que tienen que hacerse. En primer lugar, agotar todas las instancias de diálogo y conversación. Aquí existen 3 instrumentos: uno, que son el primero que fueron con nuestros asistentes de la educación, uno que formó después el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación y un tercero que firmamos con el Colegio de Profesores, cada uno con su autonomía que respetamos, pero claramente si hoy día, tratamos de buscar un equilibrio, la invitación y está la invitación hecha, con los distintos espacios, era a buscar un piso mínimo de igualdad en las condiciones para poder, con los pocos recursos que tenemos, ir avanzando en los compromisos. Ese es un espíritu de convicción que yo sé y quiero agradecer también a los gremios, que han tenido la disposición para conversar, para dialogar y sobre todo respecto a los cambios que han ido ocurriendo. También me tengo que hacer cargo que efectivamente, van generando desconfianza, pero hoy día lo que necesitamos justamente es seguir generando todas las instancias de diálogo que sean necesarias para construir una salida de una situación tan compleja como esta.

Sin duda también es complejo. Ayer me reuní con los centros de estudiantes y los escuchamos con mucha detención y también he pedido medidas drásticas respecto a compromisos que no tienen que ver con recursos, que tienen que ver con gestión, que tienen que ir cumpliéndose. Respecto a la incorporación de salud mental, respecto a la situación que están sintiendo nuestros estudiantes respecto a la violencia que existe en los distintos territorios de la comuna. Pero por cierto, cosas tan básicas como un vidrio, como una puerta en un baño, como un techo que ya no da para más porque se cae, a propósito, que lleva más de una década sin ser reparado. Y lamentablemente estos proyectos de infraestructura son proyectos que a lo menos por colegio nos van a costar 300 o 400 millones de pesos. Entonces, efectivamente es dramático porque son 41 colegios, cuántos proyectos podemos hacer por año, 4 o 5. Deberíamos hacer 40, porque la situación estructural es dramática. Por lo tanto, ahí también hay una materia que hay que ver de qué manera nosotros, entendiendo la limitación económica, somos capaces de entender y empatizar con nuestros estudiantes que nos han manifestado con mucho respeto, pero también con mucho coraje, y yo lo quiero reconocer aquí públicamente, porque ellos con mucha fuerza ayer lo plantearon. Alcalde, nosotros pasamos frío en la mañana. Alcalde, nosotros vamos al baño, no son las condiciones mínimas. Obvio que uno se afecta con eso. Uno que se agobia. Cómo no vamos a querer que las cosas mejoren.

La pregunta es cómo lo hacemos y para eso ya hemos pedido hacer una firma de convenio con el municipio, para ver cómo con el municipio con Operaciones y con las cuadrillas municipales, sin pasar las normas que nos rigen, podemos ir colaborando también en hacernos cargo de esta materia.

Una matrícula baja. Este también es una discusión súper importante Concejales y Concejalas, que también vamos a tener que seguir dando, no para cerrarlo hoy día, pero también hay que ponerla en la mesa. Qué es lo que pasa hoy día con este sistema que nos presiona día a día desde el punto de vista financiero, en colegios que tienen una baja matrícula y que tienen una gran dotación, qué vamos a hacer ahí, cómo vamos a avanzar en esta materia. Probablemente la respuesta no es solamente nuestra y por eso también entiendo que el Colegio de Profesores ha dicho que viene movilización a nivel nacional, porque entiendo que también ellos sienten esta preocupación. Hacen falta más recursos públicos y no solamente para la infraestructura, sino también para fortalecer procesos, porque los mismos estudiantes ayer nos decían, cómo yo voy a estar en el aula si mis talleres no se están realizando. Entonces, claramente hay un tema de fondo que hoy día no está dando respuesta y que también tenemos que hacernos cargo.

Es necesario el ajuste de la dotación docente, pero también es necesario, lo tengo que decir, tenemos que hacer un ajuste en nuestra dotación del Corporativo de la Corporación de Educación y Salud. Ya basta de no escuchar, ya basta de esta sensación de que algunos se suben los sueldos, de que aquí, por aquí y por allá, eso va a acabar y tiene que acabar. Obviamente yo sí digo esto me va a decir, pero si usted lo ha dicho en oportunidades anteriores, por cierto que me hago cargo. Pero lo que no voy a hacer es esconderme respecto a una situación que hoy día está ocurriendo, lo tenemos que hacer. Pero lo que espero es el acompañamiento, porque el día de mañana, cuando hagamos reducción en el corporativo, yo sé que mi teléfono va a empezar a sonar y muchos van a empezar a llamar, a decirme Alcalde, pero que aquí hay una excepción. Alcalde, aquí pasa esta situación. Entonces yo también les pido ayuda en esto, porque ahora entiendo por qué nunca se ha hecho y por qué ha costado tanto hacerlo y por qué lleva tanto tiempo ocurriendo, sino es una situación que haya pasado ahora, es una situación que los antecesores ediles y probablemente los futuros también lo han a vivir, y no solamente los de acá, sino que en todas las comunas. Entonces, si hay que tomar decisiones difíciles en esa materia, también les pido ayuda a todos los actores para que colaboremos en ese camino y de hacernos cargo de las decisiones y las malas decisiones.

Yo quiero decir con mucha firmeza, la Contraloría General de la República ha pedido a la Corporación información de las últimas gestiones y de las últimas situaciones que se han hecho financieramente en la Corporación. Y saben qué, qué bueno que lo haya hecho, este Alcalde no tiene nada que esconder y si hay alguien que se ha pasado de listo a espaldas de este Alcalde, sea quien sea, caiga quien caiga, tiene que dar relato y respuesta ante la justicia. Yo no me voy a hacer cargo por personas que abusan de la confianza y probablemente generan malas prácticas. Que la justicia se exprese en plenitud y que la Contraloría nos pida la información que estime conveniente para esclarecer los hechos y para salir adelante de esta situación. También lo quiero decir con mucha convicción y sin tampoco el ánimo de sacar la responsabilidad, porque este Alcalde por cierto que tiene responsabilidades, por algo lo estoy diciendo públicamente en el Concejo Democrático más importante de la comuna, no nos vamos a esconder frente a esta situación.

Ahora, qué es lo importante, más allá de todas las consideraciones e investigaciones en la Fiscalía e investigaciones en el Consejo de Defensa del Estado, lo que diga el Fiscal, que a propósito también estaba acá respecto a los procesos indagatorios, los reportajes o todo lo que ocurra, la gente que está afuera requiere soluciones. Los procesos de investigación, los procesos de la justicia van en un camino y van en un carril y que bueno que estén y que lleguen a buen puerto, pero lo que necesitamos nosotros hoy día son respuestas concretas, y esas respuestas concretas, significa elaborar un plan, un trazado, y eso es lo que hemos propuesto en ese sentido, de la manera, de acuerdo a nuestra realidad, que también va a ser una discusión súper compleja, que ya está convocado para el día jueves una comisión de Finanzas, donde le he pedido al Administrador Municipal, que hoy día se reúne con el Director de Control para ver de qué manera hacemos un esfuerzo como municipio, de acuerdo a todos los compromisos con los que tenemos que cumplir, un esfuerzo que permita entregar recursos, que nos permitan avanzar en cosas mínimas como sueldo de las y los trabajadores, cotizaciones y algunos mínimos respecto a lo que son la infraestructura más urgente. Obviamente esas 3 condiciones tienen que estar estipulados en la solicitud de la subvención a la Municipalidad, pero son cosas que son completamente exigibles y atendibles.

Qué es lo que hoy día no puedo garantizar lamentablemente, es el pago completo de las extensiones de los beneficios, si puedo pagar lo que la ley establece en términos de sueldos base, qué es lo que hemos hecho hasta ahora, más probablemente, y esa es la conversación que tenemos que tener con los gremios que, con los pocos recursos que tenemos, de qué manera vamos pagando y vamos haciendo un plan de moratoria para ir asumiendo la deuda con ellos, y esa conversación es compleja, y por qué es compleja, porque efectivamente, si la otra parte se pone en una posición mucho más dura, probablemente el día de mañana terminemos judicializando este problema y con problemas en nuestras cuentas corrientes, que va a significar aumentar mayormente el problema que hoy día estamos viviendo.

Por lo tanto, la situación es bastante compleja, no es sencilla. Sin embargo, el plan inicial que hoy día estamos planteando y transparentando es solicitar al Concejo Municipal un esfuerzo para poder avanzar en esta materia. Sin embargo, el problema no termina ahí. Requiere sí o sí un diálogo político, un diálogo político que no es sencillo y lo he dicho acá, tenemos una comisión donde vamos a tener que analizar efectivamente cuando saquemos recursos de luminarias, cuando saquemos recursos de programa municipales, efectivamente, es una discusión que todos los actores de este Concejo tendrán que decir si les parece o no les parece y si no les parece, tendremos que decirle a los trabajadores y las trabajadoras que tendremos que ir a otro lado a golpear puertas y a otro lado, digo golpear puertas, no solamente estoy hablando del problema de los convenios colectivos, si aquí el problema de la Corporación es mucho más profundo, son deudas millonarias con proveedores y que no comenzaron en esta gestión, que han sido acarreados año a año y que también nos tenemos que hacer cargo. Quién no ayuda en esta materia, el Ministro de Educación ha dicho estar disponible. Debíésemos tener la próxima semana una reunión con él, por cierto que si nos quieren acompañar los gremios, los estudiantes, por cierto que los

vamos a invitar. En la situación que estamos, no da para más, no vamos a seguir escondiendo la situación. Vamos a tratar de transparentar en qué situación nos encontramos. Ojalá que los diputados, los parlamentarios, el gobernador y todos quienes quieran ayudarnos se incorporen en esta discusión, porque el problema hoy día no es el problema del Alcalde Christopher White. Es el problema de las y los trabajadores de la educación de San Bernardo y de las y los niños de San Bernardo, y en eso lo que se requiere son voluntades, independientemente y lo vuelvo a decir, independientemente que no vamos a minimizar y no nos vamos a hacer a un lado respecto a las responsabilidades que tendremos que ejercer, respecto a lo que es el rol y lo que ha significado la administración de la Corporación de Educación y Salud.

Y de verdad me da vergüenza no poder cumplirle a mis colegas que están afuera, porque yo también soy profesor, también soy gremialista, conozco la realidad y créanme que no me hace ninguna sensación de felicidad lo que hoy día está pasando. Al contrario, el nivel de pena y de frustración que siento es gigante, porque lo que hemos tratado de hacer es hacer las cosas bien. Pero créanme, hoy día estamos dando la cara y lo vamos a seguir haciendo, porque esto tiene que encontrar un camino. Si no somos capaces hacerlo como San Bernardo, tendremos que ir a golpear la puerta a nivel central con la fuerza que ya lo hemos hecho en otras oportunidades y vamos a buscar solución a esto, no nos vamos a esconder. Y el llamado que hago al Concejo Municipal es estar a la altura de este conflicto, de poner todas nuestras voluntades políticas, nuestras voluntades también personales, para construir acuerdo, esa es la verdadera política. Y en ese sentido, por cierto, vamos a seguir buscando todas las alternativas y todos los mecanismos que sean necesarios, partiendo por seguir conversando con los gremios 2, 3, 4 o 5 veces y las veces que sean necesarias para también escuchar propuestas de cómo también podemos encontrar un mejor camino a esta lamentable situación.

Doy la palabra sobre el punto. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Disculpe, Alcalde, pero tengo que decirle que esta situación a mí me tiene bastante molesta, porque más allá de las buenas voluntades que se puedan expresar, ha sido una seguidilla de errores. O sea, hasta marzo de este año no se debían las cotizaciones de los trabajadores. Entonces, yo no puedo entender cómo es posible que deliberadamente se tome la decisión en un momento determinado de no seguir pagando las cotizaciones, que esas personas sigan trabajando en la Corporación y sean ellas las que están buscando este plan de gestión para seguir avanzando. Porque en el fondo acá hay responsabilidades y hay responsabilidades administrativas y no se ha tomado ninguna acción al respecto.

Además, en este Concejo yo denuncié la diferencia que existe entre lo que se les descuenta a los trabajadores por su AFP y lo que efectivamente se paga. Mandé un oficio y todavía no pasa nada respecto a eso. Entonces, perdone y disculpe que se lo diga, pero me cuesta como creer un poco respecto de cómo estamos avanzando, si en realidad, hasta ahora no ha habido ninguna acción concreta. En este mismo Concejo se ha pedido que la Corporación transparente sus rendiciones. Conversando con el Director de Control, nos indica que ninguna de esas rendiciones ha sido aprobada. Entonces también qué estamos esperando, no podemos seguir metiendo plata a un saco roto que no rinde nada o que no le rinda oportunamente. Porque en el fondo, si vamos a hablar de responsabilidad, hay que hacerlo con seriedad y hay que mostrar acciones concretas que den cuenta de eso. Y hasta ahora nosotros hemos actuado de buena voluntad por los trabajadores y las trabajadoras, pero no hemos visto ninguna acción concreta, ni que nos dé cuenta de la transparencia, ni de un plan que nos permita avanzar. Entonces, que bueno que usted ponga el tema sobre la mesa para poder decirlo públicamente también. Porque ahora se está poniendo sobre nuestras manos la responsabilidad de hacernos cargo de este problema, cuando en realidad ninguno de nosotros tomó una decisión respecto de esta situación. Entonces, me gustaría, como

antes de este Concejo Extraordinario que usted señala, que podamos ver acciones reales, como una rendición real de la Corporación que dé cuenta en qué se están gastando los dineros, porque en el fondo no podemos seguir dando cheques en blanco, aunque eso signifique la remuneración de los trabajadores, porque al final a los que estamos perjudicando directamente es a ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno Alcalde, sí, yo también me quiero referir a lo mismo. Yo en el primer adelanto de subvención que se dio este año, que creo que fue entre febrero y marzo, le pregunté que qué iba a pasar después, cómo se iban a pagar los sueldos. Ese adelanto se pidió para pagar cotizaciones y sueldos atrasados en ese momento. Luego, el mes pasado se pidió el adelanto de todas las subvenciones del año para pagar nuevamente cotizaciones y sueldo de los trabajadores de educación y resulta que ahora el plan es aprobar 4.800 millones de pesos para pagar nuevamente cotizaciones atrasadas de febrero a junio y sueldos de mayo y junio. ¿Qué va a pasar después? ¿Qué va a pasar en julio, agosto, septiembre para terminar el año? ¿Cómo lo vamos a terminar? ¿Cuál es el plan a mediano y largo plazo que hay? Porque en el fondo, como decía la Concejala, hemos aprobado cheques en blanco, sin una rendición de las subvenciones que ya se han entregado, no sabemos a dónde van esas platas. A los a los funcionarios, a todos les descuentan sus cotizaciones, a todos les descuentan sus descuentos variables y esas platas ¿dónde están? Se están ocupando platas de salud para pagar en educación, en algún momento nos vamos a ver en esta misma crisis en salud, donde vamos a tener a los funcionarios de salud sin pago de cotizaciones.

Usted habla que viene de una deuda de hace mucho tiempo atrás, si mal no recuerdo, Leo Cádiz le entregó una deuda de 500 millones de pesos en educación y 3.500 millones de deuda en salud. Jamás la gente se fue a paro mientras estuvo Leo Cádiz, ¿por qué? Porque sus cotizaciones y sus sueldos estaban al día. Y si aquí alguien generó la crisis, ese fue usted, porque usted firmó 2 convenios, independiente, por lo que había querido hacer, porque por los trabajadores, pero firmó 2 convenios que eran impagables y después un tercero con el Colegio de Profesores. Entonces, cómo subsanamos esto. ¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo les respondemos a los trabajadores? ¿Cómo yo le digo a ese trabajador que vaya a atenderse a un centro de salud? Ahora que estamos en pleno invierno y que todos los niños se están enfermado, cuando no tienen previsión, cuando tienen que pagar una consulta particular, entonces, cómo apaliamos esa crisis.

Las palabras bonitas sirven para el discurso y todo, pero necesitamos cosas concretas. Nos llegó ayer un informe de la DAF, donde no hay presupuesto para dar 4.800 millones desde la Municipalidad, es inviable, es un déficit. Cómo aprobamos eso y nos dejan a nosotros la responsabilidad. O sea, si nosotros no aprobamos esa plata, nosotros estamos en contra de los trabajadores y eso no es así. Jamás, por lo menos, yo hablo desde mi parte, jamás he estado en contra de los trabajadores, al contrario. Pero tampoco podemos ser irresponsables de aprobar algo que no tenemos el sustento económico, la Municipalidad no lo tiene. Entonces, cómo vamos a solucionar esto. Los trabajadores hoy día empezaron una movilización. Entonces ellos también quieren respuesta y la respuesta lamentablemente no se han dado, ni desde la Municipalidad ni desde la Corporación, porque recuerde que usted, es el presidente de la Corporación, usted como Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto a eso, quisiera manifestar que el día jueves tenemos una comisión que le hemos pedido al Concejal, justamente para dar la discusión de forma, respecto a lo que usted está planteando. Por cierto, si en la forma nos damos cuenta de que no es sustentable como lo que usted lo plantea, obviamente tendremos

que volver a hacer la propuesta, de eso se trata. Son las partes de la obligación de las Concejalas y los Concejales, fiscalizar. El Alcalde propone, ustedes fiscalizan y si les parece que no es lo correcto, votarán en contra y justificarán su medida. Pero nosotros sí tenemos un plan y ese plan inicial ya tiene un camino inicial y ese camino inicial es una Comisión de Finanzas para, justamente discutir esta materia y esa es la primera acción concreta que estamos pidiendo.

En segundo lugar, estamos haciéndonos cargo de a responder a las cotizaciones previsionales.

Respecto a lo tercero que usted dice de la responsabilidad, bueno, la justicia, los actos administrativos y quien lo estime conveniente se hará cargo de la responsabilidad. Hoy día, es la responsabilidad de este Alcalde que está acá, hacerse cargo del problema y efectivamente va a buscar la mejor manera de hacerlo. Y lo vuelvo a decir, así como hemos tomado decisiones erróneas, probablemente el día de mañana vamos a tener que tomar decisiones mucho más difíciles y complejas. Y el costo político lo va a asumir este Alcalde, entendiendo lo que usted plantea, pero porque yo soy San Bernardino y vivo en esta comuna y voy a seguir viviendo acá. Y quiero terminar de buena forma todo este proceso que he iniciado, porque además le quiero plantear algo que se me olvidó mencionar en mi discurso inicial. Este convenio colectivo que nosotros firmamos, tiene una fecha de término. Esa fecha es fecha de término, es octubre de 2024. Eso significa que en noviembre del 2024 quien esté, sea este Alcalde, o sea otro, u otra, va a tener que sentarse con los gremios para ver si efectivamente, judicialmente estos derechos adquiridos continúan o no continúan y será una materia judicial. Pero lo que hoy día tenemos como moratoria tiene una fecha de término y es en octubre del 2024. Y en ese sentido, nosotros qué hemos dicho, vamos a buscar la manera durante esta gestión, de buscar un plan de pago para avanzar en esta deuda que nos hemos hecho cargo y que por supuesto, tenemos que buscar la manera de cumplir. Pero también lo quiero manifestar, ¿por qué lo quiero manifestar? Porque también estamos en un proceso de traspaso, un proceso de traspaso donde no sé si el Servicio Local de Educación va a reconocer estos beneficios. No sé si el Servicio Local de Educación va a mantener la decisión que San Bernardo ha mantenido en la última década, que no es cerrar ningún colegio o también va a tomar decisiones, como ha pasado en otras comunas, que es cerrar colegios, a propósito de la situación financiera, no lo sé. También lo quiero incorporar en el debate, porque efectivamente este es un debate que va a continuar. No creo que se cierre solamente acá en San Bernardo y tenemos que estar expectantes de eso. Sin embargo, debo ser honesto, hay voluntades desde el Gobierno Central de querer apoyarnos y de querer ayudarnos, pero efectivamente tenemos que dar señales y en eso estamos contra el tiempo y debiésemos darla lo antes posible.

Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Mire, como profesor, como pareja de profesora e hijo de profesor, me duele lo que estamos viviendo y solidarizo con los profesores y profesoras y asistentes a la educación que hoy día está marchando por las calles San Bernardo, porque es una marcha justa, porque ellos son víctimas de toda esta situación, son víctimas de un sistema que ha fracasado, que es el sistema de la municipalización de la educación, ellos son víctimas de esto.

No hay implementos básicos para funcionar, los colegios se están cayendo a pedazos. Los liceos que tienen educación técnico profesional no tienen la implementación necesaria. Los jóvenes son las principales víctimas y también los trabajadores. Por eso que también quiero decirlo, eso se ha empeorado por las malas decisiones de las personas que se han designado en la Corporación. Se ha profundizado esa crisis, porque se han tomado malas decisiones o esos equipos que se han designado son los responsables, pero tenemos que mirar hacia adelante.

Yo pido que haya un plan que sea coherente para salir de esta crisis. Y cuando digo que sea coherente, estoy apelando a la participación. Estoy consciente que ha habido más participación y se están reuniendo, que bien sea así y en buena hora. Pero en materia de transparencia todavía estamos al debe señor Alcalde, nosotros los Concejales hemos enviado y pedido información a la Corporación y no nos responden. Lo hemos hecho a través del Secretario de Concejo, no nos responden, no nos permiten fiscalizar y la información que se presenta a través de transparencia es información incompleta respecto de la cantidad de trabajadores, respecto de los sueldos, de los tipos de contrato, porque hay contratos que establecen responsabilidad administrativa y otros no, y ahí tampoco queda claro, cuando se designan las autoridades, qué tipo de contrato tienen.

La rotación de Secretarios Generales también ha sido vergonzoso. Eso no ha ayudado y ha profundizado la crisis. Sí, yo celebro que se reconozca la legalidad de los contratos colectivos, porque son legales, fueron firmados dentro de una programación de negociación. Y cualquier solución pasa por reconocer obviamente, lo que se ha firmado. Pero cuando digo hablar de coherencia, señor Presidente, me refiero a que cualquier plan debe generar confianza. Pero cuando estábamos hace una semana aprobando el adelanto de las subvenciones para educación, en ese mismo instante, se estaban reajustando los sueldos a un grupo de trabajadores de la educación y eso no puede ser, genera desconfianza.

Yo estoy disponible para apoyar. Estoy disponible para reunirme. Estoy disponible para gestionar, pero no estoy disponible para que hayan señales contradictorias que van en la dirección incorrecta y contraria a lo que todos queremos, que es austeridad. Si aquí hay un problema de recursos, pero también hay que actuar con coherencia y las señales que se mandan en la Corporación a diario y también del municipio, no hablan de coherencia administrativa y financiera. Y si tenemos problemas financieros tiene que haber un plan de coherencia y ahí yo apelo, señor Presidente, a que usted corrija y esté encima de que estas cosas no vuelvan a ocurrir, porque solamente genera incertidumbre, rabia y malestar a los trabajadores. ¿Por qué a ellos no se le pagan las cotizaciones? Estoy seguro que los gerentes los tienen todas pagadas, las cotizaciones. Tiene que haber justicia, si dice haber un plan doloroso, que sea para todos, no para los sueldos más bajos y para los trabajadores de la educación, que son lo más importante en nuestro sistema educativo. Nuestro sistema educativo, se sostiene por los trabajadores, y no se sostiene por la infraestructura, no se sostiene por la tecnología, no se sostiene por los implementos que están en la sala, ni los recursos, se sostiene por nuestra gente que, con mucho esfuerzo saca adelante sus comunidades educativas. Yo vuelvo a decir, plan coherente, señales claras en la Corporación y también en el municipio. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Bueno, este punto va a seguir siendo de discusión. Partimos el día jueves la Comisión de Finanzas a las 15:30, Concejal. Va a ser en primera instancia de conversación, respecto al tema de la modificación presupuestaria.

Segundo, tenemos el tema del convenio que vamos a firmar con la Municipalidad, que también vamos a presentar, respecto a cómo vamos haciéndonos cargo de algunos temas de infraestructura más urgentes, a propósito, del tema de los recursos.

Tercero, como es de conocimiento público, el Secretario General en ejercicio, renunció. También lo debo decir, por problemas personales, bastantes complejos. A propósito de todas las cosas que se hablan o se dicen, de una situación personal, delicada y la verdad que lo lamento mucho, porque la verdad que Larsen había presentado un plan con bastante seriedad y con bastante objetividad, y si algo le agradecí es que por primera vez, transparentara la situación financiera real, más allá de las malas o buenas decisiones que se hayan tomado, transparentar la situación, para desde ahí, como dice usted, tener un plan concreto y racional.

Estamos viendo cómo avanzar en eso, lo antes posible. Necesitamos tener un Secretario General lo antes posible. Actualmente está subrogando la señora Gloria Henríquez. Espero, en los próximos días tener novedad en eso, pero lo que está claro que el día jueves vamos a tener la primera instancia formal que le compete a este Concejo Municipal, que es la discusión presupuestaria, que también tiene que estar focalizada en no hacer daño ni traer un mayor problema a nuestra Municipalidad, a propósito de lo que plantea el Concejal Soto, que es una preocupación que también los Directores tienen y que también nuestro Administrador, que también entiendo, se junta hoy con el Director de Control, también lo están conversando y discutiendo.

Dicho eso, no sé si hay alguna otra palabra sobre este punto específico.

Bien, pasamos entonces la hora de incidentes. Comenzamos por este lado, señora Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, lo mío más que un incidente, Alcalde, es una solicitud con respecto a las Citaciones de tabla. Ha pasado en la citación extraordinaria del 22 de mayo y la de hoy día que vienen documentos de real importancia, adjunto a la nube. Entonces, la verdad es que uno, en la Citación extraordinaria venía un oficio de cuentas corriente y en el Concejo Ordinario de hoy, viene desde la Dirección de Control, remite el análisis de ejecución presupuestaria del 31 de marzo 2023. Yo creo que esta información es muy importante para que nosotros podamos hacer nuestro rol como Concejales, de poder fiscalizar y tomar buenas decisiones para nuestros vecinos y vecinas.

Quiero hacer esta solicitud formal, porque en más de una oportunidad ha pasado que documentos con tanta importancia, la verdad es que no la vemos en la nube, porque tal vez podría venir dentro de los adjuntos de nuestros documentos, como todos los otros documentos, para nuestra tabla de Concejo. Y quiero dejar esto, don Nelson, por favor estipulado, pero no sé si lo realiza usted o usted Alcalde, pero la verdad que para mí es muy preocupante, que hoy día estemos discutiendo temas tan importantes y la verdad es que tenemos que estar buscando dónde encontramos la información, y hoy día no podemos estar adivinando si está en la nube o no está. Eso Alcalde, muchas gracias. No tengo más incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto esta la Concejala Araya y le damos la palabra al Secretario, para responder.

SRA. CONCEJAMA MARIELA ARAYA: Mire, nosotros teníamos entendido que estos adjuntos que se suben a la nube, claro, son de bastante relevancia, sobre todo por lo que estamos viendo ahora, cuentas Corrientes, global, no sé, bastante grave la situación. Eso no sé si tendría que habernos como informado el Secretario Municipal o el mismo Director de Control, independiente de un informe técnico, no sé si es con una exposición, por ejemplo, de la situación y en que está también, porque en realidad es algo grave. O sea, está en Contraloría, hay auditorías, hay denuncias, pero saber en qué está en el municipio. No sé si a ustedes no les parece grave, pero me parecería insólito que no le pareciera a nadie más grave, pero yo creo que es de total relevancia saber en qué está, esa situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señor Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenas tardes a todas y todos, Concejales. Efectivamente, lo que se está haciendo es cumplir con el reglamento que establece que, la documentación se sube a la nube. Toda la información relacionada con la tabla que se va a tratar, está efectivamente en la nube, tal como lo dice el reglamento.

Y en relación a la forma como se presenta, específicamente los adjuntos, en la práctica histórica es que los adjuntos relacionados, por ejemplo, con preguntas que ustedes reciben o hacen al Alcalde respecto de la información están todas como adjunto en las tablas correspondientes, porque se han generado en incidentes de acá. Los informes trimestrales se han entregado reiteradamente y de esta forma como adjuntos, a la sesión correspondiente cuando se trate, dado de que se ponen en conocimiento del Alcalde y de la Secretaría y nosotros inmediatamente los ponemos en conocimiento del Concejo a través de adjuntos, vale decir, insisto que están siempre en la nube.

Y en relación a los informes de la Contraloría, también se establece por ley de que se tienen que poner en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión más cercana de recibido el informe, en este caso en la Municipalidad, y eso se ha cumplido reiteradamente en todos los informes de la Contraloría. Entiendo que la petición exacta es que yo agregue en el WhatsApp, por ejemplo, la información. Eso es lo que usted está pidiendo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Claro, Secretario, porque para nosotros es importante hoy día tener la documentación. Estamos tomando importantes decisiones para nuestra comuna, entonces no sé cómo se hacía anteriormente, lo desconozco yo, es mi primer periodo como Concejala, pero la verdad que me parece que es una mala forma, no es una buena forma, no nos ayuda mucho a nosotros a poder fiscalizar nuestra gestión y por eso hoy día hago abiertamente esta solicitud. Yo no sé qué opinan mis compañeros, pero muchas veces a nosotros nos llegan las tablas a última hora, entendiendo que se cumple con el reglamento. Acá yo no estoy diciendo que no se cumple con el reglamento, lo que estoy solicitando es que sea mucho, a ver, más transparente la información para nosotros o más fácil para poder llevarla a cabo, porque hoy día no podemos. Si bien cumplimos con los reglamentos, con la ley, estar buscando a veces la nube o que se nos pueda ir un documento que la citación del Concejo Extraordinario llegó a las 18:30 del día anterior. Entonces, la verdad es que ni siquiera cumplimos con la hora que nos pide la ley para poder leer todos los antecedentes adjuntos. Es solamente una solicitud para poder llevar mejor a cabo nuestra fiscalización como Concejales. Eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Agregó de que tratándose de sesiones ordinarias existen 48 horas de anticipación para efectuar la comunicación de la citación y todos los antecedentes respecto de la citación, eso se cumple en esta oportunidad, porque nosotros entregamos los antecedentes el día viernes para hacer la sesión del día martes. Por lo tanto, se cumplen las 48 horas, al menos que están indicados en el reglamento.

Respecto de las sesiones extraordinarias que son más intempestivas, ahí la sesión, el Reglamento no establece anticipación al respecto, pero sin embargo nosotros también hemos cumplido con entregar ojalá con 48 horas de anticipación los antecedentes de las sesiones también extraordinarias, toda vez que normalmente las sesiones extraordinarias,

son el cuarto martes de cada mes. Por lo tanto, también estamos cumpliendo con entregar los antecedentes en este caso, en la nube con 48 horas de anticipación al menos.

Y también quiero indicar de que aparte de la nube, se entrega en los correos personales de los Concejales, la información también, hoy.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo la tabla. Alcalde, pero yo creo que es como respuesta, si yo no estoy diciendo que no estamos cumpliendo. Quiero hacer una solicitud a que se pueda revisar de otra manera. Eso es lo que yo le estoy solicitando a usted, porque si no vamos a estar respondiendo. Yo, en ningún momento he dicho que no estamos cumpliendo hoy día con lo que se tiene que hacer, es una solicitud, por eso dije desde un comienzo, es una solicitud para que a nosotros nos pueda ayudar a tomar las mejores decisiones. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo Concejala, lo vamos a revisar con el Secretario Municipal. Sobre el punto, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, sobre el punto, me parece muy apropiada la propuesta de la Concejala Cofré. Entiendo que se cumple con el reglamento, pero en ocasiones hay documentos que son de alta complejidad y difícil de entender. Por eso que por ejemplo, a pesar de que se usa mucha pedagogía y se hace, hay un esfuerzo de las Direcciones por entregar la información lo más clara posible. Pero por ejemplo, el Informe de Control, que es un informe bien completo y que requiere muchas horas de trabajo. Quizás podríamos, podría presentarse en la Comisión de Finanzas, ya que es un informe que tiene que ver con el estado financiero del municipio. Estoy haciendo una propuesta en relación a ese informe para que quizá, un camino posible, sea que aquellos informes que son de alta complejidad, que tiene mucho contenido, que son muy técnicos, a pesar de que hay un esfuerzo de que sea entendible, usar un lenguaje que sea entendible por todos. Quizá, por ejemplo, ese informe, porque es muy relevante, poder presentarlo en la Comisión de Finanzas, Es una propuesta atendiendo a la misma solicitud que está haciendo la Concejala. Yo no sé si de alguna manera ayudo a responder lo que está planteando la Concejala Cofré.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me parece bien, Concejal. Creo que hay que hablar con el Presidente de la Comisión, si es que le parece la metodología. Presidente.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien en la tabla, Concejal. De hecho, parte la comisión con el informe de control. Pero para su tranquilidad ese tema, como la transparencia y la rendición, responsabilidades administrativas, detalle y control del flujo de dinero, escalafón de remuneración y cargo cometido, descuentos previsionales versus aporte patronal y conciliación y el comparativo los sueldos de todas las personas, obviamente que están en la palestra. Ya para adelantar un poquito, ya para para su tranquilidad Concejal Soto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Presidente. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, no agregar que hay ocasiones que han venido los informes, pero hay ocasiones en que han habido informes importante que no se

han adjuntado, por ejemplo, como lo que pasó con Global Spa, que era súper relevante tener esa información y nosotros no la tuvimos en el momento que debíamos tenerla. También adjuntar los informes de Contraloría, que aparecen en relación a distintas temáticas, porque eso también nos ayuda a nosotros a poder tomar ciertas decisiones. Probablemente si hubiésemos tenido la información a tiempo de lo que pasó con esta empresa, el destino hubiese sido otro y no nos veríamos involucrado en una noticia hoy en día.

Entonces, yo creo que también a eso se refiere un poco la Concejala, en que la información que es importante, podamos tener un acceso más fácil también, porque claro, de repente la suben a la nube. Yo la otra vez tuve problemas con la tablet, entonces me la tuvieron en informático mucho rato y estuve mucho rato sin tablet, entonces no tenía acceso a esa información de la nube. Entonces, a lo mejor, como sabiendo que el WhatsApp no es un mecanismo formal, pero también es un mecanismo rápido de donde se puede subir información y podemos tenerla más rápidamente. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, vamos a pedirle a nuestro Secretario Municipal, que una persona que siempre está proponiendo mejorar la probidad de los procesos, Secretario que tome nota de esto y veamos como mejoramos. Completamente atendible lo que se ha manifestado.

Algún otro punto, Concejala. Bien. Muchas gracias. Concejal Leonel Navarro. Perdón, perdón, que había pedido la palabra de la Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, no se preocupe. En relación a la misma solicitud de la Concejala, quizá priorizar en el inicio de la documentación, la tabla de los documentos adjuntos, Me parece importante que nosotros podamos visibilizar rápidamente cuáles son los documentos que están, porque como mencionaba, por ejemplo, en mi caso, lamentablemente las tecnologías tienen, no sé si soy yo personalmente, tenemos un problema, mi tablet está desconfigurada, mi correo, no puedo descargar los PDF que envían con la información. Por lo tanto, a mí la única herramienta que me sirvió en esta sesión del Concejo, fue el documento adjunto a través del grupo de WhatsApp, lo cual agradezco en el fondo. Pero sí es cierto que tenemos que tener una visualización previa o inicial de qué documentos vienen adjuntos, porque este informe de Control es sumamente importante, como mencionaba la Concejala, para poder tomar en consideración, para poder tomar y crear o generar nuestras propias opiniones y así las decisiones que tomamos tanto dentro de la Comisión, por ejemplo, de Finanzas, que vamos a trabajar el día jueves, pero también en las futuras sesiones del Concejo Municipal, tanto ordinarias como extraordinarias. Entonces, una visualización inicial de qué documentos vienen adjuntos, así también podemos ser más ejecutivos en saber, está este tema, pero falta este informe o falta este documento en específico y tenemos tiempo suficiente o con 48 horas podemos trabajarlo y solicitarlo a la Dirección que corresponda, para poder llegar mejor preparados y preparadas a las sesiones del Concejo. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Ahora sí, Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, tengo 2 incidentes. Hay una foto que está ahí, este es el colegio Abraham Lincoln, un colegio muy abandonado por las autoridades. Hay una petición del año 2014 en la cual se manda el informe periódicamente a la Corporación y no hay reacción. Estamos en el 2023 y el colegio se está cayendo a pedazos.

Hay más fotos, de la sala de Prekinder, la sala de los profesores, hay un sinfín de correos que han mandado el centro de padres, han mandado los profesores, todos, el Director, la Directora y no hay respuesta. No sé si habrá respuesta o no. Me gustaría, que está acá la Directora, la Secretaria Subrogante de Educación o de la Corporación, si nos podría ayudar un poco y ver qué es lo que tenemos. Si podemos ver alguna mejora, tomar en cuenta las cartas, porque mandan cartas y cartas y no se reacciona al estímulo que se está mandando, porque van, revisan y de ahí se pierden por hartos meses más y van pasando los años. Ahí tenemos, mire el tarro basura que están. Pienso que son cosas como básicas que podríamos solucionarlo. No sé, yo. Me gustaría tener alguna respuesta, Alcalde, ya que está la Secretaria de la Corporación. No sé. O usted o alguien que me de alguna respuesta para darle a los apoderados y a los profesores y a los niños, si los niños son los que están perjudicados acá. Este es mi primer incidente. Alcalde, me gustaría una respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, como lo planteé en un inicio Concejal, a propósito de la contingencia y la dificultad de los recursos en la Corporación, hemos decidido la firma de un convenio entre la Municipalidad y la Corporación, de colaboración. Debiese quedar hoy día resuelto, tiene que pasar por Control también, para que efectivamente cumplamos con eso y con nuestras cuadrillas municipales, a propósito de la facilidad que nos genera el sistema, poder avanzar en esta materia, ahora quiero ser súper franco con usted, lo que estamos haciendo y de hecho ayer fuimos al Cardenal Samoré y fuimos al Liceo Fidel Pinochet y estoy seguro que, como decía el Concejal Soto hace un rato, este es un problema que los 40 colegios o la gran mayoría lo tiene, porque son infraestructuras muy dañadas, hacer las reparaciones adecuadas nos significan 300, 400 millones de pesos aproximado, porque esos son los fondos de emergencia que está entregando el Ministerio, a propósito de un contexto, que es el daño a la infraestructura. Sin embargo, Concejal, a propósito de su pregunta, hoy día a la tarde voy a instruir que vayan a ver la situación para hacer un levantamiento y ver cómo podemos ir mejorando de acuerdo a la realidad y de acuerdo a nuestras posibilidades.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Esperamos respuesta en todo caso. Para el próximo Concejo espero que me dé alguna respuesta donde la cual diga, se arregló esto, que no sea solamente un trámite y que quede acá. Ojalá que quede en acta, para que podamos ver la respuesta después, porque como hartas cosas no se han cumplido, pienso que ahora que están los apoderados acá, están los profesores, sería re bueno, no darle una falsa expectativa, sino que sea algo concreto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hoy día en la tarde, Concejal vamos, si quiere, acompañenos, vamos con la Directora, Directora póngase de acuerdo con los apoderados que están atrás al tiro, para que hagamos una visita en la tarde, como lo hicimos ayer con el Fidel Pinochet y Cardenal Samoré. Yo le tengo fé al equipo que estamos haciendo. Está Mónica Aguilera, está Sebastián. Entonces las cosas que hemos ido haciendo, se han ido cumpliendo, pero quiero ser súper honesto, hay temas estructurales que no vamos a poder reparar, porque estamos hablando de montos muy grandes. Sin embargo, podemos hacernos cargo de las cosas más urgentes, mientras postulamos a proyectos y podemos postular a nivel central para estas grandes envergaduras de recursos.

Atrás está Directora por favor, para que lo vea altiro con los apoderados para que nos fijemos un horario. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sobre el punto que presenta el Concejal Navarro. Mire, un tema es ese, pero también quiero presentar que tiene que ver con lo mismo, la plata de los planes de mejoramiento educativo, que históricamente, cuando digo

históricamente, es que le estoy hablando de 10 o 20 años atrás, no llegan a la sala de clases. Eso se tiene que terminar, se tiene que transparentar, los Directores y los colegios de saber con cuántos recursos cuentan, lo que ocurre en la práctica, es que los equipos técnicos preparan sus planes de mejoramiento educativo, los presentan, se validan, se aprueban y generalmente en el mes de diciembre le dicen, hay que gastar la plata de un viaje, de una sola vez, gástela cuando ya no se necesita, cuando se necesita para el año siguiente, eso tiene que cambiar. Entonces, yo creo que la Comisión de Educación podría avanzar bastante en eso, igual transparentar los recursos de mantenimiento. Cada colegio recibe recursos por mantención, seguramente los problemas superan a los recursos que van llegando mes a mes, pero también esto es bueno transparentarlo.

Y por último, la vía de proyectos, es una muy buena vía, el Gobierno tiene disponible recursos hoy día, para mejoramiento de infraestructura educacional. O sea, hay que ir de la mano con eso también y con la solución de problemas específicos que están sufriendo las comunidades, para ir avanzando y mejorando la calidad, y la condición de trabajo de los niños, de los trabajadores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, de acuerdo, Concejal. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Yo solo quiero aportar que es importante que en esta ocasión efectivamente se cumplan los compromisos. Nosotros hemos recorrido casi todos los colegios, fuimos el Abraham Lincoln en su momento, hicimos las solicitudes correspondientes y tampoco tuvimos respuesta. O sea, ayer usted fue testigo Alcalde, de un montón de basura que estaba dentro del colegio Fidel Pinochet, que nosotras solicitamos el año pasado que retiraran y que la fecha de hoy todavía no se retiraba. Yo espero que entre hoy día y mañana al fin eso ya no esté, es importante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo retiramos hoy día en la mañana, Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto, maravilloso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lamento haber tenido que ir yo, para que esto ocurriera, siendo que la solicitud estaba hace tiempo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Nosotros lo pedimos el año pasado y el Director lo pidió incesantemente. Entonces, yo sé que hay cosas que se escapan a lo que usted puede manejar, porque uno espera, me imagino, cuando está en un cargo de esta envergadura, que las personas que tiene trabajando para sí, cumplan con el trabajo que les fue cometido. Y si eso no está sucediendo, también es momento de revisar, qué pasa.

Y respecto a lo que señala el Concejal Roberto Soto, es importante también que las escuelas puedan contar con sus presupuestos, yo entiendo que estamos en una situación que es bien compleja, porque al final como para transparentar, todo lo que tiene que ver con la Ley SEP, que está relacionada con los PME, el 80% se está gastando en remuneración, por lo tanto, las escuelas no cuentan con la totalidad de esos recursos. Entonces desde ahí también saber qué pasa con ese 20% que queda disponible. Y también atendiendo que esta es una modalidad de flexibilidad que ha otorgado el Ministerio de Educación, porque en tiempos regulares no se puede gastar esa cantidad de dinero en remuneración, porque el propósito

de la SEP es justamente mejorar los procesos educativos en las escuelas y para eso se requieren recursos.

Entonces eso, creo que es importante revisar y mirar en detalle qué es lo que está pasando en nuestros establecimientos educacionales para poder distinguir lo urgente de lo no tan urgente. También a propósito de eso, esto es lo último, a partir de todo lo que está sucediendo, se están mirando escuelas a partir de quienes vienen al Concejo Municipal y yo creo que es súper importante. El año pasado se supone que se hizo, pero no sé en qué quedó, que se hizo el levantamiento por establecimiento desde que nosotros entramos, que se están haciendo levantamientos por establecimiento para saber el grado de daño en el que se encuentran. Entonces, yo no sé si en algún momento esos informes que nosotros, yo al menos no he visto, se han socializado y se han tomado decisiones a partir de eso, porque en el fondo no sacamos nada con estar haciendo levantamientos si al final, la urgencia la atendemos en función de quien se encuentra con el Alcalde y no se hace una priorización en función de lo más urgente. O sea, por ejemplo, lo que debería ser lo urgente son aquellas escuelas que tienen problemas en techumbres, que todavía cuentan con pizarreños, porque el asbesto es altamente contaminante y tenemos niños y niñas que están en sala, expuestos a esa situación, con salas que se llueven. Entonces, la probabilidad de que caigan residuos encima de los niños es muy alta y de ahí que se hace urgente la priorización, porque los que no tienen asbesto, es más fácil de parchar y buscar otra solución. Entonces le pido por favor, Alcalde, que una vez más se haga levantamiento de esa información, pero que ahora sí se use óptimamente. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, parte de las cosas que tenemos que hacer es la reestructuración de cómo se han venido haciendo las cosas en la Corporación en esta materia y va a haber novedades prontamente respecto a eso, también le puedo adelantar eso, Concejala. Concejal Navarro, su segundo incidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Se cerró el CAM, parece de personas en situación de calle. Me gustaría saber por qué se cerró. Justo ahora viene el invierno. Viene la lluvia. Hace frío. Tenemos a las personas en situación de calle, que iban a tomar lechecita, chocolatito o comer algo. Ahora no tenemos el servicio, parece Alcalde. Me gustaría saber por qué y qué solución vamos a tener con respecto a esta responsabilidad que tenemos que nosotros como comunidad asumir, como Municipalidad, en realidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, preguntémosle al Director de Dideco qué es lo que ocurrió en esta materia. Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Gracias. Muy buenas tardes, señor Alcalde, Concejalas, Concejales. Sí, efectivamente el día 31 de mayo finalizó el convenio por el cual se implementaba el CAM, el Centro de Atención Municipal, que estaba destinado a personas en situación de calle. Este proyecto funcionaba desde hace 3 años, que era la duración del mismo. Yo tuve reunión personalmente con la Seremi de Desarrollo Social, la señora Lorena Estivales, el día 4 de mayo, oportunidad en la cual le manifesté la preocupación respecto a qué pasaba con la renovación de esto y ahí se me comunicó que estaba en estudio la relocalización de varios de estos proyectos, en virtud de distintas variables. Una de ellas es que, efectivamente ha habido un cambio en la política social destinada a las personas en situación de calle, privilegiando el apoyo con alimentos y ropa, tal como usted acaba de describir, que se prestaba en ese lugar, pero asociado también a los cupos de albergue. O sea, que esta entrega de ayuda sea asociada a que las personas dejen efectivamente la situación de calle.

Y en el caso de San Bernardo específicamente, se han venido aumentando estas plazas a partir de los proyectos que se han ido adjudicando, por ejemplo, la Fundación Golden, que

además de prestar el servicio de alimentación y el cafecito, el chocolate caliente, tiene además los cupos de albergue, para que la gente efectivamente salga de la situación de calle.

Yo manifesté la consulta respecto de qué iba a pasar con el proyecto en esta reunión del 4 de mayo, no tuve respuesta. El día 18 de mayo envié un correo nuevamente a la Seremi consultando al respecto y recién el día 26 de mayo se nos confirmó por parte de la Seremi que se iba a relocalizar este proyecto en otro lugar, que tenía también dificultades con el tema de calle y que no tenía estos otros dispositivos, como los que tenemos en la comuna, instalados a través del servicio de la Fundación, por ejemplo, y de otros privados.

No obstante lo anterior, dada la preocupación precisamente por la época del año que estamos, ingresando próximamente al invierno, nosotros postulamos al fondo del Código Azul, que es este proyecto especial para hacer recorridos los días que hay menor temperatura y nos adjudicamos nuevamente el proyecto. Así que estamos implementándolo a contar de hace ya un par de semanas, tenemos 52 millones de pesos que nos permiten atender con alimentación, frazadas, vestuario, a todas las personas en situación de calle, en los días en que se declare alerta de código azul. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo encuentro una buena estrategia de que la alimentación este también ligada a esto, de poder tener un cupo de albergue, pero lamentablemente no tenemos los dispositivos necesarios en la comuna para la cantidad de personas en situación de calle que tenemos. Entonces, cómo vamos a solucionar eso. En algún momento se sugirió hacer como una especie de albergue municipal, porque la mayoría de los dispositivos que tenemos en este momento en la comuna, son dispositivos que tienen ciertas condiciones y que la mayoría, no sé, son hombres mayores de 50 años, pero no tenemos dispositivos, por ejemplo, para mujeres y niños en situación de calle. Entonces, ese también es un tema que deberíamos abordar en relación con los dispositivos que hay en la comuna y ver cuál es la oferta que ellos tienen y a lo mejor crear nosotros la oferta que no existe en el fondo, porque con esas personas es con las que nos vemos entrampados a donde poder enviarlas, también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, agradecer la aclaración, Director. Efectivamente, es muy preocupante quedarnos hoy día sin el convenio que teníamos, porque yo creo que si hay un período difícil para la situación calle, es justamente junio, con todas las problemáticas. Así que yo agradezco hoy día que nos pueda aclarar pero no deja de preocupar las acciones que vamos a tomar, porque entiendo, si usted me puede aclarar, cuánto es la cantidad hoy día de personas situación calle que hay, que tenemos más o menos de los catastros. Porque es importante discutir lo que vamos a hacer a corto plazo, porque la verdad es que el período más preocupante para todas las personas en situación calle es el invierno y hoy día qué tenemos, código azul y tenemos red calle, que la verdad es que no abarca la cantidad de personas que tenemos en la comuna, así que no sé si se están tomando algunas acciones Director, en relación a este tema, entendiéndolo que la demanda nos va a llegar igual a nosotros de vuelta. Así que eso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, efectivamente, hay una serie de dispositivos que no son necesariamente ejecutados ni por la

delegación ni por el municipio, sino que por fundaciones privadas. En este caso, específicamente en el caso de San Bernardo, la Fundación Golden, que como les decía, ha ido aumentando su capacidad de recepción de personas, y entiendo que la lógica del Ministerio es comenzar a fortalecer más aquellas ofertas destinadas a las personas en situación calle, que asocia la entrega de beneficio materiales a la oportunidad específica de salir de la situación calle a través del albergue, situación que no teníamos nosotros en este otro programa CAM.

Respecto de la situación de mujeres, efectivamente tengo entendido, podría corroborarlo si fuera necesario, Concejala, que la misma Fundación Golden tiene en la comuna de La Pintana, un albergue que tiene esas características que es para mujeres con hijos y en ocasiones que ha sido necesario trasladar mujeres de acá de la comuna, lo hemos hecho a través de ese servicio. Tiene una cobertura que no es solamente territorial a la comuna, tiene una cobertura más amplia.

Vamos a hacer, si les parece pertinente, podríamos en alguna sesión de Concejo o bien en una Comisión, en la que usted, en la que corresponda, hacer una presentación respecto de lo que es el trabajo con personas en situación de calle en la comuna, cómo esta red que funciona con distintas organizaciones en el territorio, cómo se coordina, cuántos cupos efectivamente hay, cuál es el catastro que existe hoy día, que es bastante dinámico, varía muchísimo.

Un dato, a propósito de esto, del cierre de, o el término de este proyecto, muchas personas en situación de calle manifestaron inmediatamente que se iban a tener que ir a otra comuna para recibir el beneficio de la ducha, alimentación. El otro día en un retiro de los rucos que también muchas veces se solicita aquí mismo en Concejo, el retiro de rucos, de personas en situación de calle, una persona dijo, ya, pero ya viene el código azul, así que ya no me van poder sacar. O sea, hay un manejo también de información que hace que las personas también puedan ir decidiendo su movilidad en los distintos territorios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino y Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, sólo decir que el año pasado yo hice una comisión de salud donde se reunieron todos los dispositivos de la red Calle, y por eso le digo que el cupo no da, porque yo estoy en un WhatsApp donde están todos los dispositivos de la comuna, que es Hogar de Cristo, la Fundación Golden, el CAM en su momento que estaba también, y otros dispositivos de la comuna y muchas veces ni siquiera tenemos cupo acá en Santiago. De repente hay cupo en región, en Rancagua, en otros lados, y la gente no se quiere ir para esos lugares. Entonces prefiere quedarse en calle y sobre todo cuando vienen los tiempos más fríos, es más difícil poder conseguir cupo.

Pero yo se lo digo desde el conocimiento de los dispositivos de la comuna, incluidos los privados, que la Fundación Golden es un apoyo bastante importante en relación a eso. Pero yo podría hacer una comisión nuevamente en relación al CAM, o sea las personas en situación calle, como para conocer los cupos reales que hay en la comuna y ver también qué estrategias podemos tener como municipio para poder abordar a estas personas que no van a tener cupo.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, muy bien. Me parece muy buena idea, porque además para socializar algo que ocurrió hace un par de semanas atrás, en la Comisión de Adulto Mayor, que hay también una situación similar, que no hay cupos disponibles, cuando es necesario institucionalizar a alguna

persona mayor. Entonces, esta idea de surge inmediato de la propuesta y por qué no abrimos un albergue municipal o por qué no un hogar para personas mayores de carácter municipal, y la verdad es que la política social para enfrentar esa problemática existe. Existen los CAM, existen los albergues que financia el mismo Ministerio de Desarrollo Social a través de fundación, entonces la política social existe, no es necesario, a mi juicio, duplicarla con un esfuerzo municipal que haga lo mismo. Lo que debíamos hacer, lo que acordamos en esa Comisión de Adulto Mayor, fue que en conjunto con todas las instituciones que trabajan la temática, por eso en la Comisión, en alguna oportunidad pudiéramos solicitar al Ministerio Desarrollo Social que efectivamente destine más recursos para abrir más cupos, que es lo que debería responder, porque además tiene los lineamientos técnicos, tiene la supervisión, etcétera. Lo planteo como a lo mejor una idea que puede resultar de esa comisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Primero, declarar mi preocupación por un nuevo cierre de un dispositivo municipal que da respuesta a temáticas urgentes y necesarias para nuestra comunidad. Porque si bien la Concejala Cristina Cofré preguntó el número aproximado y yo he escuchado al Alcalde y al mismo Director, usted, mencionar alrededor de un número de 800 personas, nos parece preocupante, así como el cierre de la casa de Seguridad de la Mujer que hoy día las personas que más lo necesitan, que más desposeídas y más desprotegidas están, nosotros como institución y como representación del gobierno en terreno y en nuestra comuna, lamentablemente no podemos contar y si bien parte del programa pueda seguir subsistiendo dentro de la comuna, lo cierto es que no da abasto, como usted también lo mencionó, Director.

La verdad es que me gustaría que me aclarara quién definitivamente es quien decide que este programa, por lo general, los programas de gobierno son evaluados año a año o cada cierto período de tiempo y acorde al desempeño que se genera, en este caso municipal, es si generamos la continuidad en el desarrollo de este mismo programa. Entonces me gustaría saber, porque si bien es cierto, entendemos que es un trabajo arduo, lo cierto es que no podemos seguir perdiendo más dispositivos, ni más programas, porque lo que hacemos es achicar o agrandar más la brecha de necesidades, sobre todo en un período en donde aquí, este mes vamos a iniciar el invierno, con una crisis climática importante que recrudece también las temperaturas que soportan estas personas en condición de calle. Si pudiera respondernos Director, quién es, definitivamente quien cierra este centro y si fue necesariamente por una mala ejecución del programa dentro de la comuna.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, claramente no hubo un problema de mala ejecución, ni de mala evaluación. Aquí era un proyecto que duraba 3 años, terminaba el 31 de mayo y en la reunión del 4 de mayo, como insisto, le hicimos la consulta a la Seremi, a la señora Estivales, ella nos manifestó que estaban estudiando la situación de este convenio y de varios convenios de la región y en el correo electrónico que venía dirigido al Alcalde. Alcalde, si usted me permite leerlo al Concejo. La Seremi lo envía el día 26 de mayo y señala. “Estimado Alcalde Christopher White, junto con saludarle, me dirijo a usted para informarle que el Centro de Acogida Municipal ubicado en calle Victoria 520, será relocalizado en otra comuna de Región Metropolitana, con el fin de dar cobertura a territorios que también presentan altas cifras de personas en situación de calle. Debido a esta decisión, no será renovado el convenio para la ejecución de este dispositivo en San Bernardo, pero estaremos atentas a la posibilidad de ejecución de otros dispositivos para dar protección durante el invierno a personas en situación de calle de San Bernardo. Nos quedamos atentas y disponibles para responder consulta o buscar en conjunto con su equipo municipal opciones para la ejecución de algún

otro dispositivo en el marco del Plan Noche Digna de nuestro Ministerio. Muchas gracias y saludos”. Eso es lo que dice.

No hay, no hay un proceso de evaluación en términos de mala ejecución y de mal rendimiento. Al revés, creo que efectivamente se ejecutó y se rindieron todas las platas en forma. Cuando nos planteaba buscar otra posibilidad de un dispositivo en el marco del Plan Noche Digna, al parecer no estaba en conocimiento de que ya nos habíamos adjudicado hace unas semanas atrás el Código Azul, que efectivamente está destinado a esto en particular. El Código Azul lo ejecutamos también el año anterior, si hubiéramos tenido una mala ejecución de este proyecto, no hubiéramos podido postular ahora y hacerlo.

En el caso del Código Azul, es un fondo postulable, los CAM no son postulados. O sea, nunca se abrió un proceso en que debiéramos renovar la postulación, sino que llegó a su término y no hubo renovación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes. El primero tiene relación con la Villa Panamericana, donde los vecinos manifiestan que por allá no circulan vehículos de seguridad ciudadana, que en la misma villa, al borde de los terrenos de Ferrocarril, hay instalados diversos rucos que generan de una u otra manera inseguridad en los vecinos, ya que ahí los asaltan, hay venta de drogas, consumo de alcohol. Se ha solicitado en distintas ocasiones, que se puedan hacer presente funcionarios municipales en ese espacio y al parecer no habrían tenido respuesta. Ese es el primero. Entonces no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a revisar, Concejala, qué está pasando.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto. Y el segundo, quería hacer una solicitud formal Alcalde, de que pueda ser presentado en Concejo la situación que ya se habló hace un rato y que yo creo que puede generar confusión en los vecinos y vecinas que estén mirando, que es esta situación de las cuentas corrientes, como de esta empresa que pasó por Concejo, hay un informe de Contraloría, hay un informe del Director de Control, entonces, apuntando a la transparencia y a la necesidad de resguardar las instituciones, que en este caso sería como el municipio que nos excede a cada uno de nosotros, porque somos agentes transitorios en este espacio, poder comunicar eso a la opinión pública. No sé si hoy día, si el próximo Concejo, pero poder hacer una cronología de los hechos y explicar, yo sé que es un tema de alta complejidad, que no está solamente involucrado este municipio, sino que hay más, son cerca de 70 Municipalidades las que están involucradas en esta situación, pero eso no le resta gravedad. Entonces quería hacer esta solicitud formal que pueda ser expuesta en Concejo para que así todos y todas podamos manejar el mismo nivel de información. Porque además es un tema bastante complejo, o sea, como que muy pocos de nosotros en realidad tiene un conocimiento financiero como para entender en su totalidad lo que significa y las situaciones que puedan suceder a futuro. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Recojo el guante, Concejala. Voy a ver de qué manera lo podemos hacer. Sin embargo, quiero aprovechar de transparentar que el día jueves. Martes, el Día de los Pueblos Originarios, cuando hicimos la actividad, vino la Contraloría a pedirnos información de la auditoría del proceso y nosotros entregamos una

carpeta con toda la información. A propósito de lo mismo, estamos colaborando en el proceso de investigación.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, y por último, a propósito de todas estas investigaciones, si bien esto ya está en manos de la Contraloría, creo que es súper importante también que usted como Alcalde tome acciones en función de la información que esto pueda salir, si en algún momento aparece que hay delito de funcionarios, que eso pueda ser denunciado en su debido momento y que la justicia haga lo que corresponde en función de ello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por supuesto, Concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En relación al punto. Lo que pasa es que yo el 18 de abril en un Concejo lo presenté como un incidente, el tema de Global SpA y pedí cuál era la vinculación que tenía el municipio con la empresa, si se le habían hecho pagos y la Corporación también con la empresa. Y en ese momento usted dijo que iba a hacer llegar un informe a todos los Concejales en relación a esta vinculación, pero hasta el día de hoy, ya van a ser casi 2 meses y no tenemos ni un informe, en relación a ese tema tampoco. O sea, en el fondo, pedirle por favor, que los incidentes se contesten, porque esto ya fue el 18 de abril. Y mucho después salió de nuevo la noticia, volvió a salir a la palestra. Entonces, para tener también claridad de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, recojo el guante, Concejala. Vamos a ver de qué manera transparentamos más la situación que está ocurriendo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, en relación al punto, sumándome a la petición de la Concejala, también que se transparente el contrato que hizo la Corporación con esta misma empresa. Yo creo que todo lo que tenga relación con este caso y que se transparente y se ponga a disposición, se esclarezca, ayuda obviamente, a aclarar el tema y a informar adecuadamente a la gente y a la opinión pública. Así que yo también pido que se considere en el informe la relación que tuvo y el contrato que es público, que tuvo la Corporación en julio, agosto del 2021 con esta empresa. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, sobre el punto, señor Alcalde, quiero sumarme a la petición de mis compañeros Concejales, pero haciendo una aclaración, son muchos municipios los que están en la palestra con este tema y me gustaría que junto con la exposición que solicitó la Concejala, también se haga cumplimiento del informe que tengamos cada uno de nosotros para, a fin de mantener ahí el consolidado y el respaldo que nos dé la tranquilidad de lo que ya sabemos que está pasando. Y obviamente, la cronología y la separación entre el contrato del municipio y de la Corporación por separado, señor Alcalde, eso para que conste en el acta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, perfecto, he tomado nota personalmente este tema ya. Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, sabe qué, mire, decirle que nos mande un informe o que nos respondan después, como que a mí eso ya no me, como que no va a pasar. Entonces, yo no entiendo por qué no nos responden ahora. Por ejemplo, cuando le pedí si es que el Director de Control nos podía exponer más o menos de lo que se trataba el tema de Global, es algo que de verdad nos preocupa. Yo sé que a mis compañeros Concejales les preocupa, porque al haber aprobado, imagínese. Entonces, me imagino que también confiaron, no sé cómo habrán sido las conversaciones. Obviamente yo no estoy, no soy parte de sus reuniones políticas, entonces no sé cómo habrán sido las conversaciones anteriores, no sé si hubo tampoco, pero lo cierto es que hay una preocupación. Bueno, después de saber todo lo que lo que pasó.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es uno de sus incidentes o es una reflexión.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Las 2 cosas. Mire, quiero preguntar por esto, pero quiero hacerlo más en profundidad. “San Bernardo, 6 de julio de 2022. Señor Gustavo Ruz, Secretario General Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Junto con saludar, nos dirigimos a usted para hacer ingreso de factura electrónica correspondiente al estado de pago N°1 de asesoría financiera para maximizar los beneficios derivados de la mantención de las cuentas corrientes de la Corporación, conforme a los términos establecidos en la cláusula tercera del contrato suscrito el 9 de agosto de 2021, el valor de la factura, considerando que la Corporación recibió intereses de 10.023.000 por los saldos mantenidos en el mes de mayo de 2022. Adjuntamos. Agradeceré a usted depositar dichos honorarios a la cuenta corriente número tanto, dice, saludos a usted. Rodrigo Carmona Olivares, Gerente de Global SpA.”

Entonces yo quisiera saber, como esto pasó hace rato, y la noticia de las cuentas corrientes también pasó hace un buen rato. Mire, acá en la Municipalidad, qué bueno que tengamos funcionarios antiguos, de carrera, que no son cargos de confianza, acá no todos los cargos son de confianza de los Alcaldes, porque tiene que haber, tiene que regularse esto, tiene que haber control, obviamente, de las distintas unidades municipales, como es la DAF y como es Control, su nombre lo dice. Y lo bueno, es que aquí se emitió un informe desde la Dirección de Control, advirtiendo esto que obviamente, se iba a caer en una ilegalidad. Así y todo, intentaron insistir con el tema hasta que la Contraloría dijo nuevamente que no, y después de esto salió obviamente en los medios y ya no les quedó otra que iniciar el proceso de invalidación.

Bueno, pero qué pasa en la Corporación, si es el caso. Si pasó esto acá. Es la misma condición en la Corporación. Entonces yo quiero saber si están invalidando también el contrato, si alguien nos puede decir porque claro, usted me va a decir, le voy a responder, pero es que ya a estas alturas alguien debería saber si está invalidado, si están en proceso, cómo está eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, le voy a pedir al Director Jurídico de la Corporación, que nos informe la situación del contrato actual con esa empresa. Sin embargo, quiero mencionar 2 cosas. La primera, efectivamente, pareciera ser que San Bernardo era el epicentro de esta problemática y como lo ha esclarecido el Concejal Sepúlveda, San Bernardo es uno de 70 municipios en los cuales estaría involucrado con esta empresa, que también lo quiero decir bien honestamente, la Contraloría lo que objeta no es la forma o el estudio o el trabajo que hacía la empresa. Lo que la Contraloría observa o pone en discusión es la forma de pago con la empresa. También lo quiero decir con mucha claridad, porque también le quiero decir a todos ustedes que este trabajo que se realizó le permitió al municipio de San Bernardo a lo menos ingresar 1 mil millones de

pesos, a propósito del interés por las cuentas corrientes. Entonces, efectivamente han entrado recursos públicos que antes no entraban y que de acuerdo a un informe también de la Contraloría que establecía que desde el 2018 tendrían que haberse hecho ese proceso de licitación, tampoco se hizo.

Entonces, como dice el Concejal Marcelo Sepúlveda, esta historia es un poquito más larga que un titular de un medio de comunicación, que además es súper sesgado en la forma en como plantea el tema. Así que efectivamente se hace necesario esclarecer los hechos.

Dicho eso, también es necesario manifestar cuáles son las acciones concretas que se han realizado en ese sentido, como lo adelantaba hace un rato atrás, vino la Contraloría, le entregamos una carpeta completa, porque también hay que decirlo, o sea, lo que se descubrió en el sur claramente es cohecho, 2 Alcaldes recibiendo un maletín de dinero. Eso no tiene nada que ver con San Bernardo, yo lo quiero decir, honesta y transparentemente. No tenemos nada que ver con cohecho, no tenemos nada que ver con eso. De hecho, en San Bernardo no se pagó ni una cuota en el municipio y lo que se pagó en la Corporación también lo vamos a esclarecer, a propósito de lo que va a plantear el Director Jurídico. Entonces, también hago la distinción ahora, más que la explicación de este Alcalde, obviamente, es necesario y meritorio hacer una exposición de la historia en su justa medida, pero también esclarecer los hechos, porque de pronto yo también siento la mala intención que se genera frente a una situación bien sesgada.

Yo en lo particular, como Alcalde, después de 2 años, tampoco me complica, porque en realidad si fuera por la cantidad de empresas irregulares que existen aquí, que han existido por años y que siguen siendo investigadas por la justicia y que justicia que todavía no llega, porque ojalá ocurra como en Vitacura, que en Vitacura se demoró 5 o 6 años y al final al Alcalde igual se llegó a él. Entonces espero que aquí en San Bernardo pase lo mismo, respecto a situaciones que también están ahí esperando y que no han salido por la televisión, me imagino por qué también, porque también hay una red de protección, también hay que decirlo. Entonces, en ese sentido, espero que así como salió el tema de Global, también salgan otros temas que también están ahí, que también son investigados por la Contraloría y que también están esperando que sean auditados y tengan una respuesta concreta. Jorge Zúñiga, por favor.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN JORGE ZÚÑIGA: Gracias. Buenas tardes Concejales y Concejales. Al respecto, al requerimiento que hace la Concejala Araya, debo informarle que con fecha 29 de mayo se le puso término al contrato de forma anticipada, por razones que se indican ahí, que vamos a hacerla presente, que dice en el considerando N°3, que dice relación exclusivamente porque la persona que es la que usted señaló, que era el representante legal de esta empresa, fue formalizada, entonces como fue formalizada la cláusula 9, tenía esta cláusula para poner hacer término anticipado al contrato. Esa es la situación real. Lo otro ya sería un análisis financiero del punto de vista de cuántas cosas se le pagaron o no, dentro de los años 2022 y 2023. Para eso yo creo que sería más conveniente darle un informe detallado de los ingresos que generaron, a propósito, la rentabilidad que esta empresa generaba respecto a los intereses que otorga el Banco BCI.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero esa la forma de pago de la Corporación, es la misma que iba a hacer la Municipalidad, por el reparo que hizo la Contraloría.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN JORGE ZÚÑIGA: No, es que son instituciones distintas, porque esto es un contrato de características civiles y el otro es un contrato de características administrativas. Por lo

tanto, lo que hizo la Contraloría respecto al municipio, solicitó iniciar un proceso de invalidación, que es un procedimiento administrativo, como este es un contrato de características civiles, acá no se hace una invalidación, sino que se ordena el término anticipado del contrato, cuando se toma conocimiento de que se da cumplimiento a una de las cláusulas que establece el propio contrato que se celebró, como bien usted dijo el 9 de agosto 2021. Tengo la copia acá de la resolución del término para que todos la vean.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, eso es bueno y adjuntar claro ese documento. Por ejemplo, el documento que tiene el Director Jurídico, claro es bueno como tenerlo igual que la Municipalidad cuando se expuso el, se emitió un comunicado que se había anulado, claro, pero es importante hacerlo con un documento para mostrar que eso efectivamente es así, no solo el comunicado.

Gracias. Sí. A lo mejor usted me puede responder mi otro incidente, que tengo otro incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La Concejala Baeza, parece que tiene un punto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo solo quiero como reiterar, Alcalde, la necesidad de tener una conversación abierta, porque justamente el no exponer esta situación, genera manto de duda respecto de lo que efectivamente sucede. Como usted señala en este caso particular, efectivamente el dictamen de la Contraloría lo que observa es la forma de pago, porque en el fondo hace proyecciones que son riesgosas para el patrimonio municipal. Porque en definitiva, lo que sucede con esto, es que en función de los intereses que pueda generar, lo que dice el Director de Control es que podríamos pagar entre 34 millones a 180 y algo por un solo informe. Entonces ahí es donde radica la ilegalidad del contrato y que ya había sido sancionado por la Contraloría del año 2016. Ya entonces es importante tener eso de vista, y yo creo que lo más importante de fondo, es que esta Municipalidad no efectuó ningún pago, porque el Director de Control hizo bien su trabajo, como también eso hay que decirlo. El Director de Control actuó oportunamente, por medio de todos los mecanismos que tenía, para evitar que este contrato se llevara a cabo en su totalidad. Entonces, también yo creo que es importante hacer el reconocimiento al Director, a propósito del cumplimiento de su rol, que puede ser un poco ingrato a veces, pero muy necesario para evitar errores gravísimos como este.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, Concejala. De acuerdo. Ya el segundo incidente. Tercero, que la reflexión.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, pues, la reflexión no es incidente. Quería preguntar nuevamente, por unos proyectos a los que postuló los colegios, distintos liceos, el año pasado, en diciembre, no antes, porque en diciembre se adjudicaron los fondos de los liceos TP, proyectos TP, como el Fidel Pinochet, el Lucila Godoy, el Liceo Hardware. En total son 300 millones que se adjudicaron por el trabajo en los colegios, en conjunto me imagino, con el Coordinador Técnico Profesional. El tema es que eso todavía no está. No, sé qué pasó con eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pidámosle a Roberto Delpín si puede explicar esto, por favor.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN ROBERTO DELPÍN: Gracias. Bueno, efectivamente el año recién pasado se adjudicaron un conjunto de proyectos, de 4 proyectos de implementación en Liceos Técnico profesional, el Lucía Godoy, el Fidel Pinochet, el Miguel Aylwin y el Hardware, con un total de 364 millones de pesos, que consiste en equipamiento de computadores y habilitación de salas de computación, párvulo y geología. Equipos y talleres de materiales y otros equipos de tecnología electrónica, eso por 364 millones de pesos y eso está en un proceso de licitación.

Si bien hemos tenido bastantes atrasos y eso es efectivo señalar, lamentablemente todo lo que fue el procedimiento de cambiar de, el procedimiento de adquisición de materiales e insumos, al proceso de Mercado Público, ha generado una complejidad y entre eso han habido bastantes cambios y lamentamos el atraso, pero eso está en pleno proceso.

De igual forma, también el proyecto de mejoramiento del Liceo Fidel Pinochet por 250 millones de pesos, que también está en proceso de licitación, hubo una licitación fallida y hoy día está en un nuevo proceso de licitación. Ya, eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero, en qué proceso, porque hay un equipo encargado de licitaciones en la Corporación, que me imagino que es adquisiciones, o no.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN ROBERTO DELPÍN: Sí, pero lamentablemente, o sea, nosotros reconocemos que ha habido un atraso, eso ha sido efectivo, pero.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero, en qué proceso están ahora.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN ROBERTO DELPÍN: Con respecto al mejoramiento del Fidel Pinochet. Ese proyecto, están las bases, están listas, se iban a subir hoy día ya, porque ya había existido un proceso licitatorio que como les señalé, quedó desierto y eso es un proceso que más o menos demora 30 días en estar en el portal y sobre el equipamiento de los otros establecimientos, las escuelas técnico profesionales, ese es un proceso que va un poco más rápido y le hemos pedido al señor Ramos, que está encargado estos proyectos que por favor agilice estos procedimientos lo antes posible, porque entendemos que son un equipamiento necesario para las escuelas y esperamos contar con todo este equipamiento para la vuelta de segundo semestre. Eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, lo que pasa, es importante que la gente que está a cargo de licitaciones, que es adquisiciones en la Corpo, no sé, que ellos también vean esto, porque cómo una persona que, o sea, a ver, no le pueden endosar la responsabilidad, creo yo, a una persona que es Coordinador TP. Aparte que, cómo son las licitaciones acá, obviamente el área técnica o los que van a definir las bases de lo que necesita, me imagino que son los colegios, los mismos profesores de especialidad los que saben qué necesitan. Entonces, así no vamos a llegar mucho a ninguna parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que está claro, Concejala, es que hay una negligencia, porque esto debió haber estado hecho así como ha estado hecho en otros colegios. Así que yo la verdad, me molesta esta situación, ayer estuvimos en el Cardenal Samoré, estuvimos en el Liceo Fidel Pinochet, entonces también uno empieza a decir,

bueno y por qué la gente no hace su pega, entonces la verdad ya no sé qué más decir Roberto. La verdad que no sé qué más decir.

Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que en la Comisión de Educación que hizo la Romina la vez pasada, la Directora de Educación dio otra respuesta. O sea, dijo que estaban 2 colegios en licitación, los otros, no. Entonces, claro, a uno le llama la atención que estas platas se depositaron el día 22 de diciembre y ya estamos en junio y no se ha hecho absolutamente nada. Y resulta que los colegios que son técnico profesional han tenido que los alumnos funcionar sin los implementos necesarios para poder ejercer lo que ellos están estudiando. O sea, de hecho hay colegios que los jóvenes salieron sin haber ejercido nunca, haber tenido materiales para poder ejercer lo que ellos eligieron, entonces es súper preocupante porque cómo les damos las herramientas para que ellos se puedan desenvolver después en un futuro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay que resolverlo ayer, Roberto, así que espero que en las próximas horas esté la licitación en curso y que se retome el tema. No es una respuesta acorde. Concejál Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Alcalde. Cómo está don Roberto, buenas tardes. Mire, existe la posibilidad de extender algún documento con una respuesta formal a los establecimientos involucrados para tranquilidad de la comunidad educativa. Porque desde el Encargado de los TP hasta los Directores, Jefes de Especialidad, mismos estudiantes, todos manejan información distinta. Las consultas son variadas, son constantes. Entonces, si unificamos los criterios, se hace un documento donde se le transmita la información sea cual sea. Si en el fondo, ellos necesitan saber la real situación en la que están los proyectos, el avance, cuando llegan las cosas, porque lo único que les interesa es el beneficio final. Entonces yo creo que es un documento firmado, transparente, apoyado por este Concejo, obviamente va a ser súper tranquilizador para la comunidad educativa. Y bueno, después de eso veremos qué pasa, pero yo creo que sería un gesto súper importante para avanzar en la transparencia y avanzar también en la tranquilidad de lo que necesitan todos estos colegios, sobre todo la educación TP, que está tan a mal traer. Es posible acoger esta moción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, la Directora Educación está tomando nota para salir con una respuesta hoy ojalá, o más tardar mañana, respecto este tema. Concejál.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si muchas gracias, Alcalde. 2 cosas, como dice el Concejál Marcelo, es importante tener la sistematización de la información. Ayer, cuando estábamos en el Liceo Fidel Pinochet, resulta curioso que yo tuviera más información que las mismas personas involucradas que trabajan en la Corporación, pues Alcalde, porque al final las personas que estaban allí no estaban dando la respuesta certera, ni el Director, ni los estudiantes. La información la tenía yo y en el fondo yo la consigo

desde otros lugares. Entonces, si las personas que son las que están haciendo su trabajo, no tienen claridad de lo que tienen que hacer, ni de las cosas en el fondo, ni de los compromisos involucrados, estamos en un problema, más allá de cuando alguien asumió el cargo, porque en el fondo se hacen responsables de la ejecución de esos presupuestos. Y también ahí es importante hacer distinción de qué tipo de fondo. Entonces, además de la información que nos puedan hacer llegar por escrito, ponemos a disposición la Comisión de Educación para que podamos conversar respecto de cuáles son los fondos que están en ejecución, qué colegios se han postulado, cuál es el nivel de ejecución de esos proyectos adjudicados. Para despejar dudas tanto a las comunidades educativas como a los mismos Concejales, porque al final ahí tenemos la instancia formal de socialización de la información, porque en el fondo los documentos que llegan a veces, si bien son un respaldo para nosotros, no son lo suficientemente claros, sobre todo en materia educativa, que tienen tantas aristas. Así que eso, alcalde, estamos a disposición de lo que se pueda requerir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está tomando nota la Directora, Concejala. Concejales Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sobre el mismo tema. Sin duda que hay un problema, que es la falta de información. Conuerdo con lo que se ha planteado acá, pero hay un realismo, porque hace una semana tuvimos en la inauguración de los talleres del Miguel Aylwin, porque se cambió, con recursos del Gobierno Central, todo el sistema eléctrico, pero están esperando obviamente el segundo proyecto, que es la implementación, los recursos para implementar los talleres. Entonces también hay una urgencia, hay una tardanza, tenemos un problema en la tardanza del proceso de licitación y también un problema de cómo se hace llegar la información a los distintos estamentos para que no se genere falsa información y expectativas que finalmente no se cumplen.

Pero el realismo es que para los alumnos y los profesores en los talleres, los TP esperan que lleguen esos recursos para implementar los talleres que por ejemplo, en el Miguel Aylwin aprobamos y estuvimos en la inauguración más bien del sistema eléctrico de los talleres hace unas 3 semanas atrás. Entonces, por eso es relevante entregar ese informe y que se lo haga llegar a todos los Concejales y a los Directores que están involucrados en este proceso. Yo me imagino que cuando se reúnen con los Directores de Educación, también se abordan estos temas. Entonces yo creo que hay que hacer un esfuerzo de hacer llegar la información, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora, está tomando nota. Tiene que estar la respuesta mañana para que no tengamos el problema que se está planteando acá. Pase, entonces.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRÍQUEZ: Buenas tardes Concejales, buenas tardes Concejales. Respecto a la petición de información, los proyectos de implementación, como dijo don Roberto, son 4. El Lucila Godoy es un proyecto de 47 millones que todavía está en proyecto de licitación, el Miguel Aylwin ya está en proceso de licitación. Yo me reuní con todo el equipo técnico para ver las especificaciones de los requerimientos, porque ellos tienen requerimiento de equipamiento para el taller de mecánica automotriz y el otro taller. En el caso de Fidel Pinochet, ellos tienen hora para la próxima semana para reunirse como equipo técnico, para ver sus especificaciones, y ellos tienen equipamiento y mobiliario en la especialidad de Geología, Atención de Párvulos y Administración. Y en el caso del Hardware, nosotros nos vamos a juntar entre mañana y pasado, con ellos. Ya le informé al Director para que podamos tomar, la licitación para ese colegio. Porque hay que hacer todo un análisis también técnico en

cuanto a las especificaciones, porque como es licitación, entonces no se puede. Por ejemplo, en el Miguel Aylwin lo que nos pasó, es que ellos nos entregaron un listado de especificaciones técnicas de lo que querían, pero se nos rechazó esas especificaciones técnicas, y lo tuvieron que volver a hacer. Esa fue la, pero los 4 están en proceso ya. No sé si hay algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora, si hay algo quedó claro ayer en la reunión con los estudiantes y que también aquí pareciera ser que es el mismo retorno, es que hay un problema de comunicación. Porque efectivamente cada Director debiese tener la función de, si llega una información de la Corporación, hacérselo llegar a los profesores, a los asistentes, a los apoderados y a los estudiantes. Pero pareciera ser que por alguna razón no está pasando. Entonces hágase cargo de esa situación, haga un documento por escrito y lo respalde a los Concejales.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRÍQUEZ: Voy a entregar una cronología de eso, porque son reuniones técnicas, no son reuniones, así que uno pueda, no, son reuniones técnicas que necesitan por lo menos 2 o 3 horas para trabajar en sus requerimientos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Baeza para cerrar.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, es que en el fondo, como bien dice, son reuniones técnicas, lo que podrían hacernos llegar son los insumos de esas reuniones que me imagino que se traducen en informes para la licitación. Entonces, ahí se dice como qué es lo que se requiere y eso igual es bueno, como que nosotros vayamos teniendo un registro, simplemente para tener certeza de que los procesos se están llevando a cabo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Bien, Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo tengo 2 incidentes. El primero tiene que ver con una villa que está aledaña a la comuna El Bosque, Villa Las Margaritas, que me llegó una carta con una molestia, de que ellos se sienten un poco resguardados al estar en el límite, cuando tienen problemáticas, tienen problemas, llaman a seguridad o llaman a la policía de San Bernardo, no los toman en cuenta, llaman a los de El Bosque, tampoco. Entonces ellos se encuentran como en el limbo, no saben qué hacer. Por ello, en esta villa los estacionamientos los habían cerrado, ellos mismos, los vecinos, para tener un mayor resguardo, pero evidentemente con la problemática de las rejas tuvieron que eliminar todo. Entonces ellos piden por favor si pueden dar una mayor seguridad a su villa. Ese sería mi primer incidente.

Y el segundo incidente que tengo es una carta que me llegó de la señora Delia Ortega, que es la dirigente de la Feria de Lo Herrera. La feria que funciona en Cinco Pino, la feria que funciona en Nos, y en Lo Herrera. Entonces, si el Honorable Concejo me lo permite, podría la señora Delia decir, explayarse la problemática que tiene, lo aceptan, sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por supuesto.

SRA. DIRIGENTA DE LA FERIA DE LO HERRERA DELIA ORTEGA: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes Concejales, Concejales. Algunos de aquí me conocen, el Alcalde lleva años conociéndome y la verdad de las cosas, es una situación que ya me tiene demasiado molesta, cansada. He recorrido 11 años con el tema, me han tomado más en cuenta, porque ya llevo 7 años como sindicato. Antes me querían echar con Carabineros de la calle, entonces ha sido un largo recorrido, un camino donde me he sentido bastante abandonada. He sentido puras promesas a través de estos años. Pero sí también agradecida de que en los momentos que más necesitamos de la Municipalidad, si se nos haya prestado apoyo, en el tiempo de pandemia, que gracias a Dios pudimos trabajar todos y que mis compañeros llevaban la comida a sus casas. Somos la agrupación de personas del sector rural de San Bernardo, un sector bastante abandonado y con carencias de locomoción, donde nuestra fuente laboral fue un gran aporte a nuestra comunidad. Obviamente en todo tipo de situaciones tenemos un poco de personas que nunca van a estar de acuerdo, pero son las mínimas.

En nuestra feria, quienes la conocen, saben que funciona muy organizada, con bastante disciplina, con un espacio que al desaparecer la feria, queda impecable. Siempre van a haber aristas, pero con pequeños detalles, que son solucionables. Nosotros trabajamos con el tema de reciclaje de basura, por ende jamás hemos dejado basura en la calle. En Nos, sector de Nos, somos el aporte para el 75% del adulto mayor, que es la comunidad de Nos, que a ellos les favorece y el solo hecho de que la feria desaparezca del sector de Nos, para ellos es bastante complejo.

En Lo Herrera, como les comentaba, tenemos el problema de locomoción, un grave problema que lo hemos tenido siempre. Por ende, es una comunidad de escasos recursos, más bien. Es difícil que vaya una familia de San Bernardo porque nos cobran hasta la maleta. Y le pido a este Concejo que tome en cuenta que he recorrido 11 años golpeando estas puertas y no he logrado tener la patente.

Con la patente podríamos hacer muchas cosas, aparte de ser un aporte, pagando nuestra patente, pero necesitamos obtenerla ya. Pierdo todos los proyectos. Ayer sin más decirle estuve en el lanzamiento de Sercotec, qué saco trabajar con Sercotec tantos años, si ni siquiera puedo postular a un proyecto, un proyecto que nos beneficie, porque somos, sin más decirlo, un gran grupo de mujeres, que somos jefas de hogar, que vivimos netamente de nuestra feria. Si no lo tenemos, dónde vamos a encontrar trabajo, si habemos muchos que ya somos adultos y no nos dan trabajo, otras no podemos salir a trabajar porque tengo, yo en mi caso personal, una hija 100% discapacitada, no puedo trabajar afuera.

El Alcalde sabe muy bien mi caso. Yo necesito nuestra patente. Alcalde, tanto documento, tanta carta, tanta parafernalia para mi gusto y no haber obtenido la patente, ya a esta altura, creo que solamente ha sido falta de voluntad. Creo, más bien eso. Y necesito respuesta. No solamente que diga que venga algún compañero aquí a la Municipalidad y le digan que esa feria no, si a esta feria no le van a dar patente, si esa feria es ilegal. Yo creo que mi trabajo durante estos largos años, ha sido un buen trabajo que he realizado, para manejar a toda esa gente, con buena conducta y disciplina y que todo se maneje perfecto. Lo más apegado a la ordenanza municipal que hay.

Les pido Honorables Concejales que tomen en cuenta mi caso, me den su apoyo. Cuento con todo el apoyo del Sindicato Unitario Mario Marcelino, me han apoyado siempre. Los otros dirigentes de las otras ferias, también. No tengo problema en ese aspecto y así lo relata la carta. Ellos mismos, la última comisión que tuvimos de feria, que fui invitada por el señor Navarro, lo expusieron. Que yo contaba con todo el apoyo de ellos. Así que solamente espero la voluntad de ustedes para obtener lo más luego posible mi patente. Muchas gracias por escucharme.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bienvenida Delia. Agradecer a la Marcela haber puesto este tema en tabla, porque efectivamente es una solicitud que ella ya había realizado a la Directora de Rentas, de cómo regularizamos y como avanzamos, si el contexto, la historia está súper clara. Ustedes han hecho las cosas bien. El Concejal me va a secundar en eso, pero entiendo que había un tema de extensión de la discusión en el tema de lo que son las ordenanzas, que ha demorado y ha entorpecido el proceso, lo que me comentó la Directora, que cerrando el tema de la ordenanza, justamente íbamos a entrar en esta materia.

Le voy a dar la palabra primero al Presidente de la Comisión, después la Directora. Pero Delia, mi palabra todavía sigue en curso y lo que espero es que sea lo antes posible. Tú te has dado cuenta de que a veces la dinámica nos va comiendo en el diario vivir y se van dejando los temas atrás, pero el compromiso es irrestricto y lo tenemos que hacer. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Con la señora Delia hemos estado trabajando. La incorporamos a la Comisión porque ella prácticamente tiene 3 ferias, la cual los requisitos de la feria se hicieron, se hizo la encuesta con los vecinos, creo que están todos los papeles aprobados como para poder declararla como feria y otorgarle el permiso y la patente. Creo que ella tiene mucha razón, igual falta voluntad, Alcalde, lo hemos conversado este tema, creo que ahora ya estamos en la última etapa de la ordenanza, creo que ella está participando en la ordenanza. Sí, eso es para que ella pueda llevar a cabo esta ordenanza a sus socios. Creo que ha faltado voluntad de la Municipalidad, Alcalde. Yo creo que hemos fallado en ese aspecto porque como dice ella, lleva muchos años luchando para poder legalizar. Yo creo que, y aparte que nos conviene, a la Municipalidad le conviene, son ingresos que entran en las arcas de la Muni. Pienso que estamos al debe con ella y yo creo que ella es una muy buena dirigente y aparte que merece todo el respeto, nosotros estamos al debe con ella, Alcalde y tenemos que lo más pronto posible tratar de poder fusionar, digamos que ella sea parte de las Ferias Libres de San Bernardo, así que yo creo que ella está bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Por cierto. Paola, cuál es el plan que tenemos para esto, para ir concretando.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La ordenanza establece los informes. Nosotros ya pedimos para poder actualizarlo y una vez que se cumplan con los informes se puede empezar a tramitar todo, pero esos antecedentes ya los tenemos, es solamente actualizarlos. Eso se indicó en la última reunión, como indica el Concejal, que la voluntad está, pero hay que tener los antecedentes, según establece la ordenanza, y eso es lo que se está haciendo, la actualización de los papeles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podemos ponernos un plazo, Paola, estimativo, de acuerdo a la realidad municipal, pero también en el sentido de dar señales.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo creo que se tendría que hacer una comisión también.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Voy a conversar con los Directores involucrados y le voy a pedir agilizar los informes actualizados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podemos, Concejal entonces programar una reunión exclusivamente para este tema con los Directores.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sería súper importante, sería un avance, pero realmente positivo para el sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a convocar una comisión exclusivamente para este tema con los Directores y ver los plazos, vamos a poner un plazo para que todos tiremos la carreta para que resulte, está el compromiso. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, quiero referirme al punto. Conozco la señora Delia hace años, conozco los esfuerzos que ha hecho por regularizar la feria. La apoyamos cuando querían sacar la Feria de San José de Nos y lo que quiero decir primero, es que ella lleva años tratando de regularizar la feria, de cumplir con la norma, de pagar su patente.

Segundo, que son ferias que tienen una alta valoración de su sector, como dice, especialmente la de Nos, la de Lo Herrera. Son ferias que evitan que la gente vaya a otro lado, que tiene que pagar, etcétera, traslado y son ferias que la gente las valora del punto de vista, de la calidad de los productos, del punto de vista de la atención que se da y lo que ocurre aquí, señor Alcalde, se ha caminado en círculo durante todo este tiempo y no se avanza. Entonces, hay que sincerar cuáles son las barreras que impiden la regularización y ver, proponer una alternativa a esas barreras que hoy día impiden la regularización. Pero no sigamos caminando en círculo, porque podemos estar 20 años más caminando en círculo y no llegar a nada. Si existe la voluntad se va a poder avanzar, pero sobre todo ver cuáles son las barreras que impiden la regularización y trabajar eso y ver alternativas de solución. Pero finalmente avanzar. Y la verdad es que en todo este tiempo no se ha avanzado en nada. Entonces, la señora Delia tiene razón, lleva años luchando y merece y necesita una respuesta porque son ferias que son muy valoradas por los vecinos y vecinas del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo, Concejal, Por eso hemos hecho este compromiso público, le vamos a pedir ayuda al Administrador también, para que para dicha comisión que va a convocar el Concejal Navarro, puedan estar los incumbentes para salir de las dudas y ponernos un plazo razonable respecto a la consolidación de esto.

Bien, gracias. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Tengo, más que un incidente, es una consulta un tanto delicada, desde el punto de vista jurídico me pueden ayudar. Es un vecino del sector de Lo Herrera, de la Calle Vecinal a la altura del 8.000 más o menos. Dice que la persona que andaba en ese vehículo blanco, lo sorprendió tomando fotografías dentro del patio de su casa. Al consultarle por qué está dentro de un espacio privado tomando fotografía, le dice que pertenece a una Revista Municipal. Obviamente le mostró una credencial y dentro del nerviosismo no supo cómo reaccionar. Y la pregunta obviamente es porque varios vecinos manifiestan también que esa persona anduvo por ahí, entonces la aclaración que quiere el vecino es, si eso realmente es así, si existe una Revista Municipal, si pertenece esa camioneta o ese funcionario, el día de ayer estuvo en terreno, sino obviamente para hacer el proceso administrativo correspondiente con las policías y todo ese tema. Lo que lo que necesito ahora a petición del vecino, es una aclaración, si

existe la revista municipal, si andaba ayer alguien del municipio en terreno, de lo contrario obviamente ya el proceso pasa a la justicia, es otro tema, pero esa es mi consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitar una investigación. Mándeselo al Administrador, por favor, Marcelo, para que se haga una investigación. Me parece súper irregular el tema.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, y la credencial decía San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por lo mismo, porque puede que alguien esté mintiendo. Por eso hay que investigar el tema, porque

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: De no ser así, también para que se le diga al vecino cuáles son las acciones que tiene que hacer, hacer denuncia y todas esas cosas, podríamos apoyarlo también porque es algo que ya involucra a las 2 partes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El Administrador se va a hacer cargo personalmente de tener respuesta.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor Alcalde. Y el segundo incidente, no alcancé ni a presentarlo, así que aprovecho inmediatamente de agradecer a las Direcciones de Operaciones y Tránsito por la respuesta, obviamente, y en nombre de los vecinos por la reparación en conjunto de las calles y los pasos peatonales que generaron 2 lesionados, generaron varias quejas, varios lamentos y muchos niños que estuvieron en riesgo. Entonces, obviamente se agradece esta respuesta. Obviamente, ojalá fueran todas así y mucho más. Así que mi agradecimiento por parte de los vecinos para la señora Mónica y don Rolando, que cumplieron con premura con lo solicitado aquí por este Concejal anteriormente. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Antes de presentar mis incidentes, quería preguntar por los incidentes anteriores que tengo pendientes. Bueno, uno era el informe de Global SpA. El otro es el informe y pago de cotizaciones del personal de Infraestructura de la Corporación, que se presentó el 9 de mayo, y también se dijo que se iba a hacer un informe y hasta el momento no hay respuesta y no ha habido pago de estos dineros adeudados a los trabajadores.

Lo otro, el colegio Haras de Nos, que también se presentó el 9 de mayo, por un arreglo de los baños que había que realizar, que en conjunto con los apoderados iban a hacer un bingo, entonces era como para mandar el personal y la respuesta acerca del permiso para visitar los centros de salud que usted quedó de responderme por escrito y que hasta el momento tampoco hay respuesta, que fue del 16 de mayo. Eso sería como lo pendiente.

Bueno, mi primer incidente es en relación a un hecho que ocurrió el día viernes 19 de mayo, en donde hubo una destrucción del entorno del taller de Antonio Paillafil, en la Casa de la Cultura. La organizaciones de pueblos originarios hace tiempo que estaban pidiendo ese lugar para poder hacer una ruca, lo que se les dijo, que no se podía en ese momento. Y

en la Comisión de Cultura que hizo Roberto se habló del tema y se quedó en que, bueno, la destrucción se hizo, pero se quedó en que, unos containers que tenían que poner ahí no se iban a poner en ese lugar y se iba a buscar otro lugar, porque se iba a hacer el proyecto de la ruca. Resulta que el día domingo los containers los pusieron igualmente ahí. Una de las personas encargadas, que participa de este taller, habló con el Encargado de Cultura Vladimir Bolton, y la respuesta fue que iban a estar solo hasta el 24. Pero en realidad mi pregunta es, si se hacen algunos compromisos dentro de las comisiones, pero esto no se cumplen, entonces qué validez van a tener las comisiones si no hay un respeto de los acuerdos, ese es mi primer incidente. No sé si me van a responder al tiro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, yo voy a, como tiene que ver con la Comisión de Cultura, voy a hacerme cargo del incidente que está planteando la Concejala Del Pino. Lo primero, señor Presidente, efectivamente, tuvimos una reunión, una comisión la semana pasada, donde invitamos a los integrantes del taller Pijama Mul, invitamos también al Encargado de Cultura, estuvo presente también el Director de Dideco, etcétera, la Oficina de Pueblos Originarios y tratamos y abordamos el tema del espacio y del funcionamiento del taller y también de las demandas pendientes de la oficina y de todos nuestros pueblos originarios y todos los vecinos que adhieren a esa causa y que se sienten parte de esa cultura y tomamos algunos acuerdos.

El primero, respecto al taller es que se iba a limpiar el sector, y también que los containers que generan la controversia se iban a instalar en otro lugar. Acordamos hacer una visita, que esa visita la hicimos el día de ayer en la mañana y nos volvimos a reunir con la Oficina de Pueblo Originario con el encargado de cultura y los containers, que efectivamente hay 3 containers, 2 de una organización que es una organización muy respetada, no la voy a nombrar, que había solicitado hace mucho tiempo el espacio para poder guardar sus bicicletas, y algunos implementos deportivos. Y hay otro container que es de cultura. Bueno, acordamos ayer que ambos container que tienen que ver con el resguardo de esos implementos deportivos, se van a cambiar de lugar, no van a estar junto al taller, sino ya se dispuso otro lugar y se acordó un plazo de 30 días para hacerlo. Y el otro container que tenía implementos de cultura, se va a desocupar y se le va a buscar otro destino, en otra dependencia municipal, eso se acordó.

Y respecto de la ruca, también se acordó con el Director presente, con el encargado de cultura, que vamos a hacer una mesa, hay recursos comprometidos para eso, una mesa técnica, se va a elaborar el proyecto para poder trabajarlo y poder hacer realidad esa necesidad y buscar una destinación.

Pero desde mi punto de vista señor Alcalde, yo agradezco a la Concejala que haya tocado el tema porque bueno, uno quisiera siempre avanzar con más velocidad y, pero tuvimos, yo hablo desde la presencialidad. Estuve 3 veces en el lugar, cuando se hizo la limpieza del lugar y efectivamente no se actuó con criterio y se destruyeron algunos elementos. Estuve presente, después tuvimos presente el otro lunes, y en otra ocasión. Entonces hablo desde el conocimiento y también lideré la Comisión y yo diría que el problema ha sido superado por ahora, en la medida que se cumplan los acuerdos que nos hemos puesto como meta en 30 días más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias por la cronología y la claridad, Concejal.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, reiterar que se cumplan los acuerdos, más que nada, porque si en la Comisión se quedó en que no se iban a instalar y se instalaron igual, a una de las personas le informan que fecha límite el 24 de junio. Ahora el Concejal dice que 30 días, lo que no va a ser el 24 de junio. Entonces, como para que todos manejen la misma información, también

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero está aclarado el punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y mi segundo incidente tiene que ver. Lo que pasa es que tenemos un chico acá en la comuna que se llama Ignacio Azócar, que es un deportista de break dance y él está solicitando una subvención para ir a competir a Europa, representando a Chile y a San Bernardo. Yo en algún momento fui a hablar con Marcela Olivares, porque como sabemos, las personas naturales no pueden pedir subvenciones y tienen que apadrinarla alguna junta de vecinos, alguna fundación, algo. Se consiguió una PJ de una fundación para poder que lo apadrinara y se hizo la solicitud porque él tiene que viajar ahora a mediados de julio, pero hasta el momento no ha habido respuesta. Yo hablé con María Novoa, le mandé los antecedentes y todo para que pudiera ponerlo en tabla, pero igual me gustaría que escucháramos a Ignacio, Él está acá para que nos contara un poco qué es lo que él hace y por qué es importante esta subvención para él, si están de acuerdo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si está de acuerdo el Concejo. Sí.

SR. BAILARÍN DE BREAK DANCE IGNACIO AZÓCAR: Hola. Buenas tardes. Bueno, mi nombre es José Ignacio Azócar, soy bailarín profesional de breaking o break dance, llevo 12 años en esta disciplina. He sido campeón nacional por 2 años consecutivos y vivo en la comuna de San Bernardo.

Primero, quiero agradecer la oportunidad de poder expresarme y agradecer profundamente al Alcalde Christopher White, al Concejo, a Wilfredo que en algún momento me ayudó con las gestiones y a la Junta de Vecinos de Puerto William por brindarme el apoyo y el apadrinamiento el año pasado, para la gira competitiva de break en los Mundiales de Europa.

Quiero contarles que para mí fue una muy buena oportunidad para mostrar mi trabajo, representar a mi país y a mi comuna en el viejo Continente. Pasé por varias frustraciones como artista y deportista, pero fue una experiencia que hoy en día, ha hecho que mi nivel se haya disparado.

Les cuento uno de mis logros más significativos que obtuve en esa gira mundial, el año pasado. Logré quedar número 20 en el Mundial de Lovaquia, al cual clasifiqué por ser campeón nacional. Este evento contaba con más de 600 participantes masculinos y 400 participantes femeninos. También me posicioné Top 8 en 3 mundiales, uno realizado en España, el otro en Dinamarca y el otro en Suiza y finalmente gané un Mundial en Lausana, Suiza, evento denominado Universal Concret Jump.

Al regresar a Chile me posicioné primero en la final nacional de Breaking Federado. Insisto, su apoyo me permitió entender cómo funciona el alto nivel y me incentivó a hacerme un nombre a nivel internacional y a creer en mi proceso.

Hoy 2023 nos encontramos a meses de los Juegos Panamericanos Santiago 2023. Los principales requisitos para poder clasificar es obtener ranking internacional y estar dentro de los mejores 16 de América. En Chile por parte de la Federación de Baile Deportivo,

ningún deportista de Breaking tiene apoyo de viajes y decidí tomar las riendas por mi propia cuenta. Por mi parte, he participado y he tomado acción en 2 eventos internacionales, en lo que va del año. En abril competí en una World Series en Río de Janeiro, en Brasil, y me permitió obtener 50 puntos. El viaje se logró a través de ahorro y trabajo.

El 27 y 28 de mayo, afortunadamente y por primera vez, se realizó un Mundial en Chile de alto nivel, organizado por la World Dance Sport Federation y el Ministerio de Deporte. Estas fueron buenas noticias porque me permitió sumar puntaje internacional y obtuve 200 puntos al quedar número 23 en los filtros, siendo solamente 2 chilenos clasificados a los filtros de los mejores 32, en una categoría de varones adultos, con más de 100 bailarines de elite.

En lo que va del año se han realizado más de 20 mundiales rankeables, repartido en todos los continentes. Yo he podido participar solamente en 2 y en este momento solo quedan 6 de carácter olímpico repartidos por todo el continente.

Dicho esto, me presento en este Concejo para solicitar que se ponga en tabla una carta de ingreso N° 6361, que se entregó el 2 de mayo y que consiste en apoyo de una subvención directa de 5 millones, para realizar una gira de 8 mundiales en Europa y un campamento formativo con los mejores exponentes del mundo. 5 de los mundiales son los que competí el año pasado, que tuve buenos resultados, que son de carácter cultural y de renombre, y 3 de ellos son de carácter olímpico, que son excepcionales, con puntaje para Juegos Olímpicos y Juegos Panamericanos.

Dentro de lo que se pretende solventar es alojamiento, movilización, alimentación y otros. Aquí se encasilla la inscripción de eventos, indumentaria y por mi experiencia, un seguro de viaje. A diferencia del año pasado, no cuento con los pasajes de ida y vuelta, ya que la inversión se escapó de mis manos y quisiera expresar que es de suma importancia esta subvención y la importancia de acelerar el proceso para comprar los pasajes o el alojamiento, ya que mientras más tiempo pasa, los precios más suben.

Con respecto al tiempo de la gira, el primer Mundial se va a realizar el 15 de julio en Rimini, en Italia, y el último se realizará el 23 de septiembre en Bruselas, en Bélgica. Esto significa 77 días de gira competitiva y de formación, partiendo el 12 de julio y regresando el 26 de septiembre.

Y finalmente, gracias por permitir expresar mi solicitud, mi necesidad como deportista destacado de la comuna y agradezco su pronta respuesta. Alcalde, Concejo muchísimas gracias por la oportunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, nada. Decir que obviamente yo estoy de acuerdo. Ojalá que se pueda entregar esta subvención. Recordar que hemos entregado subvenciones a diferentes artistas. Le entregamos una súper grande al ballet. Entregamos una, se acuerdan ustedes cuando una niña que era cantante fue a México, que igual como que era alto. También tuvo que pedir una personalidad jurídica. Entonces por qué no apoyar a este artista. Pero también quería decirle que por qué y si es que se puede, por qué la Corporación Cultural también no hace un aporte, se puede eso no, Alcalde, desde la Corporación Cultural.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Habría que estudiarlo porque no lo hemos hecho hasta ahora, entiendo. Habría que revisarlo.

Voy a pedirle a mi Jefa de Gabinete que vea cómo podemos avanzar en esto, porque dada la situación que estamos pasando, yo había restringido bastante el tema de las subvenciones y efectivamente, sé que esta es una situación especial y que requiere una atención especial, pero también estamos en una situación que hoy día estamos viviendo, compleja. Entonces voy a estudiar tu situación, respecto de la solicitud de la Concejala y vamos a dar una respuesta prontamente, a través de mi Jefa de Gabinete, durante esta semana a más tardar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si Alcalde, solo agregar que Ignacio, son 3 representantes chilenos, uno vive en Dinamarca, el otro en Francia, Ignacio es de acá de San Bernardo y de la comuna. Así que eso, tratar de que ojalá se pueda porque él, en el fondo, si participa de todas estas competencias, puede clasificar a los Panamericanos y los Panamericanos lo pueden llevar a las Olimpiadas. Entonces sería nuestro representante y aparte de la comuna. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: María Novoa lo voy a contactar ahora, para seguir el camino y ver que hacemos.

Bien, Paola Collao no está. Está Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Gracias, Alcalde. Desde la comunidad educativa de la escuela, el Colegio Fitzroy, ubicado en Avenida Central 120, en el sector de La Selva, me solicitan apoyo en relación a las condiciones en las que están las veredas. Lamentablemente todos sabemos que ahora se avecina, los climas más complicados. Y en relación a que esta escuela cuenta con niños en situación de discapacidad, es que ellos nos solicitan poder revisar las condiciones y obviamente mejorarlas para poder tener un acceso mucho mejor para estos niños y niñas de esta comunidad educativa. Es importante que podamos dar respuesta no solo a las escuelas o a los espacios educativos que municipalmente son parte de nuestra administración, sino que también al ser un bien nacional de uso público y el acceso a esta escuela es que ellos nos solicitan, que podamos tomar cartas en el asunto Alcalde.

Obviamente tenemos que esperar la respuesta. Esperamos obviamente a través de algún correo que se pongan en contacto con nosotros para poder entregar el contacto de la comunidad y los apoderados que nos solicitan esto.

Como segundo incidente, si me acompañan con las imágenes, creo que es lo más importante y desde la Mesa de Movilidad de San Bernardo, el cual es un espacio ciudadano en donde desarrollamos diferentes temáticas, pero principalmente estamos haciendo un diagnóstico con respecto a la responsabilidad y la convivencia vial. Es que nos solicitan una respuesta con respecto a qué medidas está tomando el municipio en relación a los diversos accidentes que hemos tenido, lamentablemente con fallecimiento de personas dentro de la comuna, en el caso de la semana pasada, falleció una mujer junto a su hijo, un menor de edad. Tuvimos un atropello de un camión hacia una mujer embarazada, tuvimos el atropello de una menor y así tenemos identificado y estamos haciendo Alcalde, un mapeo junto a la comunidad de los puntos más complicados de la comuna. Y es que requerimos también, que podamos implementar algún apoyo extraordinario en esos puntos que son mayormente complicados, que además nos acompañe seguridad ciudadana con informes mensuales, para poder prevenir estos accidentes. Lo cierto es que la comuna de San Bernardo tiene un uso alto de bicicletas, de otro tipo de medios de transporte que no son el particular y no son el público, por lo tanto, queremos promover que quien salga dentro de otro medio de

transporte pueda regresar sano y salvo a su casa y obviamente no tengamos que lamentar más muertos por pedalear o por utilizar cualquier otro tipo de ciclo. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Bueno, ustedes se recuerdan que una semana, en un Concejo vino la policía y explicó y yo en un punto dije que encontraba lamentable que en esta comuna no se haga una fiscalización respecto de muchos motoristas que andan en la calle sin patente, sin documentos, sin casco, sin medidas de seguridad, exponiendo su vida y exponiendo la vida de los demás. Inclusive escuché hasta unas pifias por atrás, porque a lo mejor les molestó. Pero considero que esto es un punto grave, porque el Oficial de Carabineros ese día me dijo que sí, que se hacían las fiscalizaciones, pero yo cada vez que salgo a la calle encuentro estos toritos que andan 3, 4 o 5 personas arriba de ellos y generalmente son extranjeros. Entonces, cuál es la fiscalización que hay. Esta pobre señora que lamentablemente falleció con su hijo, tampoco tenía una ciclovía para transitar con este scooter, pero lamentablemente, por lo que supe después, me enteré, estos scooter en algunas partes están prohibidos, por lo peligroso que son. Entonces yo llamo a tomar conciencia respecto a este tema porque no es menor. O sea, si a nosotros nos exigen tener licencia de conducir, yo creo que todo el mundo tiene que tener licencia de conducir para salir a enfrentarse en la calle. La calle no es fácil, no es llegar y tomar un vehículo y transitar. Tiene bastantes reglas y muchos no las conocen. Entonces hay que poner un ojo en eso. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rolando, está por ahí, para que haya tomado notas. Sí. Rolando, para que puedas responder a las Concejalas, ambas inquietudes, por favor.

Bien, Concejala algo más.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: En relación a lo mencionado por la Concejala Novoa, nos preocupa principalmente como la convivencia vial o como promovemos en el fondo, una convivencia vial mucho más segura, porque sabemos que la ciudad no está hecha y no está pensada lamentablemente para cualquier otro tipo de movilidad, pero lo cierto es que existe. Tenemos muchos atropellos, tenemos muchos accidentes que dejan heridos, que dejan lesionados y que dejan muertos. Lo cierto es que como mesa queremos complementar y estamos trabajando además con Secpla, con Tránsito, con la Delegación Presidencial. Estamos trabajando en complemento, pero lo cierto es que necesitamos esta patita municipal que nos apoye en la prevención, en el fondo de la señalética y que en algún punto quizás, podamos salir y hacer una campaña en donde digamos estas son las conductas seguras y estas son las conductas que alguien con licencia o que alguien está tras el volante, son las que debe tener y cuáles no, también, porque lo cierto es que como decía la Concejala, afuera es una selva, es salir a la guerra, nadie sabe si va a volver. Y la verdad es que la seguridad no pasa solo por los asaltos, solo por situaciones que tengan que ver con portonazos, pasa con que salgamos de nuestros hogares y volvamos en las mejores condiciones, que podamos regresar y vivir y disfrutar también nuestra comuna Alcalde. Lo cierto es que nuestras calles no están preparadas para hacer la convivencia porque no tenemos, ni ciclovías, ni ningún espacio, pero esperamos tomar ese camino como lo conversamos con la Directora de Secpla ayer también, en el plan de movilidad que tanto necesitamos, eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok, perfecto. Bien Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Tengo 2 incidentes. El primero se refiere a una solicitud de la Junta de vecinos El Alerce, que presentó una carta de subvención el 24 agosto 2022, en la sesión del 11 de octubre 2022 se aprobó en Concejo Municipal esa subvención a la Junta de Vecinos El Alerce y por razones administrativas y contables de subvención no se llevó efecto. Entonces, ellos hicieron el seguimiento, los ayudaron en ese proceso y nos sugirieron que no se podía revertir porque ya había pasado mucho tiempo, desde el punto de vista contable y que lo aconsejable era que pidieran reponer nuevamente en el Concejo esa subvención. Entonces yo pido que se reponga en los próximos Concejos, ya que este Consejo ya la había aprobado por unanimidad, que son para mejoramiento de sede y espacio público.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le voy a pedir a María Novoa que operativice este tema, Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: La carta 8643, señor Secretario de Concejo, don Nelson Órdenes.

Y el segundo incidente, es un poquito más largo señor Presidente. Me quiero referir al tema de Villa La Estrella, usted todos saben que hay una planta de tratamiento en el lugar, que entró en crisis este fin de semana, algo que advertimos, hemos advertido ya. Esta es la cuarta vez que me refiero al tema y quiero solicitar información. De qué manera el municipio ha actuado, qué es lo que ha hecho, qué es lo que va a hacer, porque estamos a un paso de sufrir una emergencia sanitaria.

Y la otra pregunta que quiero también, señor Presidente, hace una semana aprobamos la compra de 2 camiones limpia fosas que son muy necesarios para ayudar a la mantención de esta planta de tratamiento. La información que manejo es que todavía estos no están en funcionamiento. Entonces quiero saber, por qué se ha tardado, cuál es la tardanza de que esto no se hayan firmado los contratos, etcétera, pero que no estén hoy día a disposición de los vecinos, porque hay muchos requerimiento de Lo Herrera y también de la misma planta de tratamiento para evacuar las aguas que son parte del proceso de tratamiento de estas aguas servidas. Así que 2 preguntas, qué ha hecho municipio, qué va a hacer y sobre los camiones de limpia fosas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Partamos por lo segundo, mientras viene el Administrador que parece que fue a buscar algo al interior. Está Mónica por ahí o no. Mónica Aguilera, si nos puede explicar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: O con Jurídico, porque me da la impresión que es el tema del contrato, no sé, si no se ha firmado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secpla. Alguien que pueda responder. Ambos, juntos, no sé.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Concejal, como para entender bien su duda. Con respecto al camión limpia fosas, lo que usted se refiere al servicio de arriendo, el de la Dideco, a ese, porque la semana pasada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, a los camiones nuevos que fueron adjudicados, qué pasa, que no están operativos. Esa es la pregunta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Están en el Gore, la propuesta de evaluación, me parece. Lo reviso bien, porque no tengo la información acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero aprobamos unos camiones aljibe, la semana pasada.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, hace un mes más o menos. Limpia fosas.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Aljibe o limpia fosa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Limpia fosas.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Es el de Moro, es el de la Dideco, no.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero disculpe, Usted me tiene que informar a mí, no yo a usted.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Lo que pasa es que usted está hablando de adquisición de camión limpia fosas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lo que yo estoy planteando es que en este salón, aprobamos, hace unas semanas atrás, discutimos sobre 2 camiones limpia fosas que van a estar operativos. Entonces, los vecinos me preguntan cuándo van a estar disponible. Esa es la pregunta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Es el de Moro.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Buenas tardes nuevamente. Entiendo que la consulta entonces se refiere al arriendo de 2 camiones, limpia fosas, no a la adquisición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, ya yo entiendo que por la hora será, pero la pregunta es clara. Pasamos por el Concejo la adquisición de 2 camiones limpia fosas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: El arriendo de 2 camiones limpia fosas. Sí, están en operativos, están funcionando, están operativos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Desde cuándo están funcionando.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Desde la semana pasada. Entiendo que.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, porque cuando los vecinos llaman, requiriendo que vayan a acudir especialmente a Lo Herrera, le dicen que ese contrato todavía no se había firmado, no está disponible. Entonces, por esto estoy haciendo la pregunta.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Está desde la semana pasada, está funcionando y efectivamente hay una lista larga de personas que habían solicitado, mientras estábamos sin servicio, habían solicitado que fuéramos a su domicilio. Ese contrato hay que también establecerlo claramente, es para la limpieza de las fosas domiciliarias, no es para la limpieza, de este caso, que estamos hablando de la Villa La Estrella.

En el caso de la Villa La Estrella, lo que el municipio hace regularmente es ir todos los lunes con el camión limpia fosas municipal a retirar líquidos de ahí, del lugar, lo cual tampoco es muy útil, a esta altura de cómo está el servicio, de cómo está funcionando la planta de tratamiento. Yo traje acá la.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero para responder la pregunta, Director, los camiones están operativos, entonces.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Están operativos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esa es la pregunta, están operativos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Limpia Fosas domiciliaria, y cuántos tenemos, se suman.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Son 2 camiones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: 2 camiones disponibles, y para lo otro, cuántos tenemos disponibles.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: El otro es un camión que es municipal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Uno. Entonces tenemos 2 camiones limpia fosas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Que nos ayuda a resolver cosas de emergencia, cuando están sobre demandados, los camiones de arriendo, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, y lo otro respecto a la planta de Lo Herrera, firmamos recién un documento, que firmamos.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Pero para hacer un poco de historia. La resolución sanitaria del año 2009, en que se aprueba el proyecto del Servicio Particular de Aguas Servidas Doméstica de instalaciones domiciliarias para el loteo social denominado La Estrella. En esta circular, entre otras cosas, se deja establecido que la Administración deberá realizar un programa de muestreo y auto control de efluentes, como mínimo con los siguientes parámetros. Hay una serie de parámetros que se deben cumplir semestralmente, la junta que administra la planta de tratamiento.

Establécese que la administración del servicio particular entonces será del comité La Estrella de San Bernardo. Ellos tienen la responsabilidad de la mantención y la han mantenido, la han tenido desde esa época. El problema está, en que no se ha hecho la mantención a la cual estaban comprometidos, por diversas razones, entre ellas que la gente no está pagando. No le paga a la organización, para poder contratar los servicios de mantención.

La administración del servicio, tiene las siguientes obligaciones. Hay una serie de obligaciones, pero entre ellas voy a leer algunas que dice:

1. Velar por la mantención y operación del servicio con la oportuna reparación de redes de recolección, plantas, bombas, equipo y accesorios que forman parte constitutiva de este sistema para asegurar la continuidad de la prestación. Responsabilidad de la Administración.
2. Controlar los posibles impactos ambientales y sanitarios que esta planta de tratamiento de aguas servidas doméstica pueda producir, tanto en la línea de agua como en el manejo y disposición de los lodos, tomando las medidas de mitigación para controlar vectores sanitarios, olores y emergencia.
3. Mantención, reparación y operación del sistema de tratamiento de aguas servidas. Informar a los vecinos una serie de otras obligaciones.

Pero es claro que esas 3 son centrales para lo que está ocurriendo hoy día. O sea, no se ha llevado a cabo eso y hoy día estamos con una situación muy compleja.

Nos reunimos el día viernes recién pasado, por instrucción del Administrador Municipal, que estuvo presente en esa reunión, la Dirección de Obras, de Desarrollo Comunitario, Operaciones, Dimao, Dideco. Y se determinó entonces elaborar el decreto que decreta, valga la redundancia, emergencia sanitaria, a propósito de lo que está ocurriendo en estos días.

Primero, los pozos absorbentes, se encuentran saturados, producto de la falta de mantención. Yo creo que no hay que perder el foco de eso. Lo que significa que la capacidad de absorción del agua tratada está reducida al mínimo, siendo incapaz de mantener el volumen de éste, en un nivel seguro de operación. O sea, los pozos son incapaces de succionar de alguna manera el agua que ahí se presenta.

Por lo anterior, el agua tratada que se acumula en los pozos ha aumentado significativamente, lo que afecta el correcto funcionamiento de la planta. Los pozos absorbentes se encuentran en el Parque Esmeralda de Villa La Estrella, en un área verde. Y la saturación de esto está provocando algunos socavones del terreno en esta área verde.

Por lo anterior, por todas estas externalidades que da lugar al colapso de los pozos absorbentes, se puede provocar fallas en el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la villa, lo que pone en riesgo la disponibilidad de solución de alcantarillado para una población que hoy día se estiman en unos 3.000 habitantes.

Cabe mencionar que, cuando se autorizó el funcionamiento de esta planta estaba proyectada para cerca de casi 2 mil personas y hoy hay más de 3 mil en el lugar. Entonces también hay una planta que se construyó para prestar servicio a una cantidad determinada de personas, y esto está sobre utilizada. ¿Qué se hizo? Decretamos una emergencia sanitaria, la que se acaba de firmar el día de hoy, el decreto de emergencia sanitaria, con el cual la Secpla va a poder destinar recursos adicionales para la contratación de camiones distintos a los que tenemos, para las soluciones domiciliarias. Hay que contratar camiones distintos para sacar el agua, pero esto no soluciona el problema de fondo, porque mientras se saca agua, las más de 400 familias que están ahí, siguen utilizando el proceso de alcantarillado, y se sigue llenando y como no hay posibilidad de absorber esto, es un cuento sin fin.

Entonces, lo que se debe hacer ahí es, un proyecto de inversión mayor, para lo cual hay que elaborar un proyecto distinto.

Otra cosa que se acordó en la reunión fue, se le encargó a la Dirección de Obras, particularmente a Francisco, que se contactara con Aguas Andinas para solicitar una reunión con ellos, con el Alcalde y la Gerencia de Aguas Andinas, para ver la posibilidad que ellos se hagan cargo de la administración de esta planta, porque efectivamente la comunidad, la administración que tiene la comunidad no ha funcionado como debiera, se van generando cada vez mayores dificultades. La gente no le quiere pagar a esa junta de administración y nosotros estimamos que cuando a la gente le llegue la cuenta de Aguas Andinas, va a pagar sin mayores cuestionamientos y a lo mejor eso podría funcionar de mejor manera.

Por lo pronto, se acaba de firmar hoy día el decreto de emergencia sanitaria y podrían destinarse recursos, insisto, al arriendo de camiones adicionales y al cierre perimetral del área verde, para evitar posibles accidentes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Solamente agregar que la planta fue construida para que funcione 5 años y ya lleva 8 años. Y usted también ha señalado muy bien, Director, estimado Director, que se ha doblado el número de personas que hoy día requieren de la planta. Pero me parece bien este decreto, en cuanto que van a poder disponer de recursos y contratar camiones adicionales para hacer el retiro del agua, cuando suben los niveles. Así que, pero yo quiero advertir, señor Alcalde, que tenemos que involucrar a la Seremi de Salud también en esto, porque va a haber una emergencia sanitaria, e ir pensando un proyecto en el Gore para poder solucionar este tema, porque está colapsando la planta, con socavones, con aguas servidas que ya están fluyendo hacia las áreas verdes y está llegando la calle. Entonces hay que atender con mucha responsabilidad este problema. Me parece bien lo que se ha decretado, así que bueno, esperamos que den resultado las medidas que se están tomando. Muchas gracias, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tiene clara la tarea de Director

Bien, en nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión.

Siendo las **14:30** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

Sra. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE